

LA CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA Y LA VIOLENCIA EN COLOMBIA: FACTORES
DESENCADENANTES DE LA RESISTENCIA ARMADA A MEDIADOS DEL SIGLO XX.

LINA MARCELA GIRALDO MEJÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
BOGOTÁ D.C.

2019

LA CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA Y LA VIOLENCIA EN COLOMBIA: FACTORES
DESENCADENANTES DE LA RESISTENCIA ARMADA A MEDIADOS DEL SIGLO XX.

Lina Marcela Giraldo Mejía

Trabajo de Grado para optar al título de Licenciada en Ciencias Sociales

Director:

German Hislen Giraldo Castaño

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
BOGOTÁ D.C.

2019

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Realizando la Pedagogía	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 6	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central.
Título del documento	La concentración de la tierra y la Violencia en Colombia: factores desencadenantes de la resistencia armada a mediados del siglo XX.
Autor(es)	Giraldo Mejía, Lina Marcela.
Director	Giraldo Castaño, German Hislen.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019, 102 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	Concentración de la tierra, Violencia, resistencia armada, renta, acumulación originaria de capital.

2. Descripción
Trabajo de grado que tiene como objetivo general analizar el problema de concentración de la tierra en Colombia y su relación directa con la violencia política y con el surgimiento de la resistencia armada a mediados del siglo XX en el país. De los dos primeros procesos (concentración de la tierra y Violencia) se retoman fundamentalmente sus factores económicos, teniendo en cuenta que, transversal a la temática abordada se encuentra el desarrollo del sistema económico capitalista en Colombia. Dicha situación se considera crucial en el surgimiento de los grupos armados y en su evolución histórica.

3. Fuentes
Alape, A. (1984). <i>El Bogotazo. Memorias del olvido</i>. Bogotá: Editorial Planeta. Alape, A. (1985). <i>La paz, la violencia: Testigos de excepción</i>. Bogotá: Editorial Planeta. Alape, A. (2004). <i>Las vidas de Pedro Antonio Marín. Manuel Marulanda Vélez. Tirofijo</i>. Bogotá: Planeta. Amaya, H. (1958). <i>La Violencia en el Tolima</i>. . . Ibagué: Secretaria de Agricultura. Anderson, P. (1979). <i>Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo</i>. México: Siglo XXI. Arango, C. (2016). <i>FARC veinte años. De Marquetalia a la Uribe</i>. Bogotá: Ediciones Aurora. Arango, M. (1982). <i>El café en Colombia</i>. Bogotá: Carlos Valencia Editores. Arango, M. (1987). Esquema de políticas de reforma agraria en Colombia. <i>Lecturas de Economía</i>. Arango, M. (2014). <i>La tierra en la historia de Colombia</i>. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas. Bartra, A. (2006). <i>El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida</i>. México.: Editorial Ítaca. Bejarano, J. (1985). Historiografía de la violencia en Colombia. En A. Díaz, <i>Once Ensayos sobre la Violencia en Colombia</i>. Bogotá: Fondo Editorial CEREC. Benvenuto, S. (1967). Involución, subcapitalismo y revolución. <i>Revista de la Universidad de La Habana</i>. Berry, A. (2002). ¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione? <i>Revista de Economía Institucional</i>, 24 – 70. Berry, A. (1970). Distribución de los ingresos provenientes de la agricultura en Colombia. <i>Centro de Investigaciones para el Desarrollo</i>. . Bogart, D. (2013). <i>Whigs and Tories: Party Representation in English and Welsh Constituencies, 1690-1740</i>. California: Department of Economics, UC Irvine. Cardona, L. (2011). tierra, legislación y poder en la procelosa historia del despojo en el campo colombiano. <i>Revista gestión y desarrollo</i>. Campos, M. (1975). Las formas superiores de lucha en Colombia. Esperiencia creadora de masas. <i>Revista Estudios Marxistas</i>. Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. (1966). <i>Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector</i>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Realizando la Pedagogía</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 6	

agrícola: Colombia. Washington: Unión Panamericana.

Estadística, Departamento Administrativo Nacional de. (1960). *Primer Censo Nacional Agropecuario*. Bogotá: DANE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2014). *Tercer Censo Nacional Agropecuario*. Bogotá: DANE.

Dirección de información y propaganda del Estado. (1953). *Seis meses de gobierno*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Eder, P. (10 de Enero de 1920). La prosperidad de Colombia. *El Siglo*, pág. 3.

Espinel, E. (1924). Supersticiones económicas. *Cromos*.

Franco, L. (1920). Apunte Financiero. *Cromos*.

Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Fals, O. (1975). *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá: La Rosca.

Fajardo, D. (2015). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos mas profundos en la sociedad colombiana*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Fajardo, D. (1981). La violencia 1946-1964: su desarrollo y su impacto. *Revista de estudios marxistas*.

Federación Nacional de Cafeteros. (1954). *Boletín de estadística*.

Franco, L. (1920). Apunte financiero. *Cromos*.

Codazzi, I. G. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Gallo, C. (1971). *Hipótesis sobre la Acumulación Originaria de capital en Colombia 1925-1930*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

García, A. (1976). *Dinámicas de las reformas agrarias en América Latina*. Bogotá: La Oveja Negra.

Gilhodés, P. (1985). La Violencia en Colombia: Bandolerismo y guerra social. En A. Díaz, *Once ensayos sobre la Violencia*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC.

Gómez, L. (1952). *Alocución del Excelentísimo Señor Presidente de la República*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Guzmán, G., & Fals, O. &. (1962). *La Violencia en Colombia*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

Harnegger, M. (. (1989). *Combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Ediciones Suramérica.

Hobsbawm, E. (1976). *Bandidos*. Editorial Ariel: Barcelona.

Hobsbawm, E. (1983). Anatomía de “La Violencia en Colombia”. En E. Hobsbawm, *Rebeldes Primitivos*. Barcelona: Ariel.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Isaza, F. (1976). *Las guerrillas del Llano*. Bogotá: Ediciones Hombre Nuevo.

Jimeno, M. (1978). *Discusiones sobre la cuestión agraria*. Editorial Latina.

Kalmanovitz, S. (1978). *El desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Kalmanovitz, S. (2003). *Economía y nación*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

Kalmanovitz, S. &. (2006). *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República.

Laserna, O. (1951). *Informe del señor gobernador del Tolima*. Imprenta Nacional.

Lenin, V. (1969). El capitalismo en la agricultura. En M. Jimeno, *Discusiones sobre la cuestión agraria*. Editorial Latina.

LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Loaiza, M. (2012). *De los Movimientos de Autodefensa Campesina a la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el período de 1946 a 1966*. Bogotá.

López, A. (1939). *Mensajes del Presidente López al Congreso Nacional. 1934 – 1938*. Bogotá: Imprenta Nacional.

López, R. (1964). Antecedentes de la “Operación Marquetalia”. *Documentos Políticos*.

Macías, J. (24 de Marzo de 2018). El desplazamiento, un mal que aumenta aún con Acuerdo de Paz. *El Colombiano*.

Marulanda, M. (1978). Notas autobiográficas. *Documentos Políticos*, Bogotá.

Marulanda, M. (1973). *Cuadernos de campaña*. Bogotá: Ediciones Abejón Mono.

Marx, K. &. (1973). *La Sagrada familia*. Buenos Aires: Editorial Claridad.

Marx, K. (2009). *El Capital. Crítica de la economía política. Vol VIII. Tomo III*. México: Siglo XXI.

Marx, K. (2011). *El Capital*. México: Siglo XXI.

Medina, F. (2001). Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del Ingreso. *CEPAL. Estudios*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Realizando la Educación	FORMATO	
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 6	

estadísticos.

Medina, M. (1980). *Historia del Partido Comunista de Colombia*. Bogotá: Centro de estudios e investigaciones sociales.

Mesa, D. (1975). *Treinta años de historia colombiana*. Bogotá: La Carreta.

Moncayo, V. (1986). Política agraria y desarrollo capitalista. En A. Machado, *Problemas Agrarios Colombianos*. Bogota: Siglo XXI.

Moncayo, V. (2015). *Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas.

Molano, A. (2008). *Trochas y fusiles*. Bogotá: Punto Lectura.

Molano, A. (27 de Julio de 2014). 12 textos sobre el origen del conflicto armado en Colombia. *El Espectador*.

Montaña, D. (1977). *Colombia país formal y país real*. Bogotá: Editorial Presencia.

Nieto, L. (1975). *El café en la sociedad colombiana*. Bogotá: Editorial Tiempo Presente.

Nieto, R. (2008). *Resistencia. Capturas y fugas del poder*. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Ocampo, J. (1984). *Colombia y la economía mundial*. Bogotá: Siglo XXI editores.

Oquist, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombiano.

Ortiz, C. (1985). *Estado y subversión en Colombia: La violencia en el Quindío años 50*. Bogotá: Fondo editorial CEREC.

OXFAM . (2017). *Radiografía de la desigualdad*. OXFAM internacional.

Paz, A. (2018). Un millón de hogares campesino en Colombia tienen menos tierra que una vaca. *Revista Semana*.

Pecaut, D. (. (1985). Reflexiones sobre el fenómeno de la Violencia. En A. Díaz, *Once Ensayos sobre la Violencia*. Bogotá: Fondo editorial CEREC.

Pinzón, R. (2007). *Los incluidos y los excluidos, la génesis de la colonización en Colombia*. Bogotá.

Pizarro, E. (1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966). *Análisis político* .

Pizarro, E. (1991). *Las FARC (1949-1966). De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Tercer mundo ediciones.

Pizarro, E. (1996). *Insurgencia sin revolución*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

Posada, F. (1968). *Violencia y Subdesarrollo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de desarrollo humano*. Bogotá: PNUD.

Quecano, R. &. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*.

Quimbaya, A. (1967). *El problema de la tierra en Colombia*. Bogotá: Ediciones Suramerica.

Ramsey, R. (1981). *Guerrilleros y soldados*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

Rehm, L. (2014). La construcción de las subculturas políticas en Colombia: los partidos tradicionales como antípodas políticas durante La Violencia, 1946-1964. *Historia y sociedad*.

Reyes, A. (2004). *Guerra en Colombia: democracia y conflicto agrario*. Bogotá.

Rodríguez, N. (16 de Octubre de 2016). Lo que es con Uribe es conmigo... y con tu espíritu. *El Espectador*.

Saldarriaga, J. (1950). *Laureano Gómez o la tenacidad al servicio de la justicia y de la patria*. Medellín: Editorial Granamérica.

Santa, E. (1960). La Crisis de los Partidos. *Revista Panorama*.

Santa, E. (1964). *Sociología política de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.

Sanchez, G. (. (1985). La violencia y sus efectos en el sistema político colombiano. En A. Diaz, *Once ensayos sobre la Violencia*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC.

Sanchez, G. (1989). Tierra y Violencia. El desarrollo desigual de las regiones. *Análisis Político* .

Sanchez, G. (1998). Guerrillas y estructuras agrarias. En *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta.

Teubal, M., & Palmisano, T. (2013). Procesos rentísticos y el extractivismo en América Latina. En N. &. Giarrasca, *Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía Argentina?* Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

Sanchez, G., & Meertens, D. (2006). *Bandoleros, Gamonales y Campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: Punto de lectura.

Tirado, A. (1983). *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá: El Áncora editores.

Tobón, A. (1975). *La tierra y la reforma agraria en Colombia*. Bogotá: Editorial Cáncer.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Realizando la Pedagogía</i>	FORMATO	
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 6	

Torres, C. (1966). La Violencia y los cambios sociales. *Revista La Gaceta*.
Trujillo, C. (1974). *Ciro páginas de su vida*. Colombia: Ediciones Abejón Mono.
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria . (2014). *Distribución de la propiedad rural*. Bogotá: Dirección de ordenamiento de la propiedad y mercado de tierras.
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria . (2015). *Contratos agropecuarios: conceptos y minutas*. Bogotá: Imprenta Nacional.
Vega, R., & Rodríguez, E. (. (1990). *Economía y Violencia. El antidemocrático desarrollo capitalista de Colombia en los años cincuenta*. Bogotá: Fondo de publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Zuleta, E., & ANUC. (1976). *La tierra en Colombia*. Bogotá: Oveja Negra.
Zuleta, M. (2006). La violencia en Colombia: avatares de la construcción de un objeto de estudio. *Revista Nómada*, 54-69.

PRENSA REFERENCIADA

- El Colombiano
- El Espectador
- El Independiente
- El Siglo
- El Tiempo
- La Nación
- Semanario Voz
- Tierra
- Tribuna
- Unirismo
- Vanguardia
- Voz de la Democracia

4. Contenidos

El primer capítulo tiene como objetivo, estudiar algunas coyunturas que propiciaron la concentración de la tierra en Colombia de 1930 a 1950. Dicho análisis está guiado por el concepto de Renta desarrollado por Marx y comprende el estudio contextual de la Ley 200 de 1936 y de la Ley 100 de 1944.

El segundo capítulo tiene como objetivo, establecer la relación entre la Violencia en Colombia y los procesos de concentración de la tierra. La categoría de análisis que guía dicho fin es, la acumulación originaria de capital, desarrollada igualmente por Marx, que determina el estudio de los mecanismos de despojo utilizados a mediados de siglo para separar al productor directo de la tierra.

El tercer capítulo tiene como objetivo, explicar el surgimiento de algunos de los movimientos de resistencia campesina en Colombia a mediados del siglo XX. Tal situación, requiere el uso de la categoría Resistencia, desarrollada por Nieto, que permite contemplar y caracterizar la complejidad de dicho evento. Este último análisis está centrado en los grupos de resistencia armada en el Sur del Tolima.

5. Metodología

El presente es un estudio de tipo histórico, que utiliza una metodología cualitativa, relacionando el material de uso histórico (fuentes primarias y secundarias) con categorías teóricas de análisis; no se desarrolla una historia descriptiva, sino que, se busca construir una historia razonada. Este fin, potenció el uso de algunas categorías de análisis desarrolladas por Marx; estas se retomaron teniendo como prioridad no caer en generalizaciones abstractas, procurando destacar las características particulares del contexto colombiano, sin caer en regionalismos ni localismos. Estas categorías conceptuales, validaron y ayudaron a crear relaciones causales (evitando así juicios a priori), proponiendo, además, situaciones sustentadas con fuentes y datos estadísticos, que pueden desarrollarse y confirmarse pues se vinculan variables cuantitativas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Realizando la Pedagogía	FORMATO	
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 6	

6. Conclusiones
1. La concentración de la tierra en Colombia, especialmente a mediados del siglo XX, ha estado relacionada directamente con el avance del capitalismo en el país. Esto, le confiere al modelo económico, características que para muchos han sido contrarias: la vinculación al mercado mundial se haría a través de productos del sector primario; las exportaciones de café aumentaron y con ello el impulso a la industrialización. Sin embargo, se mantenían formas de producción precapitalistas: los tributos, la aparcería, las obligaciones. Estos factores encontrados se constituyen en Colombia como dos caras de la misma moneda. El capitalismo, atado a la principal fuente de ganancias de la época, la renta, se hace de las formas precapitalistas de producción para mantener una tasa de ganancia y de inversión alta. Las divisas generadas por la exportación del café impulsarían el desarrollo de la industria en el país. 2. Existieron dos procesos coyunturales que propiciarían la concentración de la tierra. El primero es la Ley 200 de 1936, que en últimas tenía como fin brindar títulos de propiedad, fundamentales dentro del capitalismo para realizar transacciones. Los mayores beneficiarios fueron los grandes propietarios, que iniciaron la consolidación de latifundios dispersos. El segundo proceso, la Ley 100 de 1944, que establece los contratos de aparcería de beneficio público, esto porque, como se demostró en el capítulo 1, las relaciones de producción precapitalistas reducen los gastos monetarios de los terratenientes. El declarar la aparcería de tal forma, se utilizaría como un medio de rescate a la economía cafetera que entraba en crisis a causa de la Segunda Guerra Mundial. Se intentaba salvar la producción del elemento que vinculaba directamente a Colombia con el capitalismo global. 3. Sin embargo, existió un tercer proceso que ayudó a la concentración de la tierra. Este fue, la Violencia de mediados de siglo, que se constituye también casi que en un elemento de contrarreformación agraria. Durante el desarrollo de este fenómeno, miles de campesinos son asesinados o desalojados de sus tierras con los métodos más violentos. Muchos otros son obligados a vender sus propiedades (haciendo uso de los títulos obtenidos mediante la Ley 200 de 1936). Se despoja al productor directo de los medios de producción. Esta situación, se constituiría en el proceso de Acumulación Originaria que necesitaría el país para avanzar a pasos agigantados hacia el capitalismo. 4. Los campesinos despojados de sus medios de producción, se convierten en una masa desplazada hacia otras regiones y ciudades. Sin la tierra, lo único que les queda es vender su fuerza de trabajo. Se transforman de campesinos en trabajadores asalariados de las ciudades. Durante esta época se invierte la pirámide poblacional; son más pobladas las zonas urbanas que rurales. Se confirma así la tendencia del capitalismo de dirigir la mano de obra hacia los centros de producción. 5. La época de la Violencia coincide extrañamente con un período de prosperidad económica impresionante. En muchas regiones se establecen grandes plantaciones mecanizadas, se construyen vías de comunicación, se crean industrias y un mercado interior. Esto demuestra que, la violencia fue utilizada oficialmente por la oligarquía para consolidar el modelo de explotación capitalista. La Violencia jamás detuvo el avance económico. 6. La violencia en Colombia no sólo está anclada a la búsqueda de acumular capital que permita consolidar el nuevo sistema económico, sino que, adquiere proporciones dantescas al combinarse con un sistema político que retroalimenta y sostiene este proceso más allá de los límites necesarios para la reproducción del capital. 7. Ante la Violencia generalizada, se erigen grupos de resistencia armada, que se mueven entre la autodefensa y la lucha guerrillera. Sin embargo, como procesos de resistencia, la ruptura o conversión en movimientos revolucionarios se hacen en casos muy excepcionales. Esto se debe a una cantidad de variantes históricas que permite la consolidación de la conciencia de clase en unos grupos y la degeneración en bandoleros en otros. 8. La concentración de la tierra, atiza a mediados de siglo los enfrentamientos violentos, los asesinatos, los despojos. Ambos factores tienen una relación bicausal, esto quiere decir que una y otra se alimentan respectivamente: la violencia también ayudaría a concentrar la tierra. Estas dos variables, harían de los movimientos surgidos de la lucha reivindicativa por la tierra y el cese a la violencia, movimientos duraderos en el tiempo, que se erigen como

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Realizando la Pedagogía	FORMATO		
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB	Versión: 01		
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 6 de 6		

alternativas al poder hegemónico, son sus propios programas estructurales y agrarios.
 9. En últimas, mientras la forma predilecta de hacer política y acumular capital sea la violencia, seguirán surgiendo movimientos de resistencia.

Elaborado por:	Lina Marcela Giraldo Mejía
Revisado por:	German Hislen Giraldo Castaño

Fecha de elaboración del Resumen:	16	09	2019
--	----	----	------

*A los que deseando la paz
empuñaron las armas.*

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Pedagógica Nacional por brindarme espacios de enriquecimiento intelectual invaluable.

Al profesor German Hislen Giraldo Castaño por el tiempo y la dedicación que ha invertido en este trabajo. Su conocimiento histórico y sus recomendaciones precisas han hecho de esta investigación una experiencia educativa extraordinaria.

A los profesores que durante años compartieron sus saberes y utopías, y a los que debo la fiel creencia de que otro mundo es posible.

A Sergio Zamudio, por sus aportes intelectuales y por las discusiones que han hecho este trabajo posible. Por compartir su vida y sus sueños conmigo.

A mi papá, por el apoyo que me ha brindado en todos los ámbitos de la vida. Por demostrarme que, ante las dificultades, siempre es posible seguir adelante.

A mi hermano, por inspirarme en el conocimiento académico y revolucionario.

ÍNDICE

Introducción	1
 1. LA CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA EN COLOMBIA A MEDIADOS DEL SIGLO XX	 6
1.1. Consideraciones iniciales: el capitalismo y la renta en Colombia (1930 – 1950)	9
1.2. Coyunturas que propiciaron la concentración de la propiedad agraria hacia mediados del siglo XX	14
1.2.1. La Ley 200 de 1936	15
1.2.2. La Ley 100 de 1944.	21
1.3. La situación del campo colombiano: antecedentes de una tragedia anunciada.	25
 2. LA VIOLENCIA: ENTRE LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA Y EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS	 31
2.1. La violencia: excusas y presuntos móviles.....	34
2.2. La violencia y la expropiación: formas de acumulación de la tierra y del capital	37
2.2.1. Mecanismos de despojo y acumulación	42
2.3. El paradójico desarrollo económico en la época de la violencia	51
 3. LA RESISTENCIA	 57
3.1. La resistencia armada como forma de vida	60
3.1.1. La resistencia Liberal	62
3.1.2. La autodefensa comunista: misiva a las masas	70
3.2. La unificación de las guerrillas del sur del Tolima: otra forma de resistir	76
3.2.1. El Davis: la primera unificación	78
3.2.1.1. Corazón de la resistencia	84
3.2.1.2. La degeneración de las guerrillas liberales	88
 Conclusiones	 91
Bibliografía	93

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Distribución cronológica de las muertes por la violencia 1948 – 196038

ÍNDICE DE TABLAS

1. Distribución de las muertes por la Violencia
en los diez departamentos mas afectados (1946 – 1957).....39
2. Número de parcelas perdidas
a causa de la violencia (1948 – 1965).....42
3. Venta forzada de tierras: valor de venta vs valor real.....47
4. Número y extensión de las explotaciones según su tamaño (1960).....48
5. Números y origen departamental de las migraciones
durante la violencia (1948 - 1965).....50
6. Formas de producción (1960).....52
7. Índice de crecimiento de algunos productos agrícolas.....53
8. Exportaciones colombianas de café.....54

INTRODUCCIÓN

La concentración de la tierra en Colombia se ha constituido como un problema histórico e irresuelto. Basta revisar la reciente historia del siglo XX para constatar cómo el latifundio acapara la mayor cantidad de superficie en el país, mientras los pequeños productores se debaten entre la escasez de tierra y la miseria.

Así lo comprueban los Censos Nacionales Agropecuarios que se han aplicado en el país desde 1960¹ y que, con el fin de proporcionar información sobre el área, la producción y el rendimiento de los cultivos, develan en realidad la alta concentración de la propiedad agraria. Veamos:

El primer Censo Nacional Agropecuario publicado en Colombia en 1960, revelaba que, para la fecha, el 62,5% de las explotaciones tenían una extensión menor a las 5 hectáreas y ocupaban el 4,4% de la superficie; mientras que, el 6,8% de las explotaciones eran mayores de 100 hectáreas y ocupaban el 66,1% de la superficie total censada (DANE, 1960).

Ahora bien, más de 50 años después, se publica el tercer -y último- Censo Nacional Agropecuario (2014) que señaló, para la fecha, como el 70,4% de las explotaciones eran menores de 5 hectáreas y ocupaban el 2,0% del área censada; mientras que, el 0,2% de las explotaciones poseían una extensión mayor a las 1.000 hectáreas y ocupaban la sorprendente cifra del 73,8% de la superficie total censada (DANE, 2014).

Dichas cifras de acumulación histórica de la tierra se reflejan en el presente en que el 1% de las explotaciones de mayor tamaño poseen el 80% de la tierra, mientras el 99% de las explotaciones se reparten tan solo en el 20% de tierra restante (OXFAM, 2017) (Paz, 25 de abril del 2018).

Dicha concentración de la tierra ha presentado a lo largo de la historia su rasgo más característico: este es, que en función del régimen de acumulación se ha organizado el ejercicio de la violencia en distintas partes del país. El ejemplo más claro lo exhibe la época de la Violencia en Colombia (1949-1960), período en el que se generalizan los asesinatos, las torturas y los odios

¹ Desde 1949, se ha recalcado la importancia para el país de realizar dichos censos. Un ejemplo de esto puede ser consultado en el periódico La Nación en los ejemplares del 30 de Julio al 27 de Agosto de 1949, en donde se establece cómo estos ayudarían a “el conocimiento de las riquezas, los progresos y los planes que se deberían aplicar a futuro en el campo”.

partidistas; pero en el que también se suceden oleadas de despojos, ventas forzadas de propiedades agrarias, apropiación violenta de cosechas, migraciones de campesinos, etc.

Ambos factores históricos a mediados del siglo XX determinaron la aparición de un fenómeno de magnitud tal, que ha perdurado en el tiempo: la creación de grupos de resistencia armada, que nacerían como autodefensas, pero que tendrían el potencial y la carga histórica para transformarse en la guerrilla revolucionaria más antigua del continente americano: las FARC-EP.

El estudio de estos procesos adquiere de nuevo importancia, a causa de que, en el 2016 con la firma de los Acuerdos de Paz con dicha guerrilla, se declaró el inicio del posconflicto. El acuerdo había puesto sobre la mesa, como primer punto, la discusión sobre la tierra y la necesaria Reforma Rural Integral; así se demostraba que, para la solución del conflicto armado era necesario resolver los problemas en el campo.

Sin embargo, hoy nos encontramos con un panorama completamente distinto al que se esperaba: hasta mayo del 2019, después de la firma del acuerdo, fueron asesinados 702 líderes sociales y 103 excombatientes (El Espectador, 23 de mayo del 2019). Además, no ha desaparecido el desplazamiento forzado que se ha considerado masivo en regiones como Antioquia, Córdoba, Guaviare, Norte de Santander, Chocó, entre otros (Macías, 24 de marzo del 2018). Sumado a todo esto, la dinámica de apropiación violenta de la tierra no ha cesado, así lo declara la líder social Fátima Muriel quien señala que en el Putumayo “donde hubo una masacre paramilitar hoy hay un pozo de petróleo” (El Espectador, 20 de noviembre del 2018).

Ahora bien, como consecuencia de estos factores, la mañana del 29 de agosto del año en curso, el país recibe de manera oficial el comunicado del rearme de un grupo de guerrilleros en cabeza de Iván Márquez como “continuación de la lucha guerrillera en respuesta a la traición del estado a los acuerdos de paz de la Habana”. Ya lo diría el profesor Renán Vega Cantor en una entrevista: “hablar de posconflicto es desafortunado, mentiroso” (Colombia Informa, 11 de junio del 2014).

En efecto, para la comprensión de la continuación del conflicto armado en el país, es necesario remontarnos a los dos factores que se han señalado con anterioridad como fundamentales para la creación de los primeros grupos de resistencia. Se parte del hecho de que, el estudio del pasado nos ayudará a entender el mundo actual. Y ojalá, a intentar transformarlo.

Así, el objetivo del presente trabajo de investigación es, analizar el problema de concentración de la tierra en Colombia y su relación directa con la violencia política y con el surgimiento de la resistencia armada a mediados del siglo XX en el país.

Para el cumplimiento de este objetivo, se realizó una revisión bibliográfica que reveló las características de los estudios que sobre el tema se han hecho. En el escenario académico, las interpretaciones sobre la concentración de la tierra en Colombia han optado por dos tendencias claras. La primera, en la que se inscriben autores como Quimbaya (1967), Cardona (2011), Posada (1968), Loaiza (2012), Gómez (2011), sostiene que en el país existió feudalismo o “semifeudalismo”, evidenciado esto en la concentración de la tierra y en el mantenimiento de las formas de producción precapitalistas.

La segunda tendencia, establece cómo en el país, a mediados del siglo XX, se desarrolla el capitalismo y, en consecuencia, la concentración de la tierra y las formas de producción se enmarcan en dicho sistema. Esta situación es sustentada por autores como Tobón (1975), Quimbaya (1967), Zuleta (1976) y Kalmanovitz (1978).

Sobre el fenómeno de la Violencia, se encontró en la revisión bibliográfica que los estudios han dado preponderancia a los factores políticos que incentivaron la violencia: Rehm (2014), Santa (1960); del mismo modo, otros autores desarrollan teorías para explicar dicho fenómeno: Oquist (1978) habla sobre el derrumbe parcial del Estado y el avance de la violencia, mientras que Pecaut (1985) plantea el debilitamiento y la desaparición de este.

Sin embargo, también existen algunos estudios sobre la relación entre la economía y la violencia: Vega & Rodríguez (1990) recalcan el proceso conjunto de violencia y el desarrollo capitalista; y Estrada (2015) caracteriza el conflicto armado entre el proceso de acumulación propio del capitalismo. Estos autores guiaron en un principio el enfoque del presente trabajo investigativo.

De ambos procesos (concentración de la tierra y Violencia) se retomarán fundamentalmente sus factores económicos, teniendo en cuenta que, transversal a la temática abordada se encuentra el desarrollo del sistema económico capitalista en Colombia. Dicha situación es crucial en el entendimiento de la continuación del conflicto armado, pues la violencia se ha constituido en la forma predilecta de acumulación de tierras y de capital en el país.

Claramente, cada uno de los capítulos desarrollados en el presente trabajo investigativo, se guió por un objetivo. En consecuencia, fue primordial el análisis de estos fenómenos a través del uso de categorías conceptuales, que validaron y ayudaron a crear relaciones causales (evitando así juicios a priori), y además, se propusieron situaciones sustentadas con fuentes y datos estadísticos, que pueden desarrollarse y confirmarse (Quecano & Castaño, 2012).

En efecto, el presente trabajo se realizó relacionando el material de uso histórico (fuentes primarias y secundarias) con categorías teóricas de análisis; no se desarrolló una historia descriptiva, sino que, se buscó construir una historia razonada (Vega, 1999). Este fin, potenció el uso de algunas categorías de análisis desarrolladas por Marx; estas se retomaron teniendo como prioridad no caer en generalizaciones abstractas, procurando destacar las características particulares del contexto colombiano, sin caer en regionalismos ni localismos.

Así entonces, el primer capítulo tiene como objetivo, estudiar algunas coyunturas que propiciaron la concentración de la tierra en Colombia de 1930 a 1950. Dicho análisis está guiado por el concepto de Renta desarrollado por Marx, y comprende el estudio de fuentes primarias: Leyes que se decretaron en la época y que influyeron en el campo (Ley 200 de 1936 y Ley 100 de 1944) y artículos de prensa de periódicos como El Siglo, El Espectador y Unirismo. También, el uso de fuentes secundarias como libros de historiadores, economistas y sociólogos, que permiten ahondar en la cuestión agraria y en las diversas perspectivas de análisis.

El segundo capítulo tiene como objetivo, establecer la relación entre la Violencia en Colombia y los procesos de concentración de la tierra. La categoría de análisis que guía dicho fin es, la acumulación originaria de capital, desarrollada igualmente por Marx, y planteada para el contexto colombiano teniendo en cuenta el uso de fuentes primarias: artículos de prensa de periódicos como Unirismo, Semanario Voz o Voz de la Democracia. Pero también comprende el análisis y el sustento de lo estipulado a través de cifras de informes oficiales como el Censo Nacional Agropecuario publicado en 1960, o distintas cifras extraídas de informes que colaboraron con el estudio de las consecuencias de la violencia, el principal de ellos, elaborado por Lemoine, C & la Compañía Colombiana de Datos (1973).

Estos dos capítulos marcan el trasegar del tercero. Este tiene como objetivo, explicar el surgimiento de algunos de los movimientos de resistencia campesina en Colombia a mediados del siglo XX. Tal situación, requiere el uso de la categoría Resistencia, desarrollada por Nieto (2008),

que permite contemplar y caracterizar la complejidad de dicho evento. Este último capítulo se estructura con el fin revelar “la historia de un fenómeno visto con los ojos de sus víctimas” (Vega, 1999: 209).

Por tal razón las fuentes primarias son fundamentales, sobre todo los libros que han sido publicados de diarios llevados en tiempo real por actores de estos grupos de resistencia. Dos de estos libros fueron esenciales para la elaboración de este capítulo: el primero, Cuadernos de Campaña, escrito por Manuel Marulanda Vélez; el segundo, Ciro páginas de su vida, escrito por Ciro Trujillo. De igual forma, se encontrará a lo largo de este capítulo, citas de entrevistas realizadas por distintos autores a personajes principales en la reconstrucción histórica del nacimiento de los grupos de resistencia.

También se revisaron periódicos como: Tierra, Vanguardia, Tribuna y Voz de la democracia, y se rescataron artículos de revistas como: Revista Estudios Marxistas, Documentos Políticos y Revista Javeriana. Por supuesto, fuentes secundarias como libros fueron fundamentales para el entendimiento de estos sucesos.

A pesar de que las primeras dos categorías de análisis se insertan en el estudio Marxista de la historia, este trabajo investigativo no cae en dogmatismos. Se entiende que Marx diseña un marco general de análisis y que es labor del investigador señalar las particularidades del contexto, con el fin de encontrar teorías que expliquen el mundo actual y que aporten a su transformación (Vega, 1999).

En últimas, el presente trabajo se ha creado con la esperanza de aportar en la comprensión de los factores que han incentivado la permanencia de la violencia y la desigualdad en el país, poniendo de relieve fundamentalmente que, los problemas acaecidos en Colombia, por lo menos durante las últimas décadas, han sido engendrados por el sistema capitalista, que se ha implantado utilizando métodos de una violencia sorprendente. Ante este adverso panorama se han creado y se seguirán manteniendo grupos de resistencia que enfrenten la tradición de asesinatos y despojos generalizados.

1. LA CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA EN COLOMBIA A MEDIADOS DEL SIGLO XX

La desigualdad en la distribución de la propiedad agraria en Colombia se ha constituido como un problema histórico e irresuelto. Así, entre 1827 y 1869 esta desigualdad mantuvo un índice de Gini² de 0,83 (Arango, 2014: 100) para luego, durante el Siglo XX y en especial en la década de los 60 sufrir un aumento a 0,86, finalizando la centuria con un elevado índice de 0,88 (IGAC, 2012: 68). Según cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Gini se mantuvo en 0,86 durante los primeros años del siglo XXI (PNUD, 2011: 197) para, sólo unos años después, empezar un vertiginoso aumento hasta alcanzar en el 2014 un índice de 0,89 (OXFAM, 2017: 8). Estas cifras le otorgan a Colombia, desafortunadamente, el puesto 11 entre los países del mundo que tienen un alto grado de concentración de la propiedad rural, junto con países como Barbados o Paraguay, que poseen un índice superior a 0,93 (IGAC, 2012: 85).

En consecuencia, la concentración de la propiedad agraria en Colombia se ha constituido como un problema permanente, que se agudiza con los años y que, al permanecer irresuelto, ha engendrado conflictos como la época de la Violencia. Por estas razones, el nombrado problema se constituye entonces en el interés de análisis del presente capítulo.

Así, el objetivo de este capítulo es, estudiar algunas coyunturas que profundizaron la concentración de la tierra en Colombia desde 1930 hasta 1950. Para tal fin se tomarán principalmente dos referentes teóricos que se desarrollarán a cabalidad a lo largo del trabajo: el primero de ellos es el concepto de Renta desarrollado por Marx.

Dicho concepto aparece ligado fundamentalmente a la tierra, es decir, esta se constituye en la base natural de la Renta³. Esto a causa de que, la tierra como bien natural no producido por el

² El Índice de Gini es un indicador utilizado para el análisis estadístico sobre la desigualdad. Específicamente, el Gini de tierras indica la concentración de la propiedad rural. Si el valor se acerca a 0, significa una distribución de la propiedad de la tierra equitativa y, si el valor se acerca a 1, significa que existe una concentración de la propiedad de la tierra, es decir, su acceso es inequitativo. Para profundizar en el tema ver: Medina, F. (2001); PNUD (2011); UPRA (2014 – 2015).

³ Esto no quiere decir que no exista renta sobre otro tipo de bienes naturales o sociales (como el agua, el petróleo, etc.) Ver: Bartra, A. (Escuela de Cuadros). (2013, noviembre 8). Armando Bartra: La Renta de la Tierra (Archivo de vídeo). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=acRZJPUaUQQ>.

trabajo es un bien limitado. Así, “de estas condiciones naturales se deriva que la tierra es un bien monopolizable o, en términos más rigurosos, naturalmente monopolizable” (Bartra, 2006: 76).

En consecuencia, el monopolio de algunas personas sobre determinadas porciones del planeta se expresa como “propiedad de la tierra”, que se define como, una de las condiciones para la producción; de hecho, es “la condición mas ventajosa de producción” (Marx, 2009: 792) y tiene relación directa con la renta, pues esta es “la forma económica en la cual se realiza la propiedad de la tierra” (Marx, 2009: 815).

En otras palabras, la renta de la tierra es una parte de la plusvalía que resulta en manos del propietario de la tierra por el simple hecho de ser el dueño de esta, sin tener que intervenir en los procesos productivos. La renta explica cómo el capitalismo “crea la forma correspondiente a sí mismo mediante la subordinación de la agricultura al capital” (Marx, 2009: 794). Es decir, el modo capitalista transforma la propiedad y la concentración de la tierra en un medio de acumulación de capital, de valorización, que resulta de únicamente poseer y no de invertir.

De igual forma, la renta es la base fundamental para la existencia de una clase terrateniente, que por acumular y ser propietarios de la tierra, quedan facultados para percibir pagos o tributos por monopolizar alguna porción de ella (Marx, 2009). Así,

La teoría de la renta deberá explicar no sólo el origen de los ingresos del terrateniente sino la propia condición de posibilidad de su existencia, y podrá explicar también, indirectamente, las causas de la subsistencia, generación y reproducción de relaciones no capitalistas como condición de supervivencia del modo de producción capitalista (Bartra, 2006: 74).

Cabe aclarar que, tal concepto -Renta- será acuñado a la investigación, teniendo en cuenta que Marx realizó un análisis sobre la renta de la tierra en el modo capitalista de producción desarrollado a plenitud (Marx, 2009), en un contexto diferente al que vivió Colombia durante 1950 que se vinculaba al capitalismo mundial como un país periférico. Por tal razón, el capítulo se constituye teniendo en cuenta que, tales conceptos “(...) deben ser contextualizados y analizados críticamente cuando consideramos una perspectiva que opera desde la periferia del sistema capitalista mundial, y desde los sectores sociales más sumergidos y explotados de la misma” (Teubal & Palmisano, 2013: 46). Lo anterior, no limita la riqueza teórica conceptual de Marx, sino que, nos distancia de algunos planteamientos y nos permite usar otros en el contexto colombiano, para explicar en ultimas los móviles de la permanencia de la concentración de la tierra en el país.

El segundo referente teórico, tiene en cuenta a Catherine LeGrand quien en su libro *Colonización y Protesta campesina en Colombia* (1988), expone que, existen procesos que desembocan en la concentración de la tenencia de la tierra, y que a su vez, estos dan origen a conflictos rurales (LeGrand, 1988: 19). Tal referente es primordial, pues delimita nuestro trabajo.

Metodológicamente, este análisis implica hacer una investigación de tipo cualitativo e histórico, apoyada en datos estadísticos y en revisión de fuente primaria. En consecuencia, se analizarán sucesos contextuales a partir de categorías conceptuales y se sustentarán con datos estadísticos de fuentes oficiales, esto con el fin de crear un análisis riguroso para no caer en errores interpretativos, al respecto Lenin advierte “hay que saber qué demuestran los números” (Lenin, 1969: 9).

En consecuencia, en un primer momento se establecieron algunas consideraciones preliminares sobre el capitalismo y la renta en Colombia (1930 – 1950); para luego, analizar dos situaciones coyunturales que propiciaron la concentración de la propiedad agraria hacia mediados del siglo XX: la Ley 200 de 1936 y la Ley 100 de 1944. Finalmente, se concluyó señalando las contradicciones propias de las formas de producción en el campo colombiano.

1.1. CONSIDERACIONES INICIALES: EL CAPITALISMO Y LA RENTA EN COLOMBIA 1930 – 1950

“El monopolio de la propiedad de la tierra es una premisa histórica, y sigue siendo el fundamento permanente del modo capitalista de producción”

(Marx, 2009: 794)

Durante décadas se ha discutido sí, en la historia de Colombia ha existido o no Feudalismo (Tobon, 1975). Tal cuestión ha dividido a historiadores y académicos en general; esto porque, las características del campo colombiano, como la concentración de la propiedad agraria o las formas de trabajo precapitalistas (aparcería, arrendamiento, trabajo en especie) evocan en las mentes de muchos, la Europa Feudal del siglo XV. Así, “el monopolio sobre la tierra expresa la idea del hombre de occidente y se fundamenta en la concepción del suelo como un elemento de poder, rango y dominación social” (García, 1976: 38).

Tales ideas se convirtieron en verdades parciales durante el siglo XX. La época demostró que no sólo buscaban prestigio social los terratenientes, sino por su puesto, un beneficio económico, en un contexto en el que la vida rural se fue transformando por coincidir, desde 1850, con el crecimiento de la economía exportadora (LeGrand, 1988).

Lo anterior se entiende al reconocer cómo, durante el siglo XX Colombia se consolida dentro de la economía mercantil. En la división internacional del trabajo, el país se ubicó como abastecedora de alimentos y materias primas (Moncayo, 1986). Como resultado, la demanda de artículos y productos manufactureros fue incrementándose, lo que propició un ambiente de prosperidad general que, permeó la agricultura; en consecuencia, en periódicos como El Siglo (1920) se afirmaba que, “la agricultura va en rápido adelanto hacia su mayor desarrollo. Son muchos los cultivos que hay de artículos para el consumo en el país y para la exportación también” (El Siglo, 3 de enero de 1920: 1).

Estos síntomas de desarrollo y progreso se debieron fundamentalmente al café, que se constituyó como

la principal fuente de exportación, se produce en cantidades siempre crecientes; las últimas cosechas han sido buenas (...). El resultado de este aumento de las exportaciones no se ha hecho

esperar: Colombia, gracias a dicho aumento, ha logrado establecer un gran balance comercial a su favor, como jamás lo había logrado (Eder, 10 de enero de 1920: 3).

No es objetivo de este documento analizar el desarrollo del café en la economía colombiana. Sin embargo, es necesario resaltar que este producto indicó un cambio en la economía del país, pues se constituyó como uno de los factores fundamentales para el desarrollo económico. Mediante la producción del café aumentaron las exportaciones, la obtención de dinero y por tanto la capacidad de consumo; además, se construyeron líneas de ferrocarriles, se crearon industrias, etc. (Nieto, 1975). Para reconocer su importancia, basta comparar las exportaciones de productos como el Tabaco y la Quina, que alcanzaron durante finales del siglo XIX valores de exportación de \$ 3.019.931 y de \$ 5.123.814 respectivamente, con las exportaciones del café, que para 1945 alcanzó un valor de \$182.114.461 (Nieto, 1975: 24).

Este producto, que vinculó al país con el mercado global y que insertó a algunas partes del territorio nacional en dinámicas nuevas, sufriría ciclos de expansión y de decadencia (Ocampo, 1984), esta última representada en crisis periódicas de baja de los precios que nos recuerda que, “no hay plena estabilidad económica en el mundo capitalista contemporáneo” (Nieto, 1975: 35). En últimas, el café evoca la clara relación entre la agricultura y el desarrollo del capitalismo en el país. En consecuencia, a pesar del síntoma de bienestar, la impertinencia de la legislación sobre el campo colombiano⁴, mantuvo intacto el acaparamiento de tierras y las formas precapitalistas de producción.

En otras palabras

El control monopolístico excesivo de la tierra, unido a la rigidez del trabajo urbano de un país bajo dominio imperialista, y la gran movilidad de la mano de obra rural impone a los campesinos la aceptación de condiciones muy gravosas de trabajo, que ciertamente tienden a adoptar relaciones de forma servil (Tobón, 1975: 20-21).

Algunos agraristas clásicos, consideraron que la persistencia de estas formas de trabajo eran un claro síntoma del feudalismo en Colombia. Pero, se debe recordar que, las formaciones sociales no se encuentran en estados puros, al contrario, se convierten en sistemas complejos en los que,

⁴ Por ejemplo, a finales del siglo XIX, se expidió la Ley 61 de 1874, que garantizaba el acceso a las tierras del estado mediante la ocupación individual, situación que contribuyó a la concentración de la tierra. Ver: Arango, M. (1987).

sobreviven y se entremezclan distintas formas y mecanismos de producción (Anderson, 1979). Sin embargo, “el modo de producción hegemónico es uno y su generalización es *tendencialmente* dominante” (Bartra, 2006: 340).

Así, el capitalismo que vinculaba a Colombia a un sistema económico mundial como un país de la periferia, lo dotó de características particulares. Esto se explica porque:

Quando el capitalismo, cuya forma específica es la plusvalía relativa, entra en contacto con formas mas atrasadas, las disuelve o las excita según sea su capacidad intrínseca de reacción. Y cuando ellas pueden reaccionar, lo hacen compitiendo desde productividades inferiores, viéndose forzadas, casi siempre, a recurrir a la prolongación de la jornada (plusvalía absoluta), o peor aun, a la reducción de consumo (especie de seudoplusvalía) o ambas cosas combinadas (Benvenuto, 1967: 171).

En consecuencia, la economía colombiana durante el siglo XX desarrolló características propias; dentro del capitalismo incipiente y la división internacional del trabajo, el país priorizó la extracción de recursos naturales, materias primas y la producción y exportación de alimentos, con lo que, la renta de la tierra no desaparecería, sino que pasaría a jugar un papel fundamental en la historia económica del país.

Además, el avance del capitalismo en la economía colombiana no eliminó otras formas de producción que no fueran asalariadas. Por el contrario, existieron formas de producción que, para fines conceptuales denominaremos “pre-capitalistas”, y que fundamentalmente se basaron en distintas formas de trabajo que mezclaban elementos de autoconsumo, pago en especie, en trabajo, en porcentajes de las cosechas, etc. (Bartra, 2006).

Todas estas formas de pago por el uso de la tierra, se circunscriben como renta obtenida por el terrateniente por poseer y monopolizar la tierra. Según Marx, el análisis sobre la renta debe evitar considerarla como una forma única; por el contrario, plantea que existen diversas formas de renta que corresponden a las fases de desarrollo del proceso social de producción⁵, así,

⁵ Una parte del plusvalor, cae en poder del terrateniente en forma de renta. Esto indica que, la agricultura empieza a ser dominada por el modo de producción capitalista pues se sobrepasa la economía de subsistencia (Marx, 2009: 791).

Cualquiera que sea la forma específica de la renta, todos sus tipos tienen en común el hecho de que la apropiación de la renta es la forma económica en la cual se realiza la propiedad de la tierra, y que, por su parte, la renta de la tierra presupone una propiedad de la tierra (Marx, 2009: 815).

Las formas de producción pre-capitalistas implementadas en Colombia -algunas de ellas subsisten en la actualidad- son: pago en especie, aparcería (pago porcentaje de cosechas), obligaciones o prestación de servicios (pago en trabajo), arrendamiento (pago cantidad de dinero), entre otras⁶.

Como resultado de estas condiciones contextuales de Colombia, el campesino, considerado como atrasado, arcaico y tendiente a la desaparición, ocupó un papel fundamental en la economía del país. Este se adecuó a las condiciones laborales que le impuso el contexto y se transformó de acuerdo con la situación económica; como principal agente productivo de la sociedad agrícola, el campesino impulsó el crecimiento económico del país (LeGrand, 1988: 12).

Sumando a lo anterior, la dicotomía entre terratenientes y burguesía desarrollada por los economistas clásicos, no se vivió en Colombia de forma tan marcada como en Francia o Inglaterra⁷. Tanto para David Ricardo como para Marx los terratenientes eran fundamentalmente rentistas y parásitos que, obtenían una fracción de la plusvalía socialmente producida pero no la invertían. A diferencia de estos, la burguesía industrial acumulaba capital y lo invertía, incidiendo directamente en el desarrollo de las industrias y del capitalismo (Teubal & Palmisano, 2013).

En Colombia, autores como LeGrand (1988) cuestionaron la supuesta permanencia de los terratenientes y latifundistas como agentes no económicos interesados únicamente por el reconocimiento social, pues, resalta la autora que, el campo y los sectores inmersos en él no son estáticos y se transforman de acuerdo con el contexto económico (LeGrand, 1988).

En consecuencia, según Tirado Mejía (1983) los terratenientes e industriales se constituyeron como una sola clase en el país, la cual denominó Burguesía Industrial-Terrateniente (Tirado, 1983). Este argumento de una única clase es sustentado con el impulso a la industrialización y al

⁶ Ver: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (2015).

⁷ En Inglaterra, por ejemplo, existieron dos facciones muy marcadas, con diferencias no solamente políticas, sino sociales y económicas: los Wigs quienes eran Industriales liberales, y los Tories, que eran conservadores y fundamentalmente terratenientes. Ver: Bogart (2013)

capitalismo por parte de la economía cafetera a través de la inversión del capital acumulado en las bonanzas.

Así, “en virtud del café las relaciones entre la agricultura y las industrias urbanas en Colombia han sido estas: aquella ha condicionado el desarrollo de estas” (Nieto, 1975: 21). Lo anterior es fundamental, pues explica cómo, los procesos rentísticos desarrollados en algunas partes del campo colombiano, dispersos e improductivos se comienzan a invertir y se constituyen algunas industrias que significan “el abandono del improductivo consumo de la renta nacional” (Nieto, 1975: 22)⁸.

Los argumentos anteriores, aclaran situaciones como el por qué permanece la concentración de la propiedad agraria y los terratenientes en la historia de Colombia. Al constituirse casi que como única clase, no existieron sectores grandes de la élite colombiana que se opusieran a estos, como en Francia o Inglaterra, pues la misma elite colombiana era terrateniente e industrial, y por lo tanto los intentos de reformas agrarias se constituyeron en mecanismos de concentración de la propiedad y de beneficio a latifundistas. En palabras de Tirado Mejía (1983) “hacer una reforma urbana o agraria implicaba golpear directamente los intereses de los Ospina” (Tirado, 1983: 70).

Todas estas consideraciones iniciales son claves para entender por qué ha persistido la concentración de la propiedad agraria y por lo tanto la renta en la historia del país. Y, en consecuencia, entender los conflictos que históricamente se han erigido en torno al acceso de la tierra y los factores que los originaron, entre ellos, el impacto que algunas leyes tuvieron sobre la estructura rural en Colombia, propiciando la concentración de la tierra. Este factor, como se verá a continuación, en lugar de solucionar el problema, terminó empeorándolo.

⁸ Además de la economía de exportación, se desarrolla la economía a nivel nacional, pues se crea un mercado interno con el fin de suplir las necesidades de la agricultura y la industria. No está de más mencionar el gran avance de regiones como Barranquilla, Caldas, Antioquia, Cundinamarca, entre otros Ver: Nieto (1975).

1.2 COYUNTURAS QUE PROPICIARON LA CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD AGRARIA HACIA MEDIADOS DEL SIGLO XX.

Los procesos de concentración de la propiedad agraria en Colombia, atrajeron la atención de distintos sectores de la sociedad a principios del siglo XX, esto como consecuencia de que, la década del 20 finaliza con una crisis generalizada de abastecimiento de productos agrícolas⁹, tanto así que se empieza a reconocer que, “el mal radica, visiblemente en la falta de producción. Pero ese déficit de producción proviene, sin duda, de defectos o yerros en nuestra organización estatal” (Franco, 25 de septiembre de 1920). Así, a la par de las formas atrasadas de producción, los bajos coeficientes de producción de la tierra concentrada se explicaron por la propensión latifundista por la rentabilidad en lugar de la productividad (García, 1976), en efecto

la concentración de la tierra no se hizo para ponerla en producción –“nada mas se oyó de intentos de instar a los dueños de propiedades para que logaran un mejor uso de la tierra”- sino como objeto de especulación, banco de capital abierto solamente para los prestamos y la usura (...) Así los terratenientes entregaban tierras y percibían las rentas de los campesinos para ir así acumulando capital (Tobón, 1975: 34).

Lo anterior nos brinda una característica fundamental de los procesos de concentración de la propiedad agraria, y es que, “la propiedad de la tierra se distingue de los demás tipos de propiedad por el hecho de que, una vez alcanzado cierto nivel del desarrollo, se manifiesta como superflua y nociva (...)” (Marx, 2009: 801). Por tal razón, la opinión pública en el país empezó a recalcar la nocividad del acaparamiento excesivo y la improductividad de las tierras.

Estas situaciones, impulsaron que, en la década de 1930, se intentara llevar a cabo una reforma agraria, con el fin de mejorar la distribución de la tierra y así impulsar la productividad en el campo colombiano, situación requerida por el nuevo contexto y por el capitalismo incipiente. Sin embargo, este intento de reforma se convertiría en una coyuntura que, propiciaría la futura concentración de la propiedad agraria.

⁹ La expansión económica generó un aumento en la demanda de productos agrícolas, que fueron insuficientes para satisfacer el mercado interno, provocando un aumento de los precios en los alimentos que incrementaron entre 1924 y 1926 un 30%. Algunos atribuyeron esta situación al predominio del latifundio y la baja productividad, mientras que otros lo explicaron por la disminución de la fuerza de trabajo en el campo a causa del uso de esta en obras públicas. Ver: Ocampo, J. (1984).

1.2.1. LA LEY 200 DE 1936

Las primeras décadas del siglo XX concluyeron con algunos intentos por solucionar el problema de desigualdad en el acceso a la tierra en el país. En consecuencia, se desarrollaron mecanismos como la adjudicación de baldíos y las parcelaciones¹⁰ que, a falta de viabilidad o efectividad, no solucionaron todos los conflictos agrarios¹¹.

Como consecuencia, en 1936 se expide la Ley 200, en un contexto en el que, el liberalismo en el poder intentó, a través del estado, legislar la economía (Kalmanovitz & López 2006) a favor de las élites del país. Esto se evidencia en las causas que llevaron a desarrollar la Ley 200.

Fundamentalmente, hay que considerar que, en 1933 durante la presidencia de Olaya Herrera (1930 – 1934) se intentó aprobar un proyecto de ley que buscaba restituir al estado los baldíos usurpados para estimular una mejor distribución de la propiedad agraria, beneficiando fundamentalmente a campesinos y colonos (LeGrand, 1988). Dichos intentos causaron en las élites terratenientes descontento, debido a la amenaza que representaban estos proyectos para sus propiedades territoriales consolidadas indebidamente.

¹⁰ La adjudicación de baldíos pretendía revertir al estado las extensiones de tierras presuntamente baldías, a través de la revisión jurídica de los títulos de propiedad. Sin embargo, debido a que estos procesos jurídicos llevaban años, pues involucraba procedimientos en el Ministerio de Trabajo y luego en el aparato judicial, se optó por disponer de otro mecanismo: las parcelaciones, que se basaron en la compra a terratenientes de predios en disputa con el fin de subdividirlos entre arrendatarios o colonos que en realidad explotaran la tierra. En la práctica esto suscito distintos problemas: el erario disminuía con cada compra, por lo que se decidió cobrar a los beneficiarios de las parcelaciones, lo que produjo descontento por beneficiar a los terratenientes a causa de que, el estado compraba terrenos sin discriminar si la propiedad era válida o si la propiedad se ejercía sobre territorios presuntamente baldíos. Ver: LeGrand, C. (1988) *Colonización y protesta campesina en Colombia. Capítulo 7: El Estado y el problema agrario*. Bogotá.

¹¹ Un ejemplo de los defectos inherentes al programa de parcelaciones, lo describe el Periódico Unirismo en 1934: “(...) Y aun cuando se demostró ampliamente que los terrenos de “El Soche”, detentados por la familia Umaña, jamás habían salido del dominio del Estado en forma legal, y que se consiguiente eran baldíos, el gobernador (...) compró tales terrenos por una suma suprafantástica (...) Se inició la presunta parcelación a mano fuerte cobrándole a los colonos por hectárea sumas mucho mayores al precio de costo.” (Unirismo, 13 de septiembre de 1934, pág. 11)

Así, Alfonso López Pumarejo (1934 – 1938) asume la presidencia en un ambiente de hostilidad frente a las posibles políticas redistributivas¹², por lo que, cambia el rumbo de la política agraria en el país, reconociendo que:

Hemos llegado a un momento del desarrollo económico de Colombia en que nos toca en suerte decidir sobre un tema universal, de inmediata aplicación a nuestro país. Tal como lo disponen nuestras instituciones actuales, el gran propietario, el mayor latifundista colombiano es el Estado, y la propiedad privada de la tierra carece en la gran mayoría de los casos de un título perfecto, que examinado a la luz de una jurisprudencia abstracta no diera lugar a un juicio de reversión hacia el Estado. Técnicamente, pues, nos encontramos frente a la alternativa jurídica de definir la Nación hacia una orientación socialista, o de revalidar los títulos de la propiedad privada, purificándolos de imperfecciones. El criterio del gobierno ha adoptado esta última ruta. El proyecto de régimen de tierras no tiene otro propósito que el de fundamentar la propiedad, organizándola sobre principios de justicia, y resolver los conflictos a que ha dado lugar la vaguedad litigiosa de la titulación existente. El Gobierno, acusado de detentar la propiedad privada, os presenta, señores miembros del Congreso, las bases que considera buenas para defenderla (López, 1939: 51)

Sin embargo, la misma ley presentaba oportunidades a los propietarios para desvirtuar la presunción de baldíos; por ejemplo, en los artículos 3º y 4º, se disponían algunas consideraciones para verificar el carácter de propiedad privada de determinado territorio. Y, contrariamente a lo que se esperaba, permitió el avance de la propiedad privada sobre los baldíos, así, “al aceptar una vez más ventas, testamentos y documentos judiciales como pruebas de propiedad, la Ley 200 confirió en la práctica legitimidad a las usurpaciones de baldíos efectuadas en el siglo precedente” (LeGrand, 1988: 204).

En consecuencia, eran considerados propiedad privada los terrenos que cumplieran con las anteriores exigencias, beneficiando a grandes terratenientes, pero también a pequeños arrendatarios que demostraran que, “habían colonizado las tierras inexploradas de las haciendas dos años antes de la entrada en vigencia de la Ley 200” (Arango, 2014: 145). Estos planteamientos “favorables” para los colonizadores pobres, en últimas significaron un beneficio para las élites

¹² Se crea la Acción Patriótica Económica Nacional (APEN), organización que agrupó a propietarios territoriales y que desarrolló una campaña de desprestigio y oposición al gobierno de Alfonso López Pumarejo, acusándolo de comunista y de intentar destruir la propiedad privada en el país (LeGrand, 1988: 201).

terratenientes del país, pues, a pesar de que algunos ocupantes lograron obtener títulos de propiedad de pequeñas parcelas, la ley en realidad estaba interesada en

(...) desarmar y, hasta cierto punto a absorber el movimiento de ocupaciones. Al hacer concesiones a algunos grupos de colonos, los políticos colombianos trataban de prevenir una mayor radicalización de los campesinos, pacificar los principales centros de agitación y reforzar la imagen positiva del gobierno en las áreas rurales (LeGrand, 1988: 207).

Así entonces, la Ley 200 de 1936 se convirtió en la mejor arma para distensionar y desarticular las luchas agrarias en la década de los 30.

Simultáneamente, cuando se otorgaban los títulos de propiedad validados por el gobierno, estos les permitían a los propietarios acceder a créditos bancarios para explotar sus terrenos en un plazo de 10 años, con lo cual “se buscaba transformar el latifundio ocioso en una gran empresa capitalista” (Arango, 2014: 118). Con lo que queda claro los verdaderos móviles de López Pumarejo, así “para el Gobierno el problema fundamental de la tierra es su explotación económica” (López, 1939: 52).

Lo cierto es que, esta ley impulsó la utilización de la tierra, sin embargo, no implicó la desaparición de relaciones de producción precapitalistas (aparcería, prestación de servicios, etc.). Pues, impulsaba el uso económico de los predios, independientemente de la forma de explotación de la mano de obra (Moncayo, 1986).

A pesar de ser considerada por muchos como la principal salida al problema de concentración de la tierra, hay que reconocer que la Ley 200 surge en un contexto de expansión del capitalismo en la economía colombiana. Así, se generalizaron en distintas partes del país los procesos de expulsión de colonos, que ocuparon tierras inoficiosas antaño. Las formas de desalojo de los campesinos se pueden evidenciar en la siguiente noticia emitida por el periódico Unirismo:

El día 22 del corriente mes se presentó en la parcela que cultiva el colono Froilán González el alcalde de Pasca, junto con su secretario, y acompañado de una numerosa escolta de guardias de Cundinamarca, y procedieron en forma violenta a verificar el lanzamiento del nombrado colono...

El alcalde personalmente procedió a sacar las cosas pertenecientes al colono, acompañando su acción con fuertes palabras contra los colonos de la hacienda y diciéndoles que en su calidad de autoridad no permitiría que los campesinos se siguieran organizando en federación, pues esto no tenía por objeto sino atentar contra la tranquilidad social.

Parece que obedeciera a una orden, emanada no sabemos de dónde, de que una vez verificado el lanzamiento a los verdaderos cultivadores de la tierra se procede a incendiarles sus casas. Lo más grave es que en estos días se seguirán verificando lanzamientos de colonos (Unirismo, 28 de junio de 1934).

Esto se sumaba a la creciente inseguridad que sentían los colonos por la falta de títulos de propiedad, que, “no permite extensificar e intensificar nuestros cultivos, pues por falta de amparo a la hora que los propietarios de las tierras lo tienen a bien, por cualquier asunto baladí viene el despojo y no son raros los casos “de” sin indemnización (...)” (Unirismo, 26 de julio de 1934).

En efecto, la Ley 200 de 1936, en el artículo 17 otorgaba a cualquier persona que presuntamente tuviera propiedad sobre algún predio, la capacidad de suspensión inmediata a cualquier ocupación de hecho, además

La Ley 200 de 1936 desconocía todas las reclamaciones de colonos que hubieran participado en invasiones después de 1934 (...) En adelante los ocupantes de propiedades privadas no podían aseverar su condición de colonos; se convirtieron en cambio en intrusos ilegales ("ocupantes de hecho" o "detentadores de propiedad ajena") y, en cuanto tales, expuestos al desahucio (LeGrand, 1988: 204 – 205)

Asimismo, el segundo capítulo de la Ley estipuló la creación de una nueva categoría de funcionarios denominados “Jueces de Tierras”, que tenían en sus manos solucionar los conflictos entre colonos y supuestos propietarios, y que decidían si se hacían desalojos, si se pagaban o no las mejoras hechas a las propiedades, etc. (Ley N° 200, 1936). Está demás especificar que los Jueces de Tierras favorecieron en gran medida a los terratenientes, pues

en varias regiones del país ordenaron el desalojo de colonos que habían ocupado haciendas. Como la ley no los protegía, los que habían participado en invasiones después de 1934 estaban en una situación especialmente vulnerable. (...) Así después de 1936 algunos terratenientes, amparados por la Ley 200, lograron que se les adjudicaran tierras ocupadas por colonos (LeGrand, 1988: 211).

Finalmente, se convirtió en un mecanismo de despojo pues, teniendo como respaldo la Ley, grandes terratenientes aumentaron sus propiedades sobre la de pequeños colonizadores, o en su defecto, tuvieron los mecanismos legales para expulsar a aparceros o arrendatarios. Así, a pesar de que esta ley introducía en la legislación colombiana el concepto de función social de la tierra,

sirvió para aumentar las posesiones de terratenientes, creando “el escenario para el desarrollo futuro del campo colombiano con base en grandes propiedades privadas” (LeGrand, 1988: 206).

La expansión de terratenientes sobre terrenos ya trabajados por colonizadores o arrendatarios les dejó grandes beneficios. No sólo porque aumentaron ante los ojos de la legalidad sus propiedades, sino también porque, el capital que los antiguos ocupantes fijaron a la tierra¹³ quedaba para ellos, es decir, aumentaban directamente la renta que obtenían. Expresado de otra forma “un campo cultivado vale más que un campo inculto de la misma calidad natural” (Marx, 2009: 798). De este modo, la renta del terrateniente “se acrecienta; o bien si quiere vender la tierra (...) su valor comercial habrá aumentado, no sólo porque vende el suelo, sino el suelo mejorado, el capital incorporado a la tierra, que no le ha costado nada (Marx, 2009: 798).

Otra consecuencia de esta ley, fue que, en algunas regiones del país “permitió desarrollar también la ganadería extensiva¹⁴ en otras áreas, puesto que jurídicamente era una manera de comprobar la explotación económica de los predios” (Tobón, 1975: 39), esto a partir del artículo 1 en donde se estipuló que no eran baldíos los terrenos que estuvieran ocupados por ganado.

Lo anterior, permite entender por qué, históricamente las mejores tierras con vocación agrícola han sido utilizadas para la ganadería y como esta evolucionó hasta convertirse en una de las actividades más importantes del sector agropecuario, tanto así que para el 2009, el área dedicada a la ganadería era nueve veces mayor que el área agrícola (Vergara, 2010). En la actualidad, en departamentos como el Caquetá, de los “16 municipios que lo conforma, ocho (8) de ellos tiene más del 50% de su superficie terrestre destinada a pastizales: Albania (98%), Curillo (57%), El Doncello (51%), Paujil (58 %), La Montañita (63%), Milán (69%), Morelia (98%), Solita (89%)” (Mora, Ríos, & Almario, 2016: 5).

¹³ El capital en la tierra puede ser fijado de dos formas: La primera de forma transitoria, que se refiere a abonos y a químicos invertidos; y la segunda de forma permanente, que se refiere a obras como canales de drenaje, instalaciones de riego, edificios, etc. Ver: Marx (2009).

¹⁴ La ganadería extensiva se define como la ocupación de pocas cabezas de ganado en grandes extensiones de tierra; se diferencia de la ganadería intensiva, puesto que esta tiene fines productivos altos (Mora, Ríos, & Almario, 2016).

En conclusión, la Ley 200 pudo significar, según Fajardo (2015), el eje político para una distribución de la tierra de forma más equitativa, de no ser por las fuerzas adversas que se erigieron y neutralizaron los mayores alcances de la ley. Una de esas modificaciones fue que,

la exigencia del título solamente operaría en el caso de propiedades demandadas por colonos con anterioridad a 1935. (...) el instrumento eludió la vía redistributiva, descartó la desintegración de los latifundios, trasladó a los colonos los costos de las parcelaciones de las haciendas cuyos dueños optaron por venderlas y afirmó, en síntesis, un camino de desarrollo agrario favorable a los terratenientes (Fajardo, 2015: 21).

En consecuencia, después de la implementación de la ley, y al pasar 10 años para demostrar la explotación de los predios, “solo una finca regresó al patrimonio del Estado, en 1947” (Tobón, 1978: 29). Así, la ley 200 de 1936 resultó ayudando a la transición hacia el capitalismo pues impulsó la expulsión de algunos campesinos que no pudieron reivindicar el título de sus predios, y que por tanto tuvieron que migrar a los centros urbanos a emplearse como asalariados, o tuvieron que colonizar nuevas zonas del país (Moncayo, 2015: 40), la ley no pretendió

convertir a los campesinos de la economía de hacienda en nuevos propietarios, ni alentar sus demandas en ese sentido, sino presionar la explotación económica de los predios incultos bajo la amenaza de la extinción del dominio con un plazo de 10 años. Su sello no era redistributivo sino de protección de la gran propiedad para incentivar su transformación capitalista (Moncayo, 2015: 41).

“Si estos problemas se hubiesen solucionado, la situación de Colombia no sería la actual” escribió Albert Berry (2002) hace algunos años, evidenciando que, todos los problemas adjuntos a la concentración de la tierra y su perpetuación han contribuido históricamente a dificultades económicas y sociales, tales como la violencia socio-política de mediados del siglo XX (Berry, 2002: 24).

Así entonces, la concentración de la propiedad agraria y su legitimación, tuvieron un impulso significativo con la Ley 200 de 1936, pues exacerbó el inequitativo acceso a la tierra, su monopolización y la expulsión de los campesinos del campo (Fajardo, 2015). En consecuencia, la ley que se esperaba generaría cambios importantes en el país, produjo la consolidación de la concentración de la propiedad agraria; sumado a esto, el acelerado avance del capitalismo sobre la agricultura del país y las modificaciones de las formas de producción, exigieron que se originara

una nueva respuesta legislativa ante las situaciones contextuales que traería la década del 40 a Colombia.

1.2.2. LA LEY 100 DE 1944

En la década de los 40', Colombia aceleró su vinculación al sistema capitalista, teniendo su auge más prometedor al “consolidarse el “capitalismo de estado”¹⁵ en tanto este jugó un papel fundamental en el cambio de la hacienda tradicional a “la explotación empresarial, moderna y técnica” (Fals, 1975: 88). En consecuencia, a partir de esta época, el estado priorizó en fundar industrias rurales, programas de investigación agropecuaria, e intentó a través de la creación de algunas instituciones, controlar la colonización campesina¹⁶ (Fals, 1975: 89).

Conjuntamente, con la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, se destinó dinero para desarrollar programas tendientes a la tecnificación de la agricultura. Así, se dispuso que

El producto del empréstito será invertido en su totalidad en una o más de las siguientes obras: a), canalización, regularización y captación de las aguas del río Bogotá y sus afluentes e irrigación de la Sabana de Bogotá; b). Creación y dotación de un instituto de experimentación y divulgación de la industria ovina y de lanas: c). Fundación y dotación de cuatro granjas colectivas o concentraciones técnicas de agricultores (El Espectador, 18 de mayo de 1944).

El avance del capitalismo sobre la economía del país, produjo mecanizaciones, parcelaciones, adjudicaciones de tierras y créditos, que, en muchas ocasiones favorecieron a la élite terrateniente, así por ejemplo:

a través de las financiaciones con carácter hipotecario de la Caja Agraria se estimularía aún más un flujo monetario para realizar las operaciones de compraventa de las tierras, que en 1948, el año de mayor movimiento de la caja, apenas sirvió a un 12 por ciento de los agricultores. Como gran parte

¹⁵ El capitalismo de estado es definido por Orlando Fals Borda (1975) como la adopción por parte del estado de la racionalidad capitalista, y por tanto su consecuente impulso al desarrollo de industrias, programas de investigación, construcción de infraestructura, apertura de créditos, etc. (Fals, 1975: 89)

¹⁶ Este es el caso del Instituto de colonización e inmigración, que, según declaraciones oficiales, “Obedeció la generosa iniciativa de darle vida legal a una institución capaz de remediar la aflictiva situación en que se halla la casi totalidad de los colombianos dedicados a la agricultura” (La Nación, 9 de julio de 1949).

de los préstamos fueron otorgados a propietarios y solo un 30 por ciento fue a dar a los arrendatarios y colonos, su posición favorecida pronto se mudó a pesadilla (Tobón, 1975: 44).

Por la misma línea, en la década de los 40, “la mayor parte de la política agraria se concentró en el manejo de los instrumentos crediticios, tecnológicos y de fomento sectorial, orientados principalmente hacia la agricultura comercial” (Ocampo, 1984: 141). Además, la Ley 200 de 1936 dejó “intacto el sistema de grandes propiedades territoriales pero aceleró la transformación de arrendatarios y aparceros en trabajadores asalariados” (LeGrand, 1988: 218). Esto tuvo repercusiones en los campesinos, pues, “el adelanto de la mecanización y la misma violencia, que se extendió por las regiones más pobladas, desarraigaron brazos, constituyendo un gran ejército móvil de trabajadores” (Kalmanovitz, 2003: 385). Esta sobre oferta de mano de obra, produjo la reducción de los salarios, así,

el promedio de los salarios agrícolas era dos veces y media inferior al salario industrial de 1945, lo que indica la mayor explotación rural, no sólo en cuanto a la remuneración sino en lo referente a las jornadas, casi siempre de sol a sol, y a las condiciones más duras de trabajo (Kalmanovitz, 2003: 385).

Esta disminución de los contratos de aparcería y arrendamiento “incidió especialmente sobre el abastecimiento de alimentos para el consumo interno. A medida que muchos cultivadores de subsistencia iban siendo expulsados de las haciendas, la provisión de alimentos para los mercados locales descendió abruptamente” (LeGrand, 1988: 218).

Además, el café, principal producto de exportación, sufriría un declive en su demanda a causa de la baja del consumo en países de Europa y en Estados Unidos durante la década de los 40 a causa de su participación en la II Guerra Mundial. Esto, sumado a otras situaciones, pusieron a las grandes haciendas cafeteras en crisis; por tal razón, la aparcería y las parcelaciones contarían con el respaldo de entidades como la Federación de Cafeteros, quienes consideraban que la recuperación del contrato de aparcería y la producción en pequeñas parcelas, significaría la recuperación de la economía cafetera (Arango, 2014: 149). Entonces, la Federación de Cafeteros declaró que

la explotación de grandes haciendas de café resulta hoy antieconómica y su producción declina (...) la Federación nacional de cafeteros servirá de intermediaria entre los propietarios de cafetales que deseen parcelarlos y la Oficina de Parcelaciones de la caja de crédito agrario (Arango, 1982: 215),

Las situaciones anteriormente descritas, suscitaron en el gobierno preocupaciones, por lo que, se tomaron medidas legales para solucionar los conflictos entre colonos y terratenientes, y resolver la escasez de alimentos y de mano de obra en el campo¹⁷, estimulando la producción en las haciendas. En consecuencia, se decreta la Ley 100 de 1944 que representó

la culminación de la nueva alianza entre el gobierno y los grandes propietarios, iniciada en 1936. No suscitó mayor oposición pues no están ya en juego los intereses económicos de los grandes propietarios. Había sido abandonado completamente el objetivo de disolver el sistema de latifundios al hacer propietarios independientes de los arrendatarios y los colonos (LeGrand, 1988: 219).

Arturo Gómez Jaramillo¹⁸, calificó la Ley 100 de 1944 como “una verdadera contrarreforma agraria” (Arango, 1982: 214), esto porque, con esta ley jurídicamente los contratos de aparcería, arrendamiento de parcelas y demás, fueron declarados como “de conveniencia pública” (Ley N° 100 de 1944) resultando esto en la eliminación de cualquier espacio que facilitara a colonos o trabajadores, reclamos de tierras para los propietarios (Fajardo, 2015).

Tales contratos de aparcería debían durar, según el artículo N° 3 de la ley, “mínimo 2 años” y era prohibido a los aparceros establecer en sus parcelas “cultivos de tardío rendimiento como café, cacao y plátano” de hacerlo, “el arrendador o propietario podía solicitar el lanzamiento del cultivador” (Ley N° 100 de 1944).

Así, el régimen de concentración de la propiedad agraria y de dominación se afianzó con la Ley 100 de 1944, y extendería sus consecuencias a los años siguientes con algunas “expulsiones y masacres de cientos de familias campesinas y la usurpación de sus tierras, condiciones que favorecerían el desarrollo de la agricultura comercial” (Fajardo, 2015: 23).

¹⁷ En 1944 se describía en la primera página de El Espectador una de las causas de la reducción de la mano de obra en el municipio de Tame: “Los agricultores de esta región confrontan un grave problema, a causa de la escasez de brazos, pues gran número de hombres han ingresado a los trabajos de explotación que adelanta aquí la compañía petrolífera Socony Vacuum” (El Espectador, 5 de junio de 1944). Esta escasez de mano de obra se explica porque “Es propio de la naturaleza del modo capitalista de producción el que este reduzca de continuo la población consagrada a la agricultura en proporción a la población no agrícola” (Marx, 2009: 819).

¹⁸ Fue Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros durante 24 años y es considerado como “el colombiano que más aportó a la industria cafetera colombiana” (Portafolio, 16 noviembre 2006).

Las formas precapitalistas de producción que ratificaba esta ley fueron consideradas como un impulso a las relaciones de producción atrasadas y por lo demás, a bajas productividades. Sin embargo, cabe recordar que, todo esto ocurrió en un contexto en el que el capitalismo avanzaba sobre el sistema económico del país, y como bien se sabe, este sistema económico no deja nada a la suerte; entonces, ¿por qué avanzaba el capitalismo en un sistema donde se privilegiaban las formas precapitalistas de producción?

Esto se explica en primera medida porque, “así como el modo capitalista de producción presupone, en general, que se expropie a los trabajadores las condiciones de trabajo, así presupone en la agricultura que a los trabajadores rurales se les expropie la tierra” (Marx, 2009: 792). En consecuencia, la imposición de formas atrasadas de producción, le permitieron al terrateniente mantener al campesino subyugado a un sistema de trabajo pesados que no le permitiría jamás alcanzar una posición de propietario.

Sumado a esto, Marx reconoce como, dentro del mismo capitalismo, existirían formas de renta: “renta en trabajo, en producción y en dinero” (Teubal & Palmisano, 2013: 49). Así, las relaciones precapitalistas de producción le brindaron al terrateniente la oportunidad de acumular mayor cantidad de capital pues, el campesino que entregaba gratis un sobretrabajo, no recibía dinero, sino que se le entregaba una parcela para ser cultivada (Tobón, 1975). Además, la monopolización de la tierra y la poca inversión de capital en este sector generó tasas de ganancia muy altas. Lo que aportaría a la explicación de la mantención de formas precapitalistas de producción y la tendencia a la concentración de la tierra.

Lo anterior, produjo como consecuencia, un malestar generalizado en el campo; por ello, en distintas regiones del país se produjeron revueltas y ocupaciones de terrenos desaprovechados, que para la opinión pública, lo realizaban revoltosos o campesinos de mala fe; veamos:

colonos revoltosos invadieron la hacienda “Valparaiso” y la colonia de El Palmar (...) Los colonos que han invadido esas tierras reclaman un aumento de jornales en forma que no los pueden satisfacer los hacendados, pues el aumento solicitado esta fuera de sus posibilidades. Parece que los revoltosos son dirigidos por agitadores profesionales (El Espectador, 20 de abril de 1944).

En consecuencia, el campesino sometido a la aparcería o al arriendo, tuvo que dejar la tierra, pues las haciendas se reorganizaban como resultado de la mecanización. Empieza entonces el

campesino a conformar un “semiproletariado volante que realiza el trabajo temporal de las grandes industrias agrícolas del país” (Kalmanovitz, 2003: 386).

Es entonces desde mediados de siglo, que se presencia en el país una consolidación del poder del latifundio sobre cualquier otra forma de propiedad. El proceso que en años anteriores había iniciado, estableció todo su esplendor a mediados del siglo XX, con la anexión de nuevas tierras a propiedades de grandes terratenientes, las trabas a leyes reformistas, y el restablecimiento de formas pre-capitalistas de producción con la aparición de la Ley 100 de 1944. El siglo XX presenció la supervivencia de una clase de grandes propietarios que monopolizaron las mejores tierras, manteniéndolas improductivas o en condiciones de semiaprovechamiento (Quimbaya, 1967).

1.3. LA SITUACIÓN DEL CAMPO COLOMBIANO: ANTECEDENTES DE UNA TRAGEDIA ANUNCIADA.

La acumulación de la tierra en el país durante las primeras décadas del siglo XX, unida a la expansión del capitalismo y a la obtención de rentas, impulsó dos características fundamentales en el campo colombiano, que se mantendrían vigentes por lo menos hasta la década de los 40, y que desembocando en los conflictos agrarios y en la violencia de que se ocupa el siguiente capítulo. Estas son: relaciones precapitalistas de producción, la expansión de la frontera agrícola y la colonización de zonas al interior del país (Fajardo, 2015). Estos procesos insertarán a los campesinos de distintas regiones Colombia en dinámicas que impulsarán los conflictos por la tierra a lo largo de la historia. Analicemos esto detenidamente:

A. El establecimiento de relaciones precapitalistas de producción: La aparcería, el arrendamiento y las obligaciones, se convirtieron en las formas de trabajo por excelencia. Esto a causa de, no sólo el interés en la reducción de gastos por parte del latifundista, sino también, como régimen de dominación social (García, 1976). La aparcería específicamente se convirtió en una modalidad típica en departamentos como Caldas, Antioquia y los Santanderes. Sin embargo, junto a estas formas de trabajo, se erigieron modalidades variadas:

Otros arreglos, incluyen formas como la compañía o explotación mancomunada, los colonos de tipo flotante que limpian terrenos baldíos o potreros ya titulados, los cuales usufructúan por una o dos cosechas al cabo de los cuales venden o entregan al propietario latifundista. Algunos mas

residen en pequeñas parcelas cedidas por los grandes ganaderos y se dedican por contrato a tareas de mantenimiento de los potreros (Tobón, 1975: 19).

Todas estas formas de trabajo y las variantes que suponían las distintas formas de pago, en la práctica aparecían como renta de la tierra, pues el arrendatario, aparcerero y demás pagaban al terrateniente (con trabajo, cosechas, dinero, etc.) a cambio de poder cultivar el suelo (Marx, 2009: 804). Esto se explica porque

Cualesquiera que sean las partes constitutivas de este tributo, cualesquiera que sean las fuentes de las que provenga, tiene en común con la renta del suelo propiamente dicha que el monopolio de una porción del planeta capacita al terrateniente para percibir el tributo, para imponer esa tasa (Marx, 2009: 804).

Según cifras del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), las formas de tenencia según la superficie terrestre en 1960 eran: 590.887 hectáreas de tierras arrendadas y otras 929.437 hectáreas de tierras en aparcería (CIDA, 1966: 68). Es decir, 15 años después del establecimiento de la ley 100 de 1944, se mantuvieron las formas precapitalistas de producción de la mano del avance del capitalismo.

A continuación, se reproducirán algunos fragmentos –sin ninguna modificación– de un contrato de arrendamiento en Fusagasugá, publicado por el periódico Unirismo, que ejemplifica la situación de cientos de campesinos en distintas partes del país:

Entre la compañía de las haciendas de La Aguadita y Usatama, sociedad anónima domiciliada en Bogotá, y Campo Elías Infante, mayor de edad y vecino de Fusagasugá, se ha celebrado el siguiente contrato: 1° La compañía de las haciendas de La Aguadita y Usatama, que en adelante se denominará “la compañía,” se concede a Infante el goce, a mero título personal, de una extensión de tierra, que consta de más o menos 17 fanegadas o cuadras, situada en jurisdicción del municipio de Fusagasugá, parte de la hacienda o de las haciendas La Aguadita y Usatama (...). 2° En compensación, Infante se obliga a cuidar a su costa el número de fanegadas o cuadras de cafetales de la hacienda dicha, las que le asigne la administración, correspondientes, según el reglamento de la hacienda, a la extensión que se le concede; deberá ejecutar los siguientes trabajos: desyerbar dos veces al año; deschuponar, en las épocas que se le señalen, recibiendo como remuneración la cantidad de un peso (\$ 1,00) por el desyerbe de cada fanegada; sembrar las matas de café y sombrío que se le ordene; recoger el café maduro, cuidando de que no vaya a perderse por cualquier causa parte ninguna, y entregarlo, recibiendo por este trabajo la cantidad de \$ 0.10 centavos por

cada medida de las que se tienen fijadas en la hacienda (...). 3° Infante contrae también la obligación de no trabajar fuera de la hacienda, como trabajador voluntario, y de trabajar en ella, siempre que se le exija, mediante el pago del jornal ordinario. 4° Infante ha recibido ya de la Compañía la extensión de tierra que se le concede, y deberá restituírsela a la expiración de este contrato, podrá dedicarla a cualesquiera cultivos, salvo los que la administración prohíba, pero no podrá establecer plantaciones de café por cuenta propia. 5° Las mejoras que establezca Infante en su extensión o estancia, y la casa, no podrán ser cedidas ni enajenadas sin precio consentimiento del administrados de la hacienda, ni Infante podrá ceder este contrato o hacerse sustituir por otra persona en la ejecución de él si tal consentimiento. La compañía no respetará enajenación ninguna que se haga sin este consentimiento. 6° Infante se obliga a respetar el reglamento de la hacienda, del cual se ha enterado. (...) También respetará cualquier modificación que se le introduzca (...) (Unirismo, 14 de junio de 1934: 11).

Así, se legitimaba el sometimiento del campesino en la miseria: desposeído de la tierra como medio de producción, impedido de cultivar diversos productos, obligado a trabajar la tierra por jornales muy bajos, e imposibilitado a mejorar sus condiciones de vida, y a si quiera enfermarse y delegar el trabajo a un cercano. Este tipo de contratos se generalizaron; sin embargo, el pago en dinero fue particularmente implementado en unas pocas regiones del país, mientras en otras, ocurría que

El señor se niega a recibirles el valor del arrendamiento en dinero, y les dice que él no necesita dinero, que lo que necesita es que le trabajen en terrenos que el cultiva con su cuenta; más como los campesinos le reclaman la alimentación para los días que trabajen en dichos terrenos, se les responde que si lo que quieren es morfina (...) (Unirismo, 19 de julio de 1934).

La presión sobre el campesino, desposeído de sus medios de producción y sometido a condiciones punitivas, ocasiona de forma generalizada la percepción de ilegitimidad del dominio del gran latifundista, esto genera que, en algunas regiones del país al finalizar la década del 20, estas tensiones desemboquen en “(...) las movilizaciones por el derecho a la tierra y por la eliminación de las “prácticas laborales punitivas” particularmente notorias entonces, como era el caso de los “cepos” y otro castigos corporales” (Fajardo, 2015: 13).

B. La expansión de la frontera agrícola y la colonización de zonas al interior del país por parte de campesinos pobres: Estos procesos fueron impulsados por distintos factores, entre ellos, el crecimiento de las haciendas o pequeñas fincas que solicitaba la anexión de tierras cultivables;

y la expulsión por parte de terratenientes y latifundistas de colonos, lo que produjo una colonización por parte de los campesinos despojados de distintas zonas del país; estos procesos de colonización se calculaba que, habían avanzado para 1960 sobre 2.064.045 hectáreas de tierra (CIDA, 1966: 68).

Los procesos de desplazamiento, que incentivaron las colonizaciones se describirán a continuación:

En el departamento de Bolívar, municipio de Majagual, región de Las Cuevas, hace muchos años que se hallan establecidos por su propia cuenta, con casa de habitación, valiosos cultivos permanentes y aserríos, los siguientes colonos (varios nombres) (...) Cuando estos cultivadores convirtieron las montañas en plantíos y centros de verdadera producción agrícola, los terratenientes (varios nombres) con el concurso del alcalde Sergio Turizo, pretendieron arrebatar sus posiciones de colonos, obligándolos a que firmara, por la fuerza, contratos de arrendamientos. El alcalde Turizo es pariente cercano de uno de los latifundistas (...) y pretenden llevar adelante ese atentado contra las tierras de la nación y el trabajo de muchos años de humildes labriegos. Este alcalde amenaza a los cultivadores por <comunistas>, con catorce años de presidio por negarse a firmar los contratos de arrendamiento que les pretenden imponer por la fuerza (Unirismo, 21 de junio de 1934).

Estos procesos impulsaron, desde la década del 20, los grandes latifundios, que predominaron sobre la pequeña y mediana propiedad. Esta estructura latifundista, expresó una profunda desigualdad institucionalizada e inamovible. Los medios de arraigo y de colonato, segregaron por años a las masas campesinas o las abocaron a las grandes ciudades (García, 1976), demostrando que, propio a la naturaleza del modo capitalista de producción es la reducción de la población dedicada a la agricultura en relación con la mano de obra disponible en las ciudades, es decir, no agrícola (Marx, 2009).

La acumulación de tierras no cesó, y con ello, la expansión de la frontera en el país llevada a cabo por las familias campesinas, presenció un foco de ampliación de las haciendas, con los terratenientes interesados en anexionar propiedades cercanas a sus grandes terrenos. En distintas partes del país, los pequeños campesinos vieron diluidas en las grandes haciendas, sus pequeñas propiedades; aquí un ejemplo

Hace algún tiempo que Ulpiano Agudelo y sus siete hijos sostienen, en su carácter de colonos, un litigio con los hacendados Jaramillos, sobre la posesión de unas mejoras en terrenos baldíos, en el

paraje de “Damasco,” margen derecha del río la Vieja, municipio de Pereira. Como los Agudelos denunciaron el hecho al Ministerio, este despacho comisionó al señor Fiscal del Tribunal Superior de este distrito para que en vista de los planos y títulos que le fueren dados, se trasladara al lugar de los hechos y rindiera un informe detallado. El señor Fiscal, con toda actividad, competencia y honradez, rindió su informa, que no favorecía a los hacendados.

Conocido por el Ministerio el informe del Fiscal, ordenó al mismo entablara ante el honorable tribunal la correspondiente acción para deslindar los terrenos baldíos de las tierras adjudicadas a particulares en el paraje de “La Colonia” hoy de propiedad de los Jaramillos. Sabido por estos que serían demandados, se dirigieron al Ministerio en memorial calumnioso para el Fiscal (...) para que enviaran un comisionado del Ministerios, con el fin de obtener de este un estudio del problema.

Efectivamente el ministerio atendió la petición, y al efecto envió al señor Enrique Vélez para que estudiara también el problema del colonato de Montenegro con don Roberto Marulanda, hacendado en íntimo amigo de don Enrique y hasta comilitones en política (...)

Al día siguiente, en compañía del Alcalde, del señor Fiscal, de los Jaramillos y del abogado de los Agudelos, se trasladó al paraje de “Damasco” con la firme intención de dejar también arreglado el problema. Veamos cómo. (..)

Desde un altico y con la botella de licor a la diestra, quería definir puntos, líneas y aun derechos, pero a insistencias del Fiscal se recorrieron otros lugares para precisar puntos de los planos y títulos.

Ya de regreso, se acercó a la humilde casa de los Agudelos y se topó con las esposas, que esperaban una buena noticia que les diera el señor Vélez (...) recibieron una tremenda sentencia salomónica, así “No había terrenos baldíos en ese lugar, que se fueran para Montenegro que allá sí había, y sobre todo que no se dejaran creer de su abogado, sujeto con quien no quería entenderse, y que le guardaran la reserva” Es decir, falló al pleito de hecho (Unirismo, 14 de Junio de 1934).

Este régimen de acumulación y las formas de apropiación descritas, propició “las continuas luchas y disputas entre las clases dominantes (...) y la movilización y las luchas sociales, obreras y especialmente agrarias” (Estrada, 2015: 6). En función de dicho régimen de acumulación se organizó el ejercicio de violencia en distintas partes del país.

Mientras tanto, avanzada la década de los 50, los procesos de parcelación de las haciendas impulsaron malestares generales entre los campesinos debido a que, a pesar de que evocaba el minifundismo, no se tenían en cuenta la fertilidad de los suelos, ni el acceso a las aguas y carreteras; y mucho menos a la imposibilidad que tenían los campesinos de aumentar la producción sin

mejoras técnicas (LeGrand, 1988). En últimas, todo esto acentuó las diferencias socio-económicas entre los propietarios campesinos.

Estas contradicciones impulsarían el desarrollo de la Violencia, que se caracterizó por ser una época en que la población colombiana sufrió oleadas de espantosos asesinatos, despojos, desplazamientos, etc.

Así, junto al latifundio, se profundizan las formas violentas de despojo y apropiación de la tierra. Mientras los campesinos pobres y medios, eran obligados a vender sus tierras o eran asesinados o desplazados, los latifundistas ricos compraban las tierras y las anexionaban a sus grandes propiedades, “muestras de algunos departamentos nos pueden indicar como muchos perdieron sus propiedades por muerte, o tuvieron que abandonarlas definitivamente, o venderlas a menor precio. Correlativamente, apoyado en la violencia, otro núcleo reducido amplió sus posesiones” (Tirado, 1983, pág. 325). En últimas, el latifundio poseía un “(...) potencial de violencia que es capaz de desplegar cuando siente amenazados sus privilegios por la colonización” (Reyes, 2004).

La acumulación de la propiedad agraria impulsaría y utilizaría el pretexto de las contiendas políticas para desarrollar en el país procesos de expropiación masiva a los productores rurales. Esta situación, desarrollada en la época de la Violencia, se caracterizó por llevar intrínsecamente en sí la llamada “Acumulación Originaria de capital”, que impulsaría en la economía colombiana cambios significativos y que demuestran el avance acelerado del capitalismo, pues “Según Marx solo después del proceso de acumulación originaria habrán de regir plenamente las relaciones capitalistas” (Teubal & Palmisano, 2013: 49).

Hasta aquí se ha elaborado un panorama general sobre el campo colombiano, sus características principales y su principal problema: la acumulación de la tierra. Ahora, ¿Qué produjeron estos procesos de concentración de la tierra a mediados del siglo XX?. En el siguiente capítulo, se analizará la incidencia que tuvo esta concentración en el conflicto armado colombiano en 1950. Para ello, se utilizará la categoría analítica propuesta por Marx de Acumulación Originaria de Capital, que permite analizar las formas violentas utilizadas para despojar a los campesinos de sus tierras y por ende, la creación de las autodefensas campesinas.

2. LA VIOLENCIA: ENTRE LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA Y EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS

Algunos factores de desarrollo económico en Colombia a mediados del siglo XX mantuvieron unos índices de avance significativos: de los 3.821 tractores que se registraban en 1938 aumentaron a 16.493 en 1957; el valor del producto de la industria pasó de 641 millones en 1945 a 3.917 millones de pesos en 1953; y la renta nacional que finalizaba el año de 1950 con un valor de \$ 5.456.400.400, incrementó su valor a \$ 7.564.500.000 solo tres años después (Mesa, 1975). Simultáneamente, las exportaciones de café aumentaron de forma progresiva durante estos años. Así, de exportar cifras de café iguales a los 50.438 dólares en 1941, se pasó a 550.152 dólares en 1954 (Federación Nacional de Cafeteros, 1954).

Paradójicamente, estas cifras de avance económico coinciden con un período trágico de la historia de Colombia: la época de la Violencia. Tal evento se caracterizó porque, la población colombiana sufrió oleadas de espantosos asesinatos, despojos y desplazamientos. Sucesos que, no menguaron el avance económico del país, y que, por lo tanto, se considerarán a continuación cómo eventos que propiciaron la acumulación de la propiedad agraria y el desarrollo del capitalismo.

En consecuencia, el objetivo del presente capítulo es, establecer la relación entre la Violencia en Colombia y los procesos de concentración de la tierra y de desarrollo del capitalismo descritos en el primer capítulo.

Tal relación se considerará de aquí en adelante de forma bidireccional: la Violencia impulsó los procesos de acumulación de la tierra, de obtención de rentas y de desarrollo del capitalismo, pero estos también incidieron en la perpetuación del fenómeno de la Violencia. Esto porque, ambos procesos se encuentran históricamente asociados.

Lo anterior pretende dar una explicación al fenómeno de la Violencia desde factores económicos y sociales, por lo que no se dará supremacía a las teorías que sustentan el origen del conflicto en factores políticos, dado que

(...) el factor político-partidista es útil para dar cuenta de la iniciación y la superficie del conflicto, pero (...) estas tienen profundas raíces económicas donde lo político sirve de racionalización o coartada para la verdadera operación buscada: la descomposición del campesinado y la expropiación de los pequeños propietarios (Tobón, 1975: 46).

No se considerará entonces “la violencia como producto de únicamente odios bipartidistas” (LeGrand, 1988), pues esto claramente niega la complejidad del conflicto. En consecuencia, la Violencia y su continuación como Conflicto Armado se analizará, en el presente capítulo, a la luz del que se considera su principal y más constante motor: la acumulación de la tierra, descrita en el capítulo anterior. Tal postulado no niega otras teorías explicativas, ni afirma que sea la única causa.

Para cumplir el objetivo propuesto, se utilizará la categoría de Acumulación Originaria desarrollada por Marx, y definida como “el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Proceso que de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras de otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados” (Marx, 2011: 910).

La Acumulación Originaria es ubicada por Marx en la prehistoria del capitalismo, es decir, esta es el origen de este modo de producción¹⁹. Así, aunque el análisis de Marx sobre dicha categoría, se enmarque en los procesos ocurridos en Europa en el Siglo XV, nos brinda las herramientas teóricas para analizar un proceso ocurrido en Colombia durante las décadas del 40 y 50 del siglo XX; este es, “la expropiación que priva de la tierra al productor rural, al campesino” (Marx, 2011: 912) y que sirvió de base en el país para el desarrollo del capitalismo. Esta temporalidad tiene en cuenta principalmente la época de la Violencia y no niega que dicho proceso de acumulación se haya gestado con anterioridad.²⁰ En últimas, “si bien la acumulación originaria se encuentra en el periodo primigenio del capitalismo, su lógica parece replicarse hasta nuestros días” (Teubal & Palmisano, 2013: 57).

¹⁹ Marx considera que, para que exista acumulación de capital debe existir plusvalía, para que exista plusvalía debe existir producción capitalista y esta última presupone la existencia de capitalistas con masas de capital y fuerza de trabajo. Este círculo irrompible, necesita un punto de partida, este es, la Acumulación Originaria, que, semejante al “pecado original”, condenó a “la pobreza a la gran mayoría” (Marx, 2011: 909).

²⁰ Una perspectiva interesante sobre la Acumulación Originaria en Colombia fue desarrollada por Gallo, C. (1971) en su monografía para optar al título de Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia, titulada “Hipótesis sobre la Acumulación Originaria de capital en Colombia 1925-1930”, en donde, centrándose en la década del 20 y 30, explica los procesos de acumulación anteriores a los que se expondrán en el presente capítulo.

Cabe aclarar que, aquí se expondrán algunos elementos importantes para la investigación de la Violencia en Colombia, a partir de perspectivas generales, en la que “se privilegian procesos y tendencias” (Estrada, 2015, pág. 4). En ningún caso se pretende homogenizar ni crear teorías explicativas como únicas.

Así, el presente capítulo iniciará caracterizando la violencia en el país, para luego hacer énfasis en las formas de acumulación y los mecanismos usados para tal fin. Por último, se recalcarán algunos factores económicos que sustentan la idea de que el desarrollo económico no fue menguado por la violencia.

2.1.LA VIOLENCIA: EXCUSAS Y PRESUNTOS MÓVILES

“Sabido es que en la historia real desempeñan un gran papel la conquista, la esclavización, el robo y el asesinato: la violencia, en una palabra.”

(Marx, 2011:910).

La periodización de La Violencia varía según los autores: algunos, ubican sus inicios de forma temprana en el año de 1945 hasta 1965 (Pecaut, 1985). Otros autores indican su inicio en 1946 y la extienden hasta 1966, diferenciando entre dos etapas de violencia: Temprana de 1946 a 1954 y Tardía de 1954 a 1966 (Oquist, 1978). Otros, ubican sus raíces desde la década del 30, sin embargo, establecen la primera ola de violencia de 1949 a 1953, y la segunda ola de 1954 a 1958 (Guzman, Fals, & Umaña, 1962).

Para efectos del presente capítulo, consideraremos el período que comprende de 1948 a 1960 (Zuleta & ANUC, 1976), esto como causa de que, dicha temporalidad se considera como la cúspide del proceso que se expondrá a continuación.

Durante la época de la Violencia en Colombia, entre 150.000 y 200.000 personas murieron (Pecaut, 1985). De hecho, nada más entre 1948 y 1950 se estima un total de 112.000 muertes ocurridas (Oquist, 1978). Muchas teorías explicativas surgieron alrededor de estos enfrentamientos: odios bipartidistas, luchas entre clases sociales, etc.²¹

Sin embargo, dicha Violencia no discrimina entre los hechos irracionales y racionales que movilizaron a la población a enfrentarse unos contra otros. Así, la Violencia irracional, es decir, “la violencia por violencia”²² (Oquist, 1978: 37), con tintes sensacionalistas, ocupó la atención de muchas explicaciones al respecto de este fenómeno. Y, a pesar de que la violencia irracional hizo parte de la Violencia en Colombia, es la violencia racional la que nos interesa. Esta es definida

²¹ Para hacerse un panorama general sobre los enfoques que se han utilizado para analizar la Violencia en Colombia ver: Bejarano, J. (1985), Oquist, P. (1978), Zuleta, M. (2006).

²² Se refiere a la violencia excesiva por imprimir sadismo a los asesinatos. Al respecto, Hobsbawm (1983) dice “(...) el terror reina entre los hombres y en las almas. Pero el aspecto mas impresionante y horrible de la violencia es el salvajismo destructivo, cruel y sin objeto de sus hombres armados. A las victimas de la violencia no se les asesina simplemente, sino que se les tortura, cortándolas en trocitos (picados a tamal), decapitándolas en una variedad de horribles sistemas y desfigurándolas. Por encima de todo, los asesinos pretenden “no dejar semilla”. Se asesina a familias enteras, incluso a los niños, arrancando los fetos del seno de las mujeres encinta, e incluso sobreviven hombres castrados” (Hobsbawm, 1983, pág. 270).

como, un instrumento o un “medio utilizado para alcanzar un fin potencialmente realizable” (Oquist, 1978: 37).

Algunas explicaciones ubicaron a la Violencia como un fenómeno con intereses meramente políticos, que suponían el enfrentamiento entre liberales y conservadores y conspiraciones contra el régimen político de turno. Se decía que el proceso de violencia:

Ha sido estimulado con publicaciones subversivas y radiodifusoras clandestinas, cuya dirección y financiamiento ya no son misterio de nadie. Causan un mal horrendo y una mortificación suprema por la pérdida de vidas inocentes, por los estragos en las propiedades de gente humilde, por el espanto que se siente al presenciar estos espectáculos de crueldad nefasta e inútil. Pero nadie puede creer que con la repetición de estos infames actos va a conseguir el derrocamiento de las instituciones o el cambio de régimen político (Gómez, 1952).

Sin embargo, estas explicaciones ocultaron durante años uno de los móviles mas importantes de la Violencia desarrollada a mediados del siglo XX

Más allá de consideraciones estrictamente políticas, sociológicas, antropológicas o culturales, su función económica es indiscutible y esencial para entender la forma histórica del proceso de acumulación capitalista y del conflicto social durante este período (Estrada, 2015: 9).

Esto indica que, aunque se estipule que la Violencia inició por diferencias entre facciones políticas, esta impulsó de forma progresiva y consiente la acumulación de tierras y de capital. Así, se aseguró

un botín burocrático para la clase gobernante, pasando por la adquisición de grandes fincas devaluadas (...) por la confiscación de cosechas, la abstención de pagos de deudas a personas publicas y privadas, hasta el negocio de tráfico de armas, la confiscación de animales y pequeñas propiedades (Torres, 1966).

Lo anterior se entiende porque, la forma predilecta de acumulación de capital, a lo largo de la historia y específicamente con el capitalismo, ha sido la violencia. Este modelo, que se abrió campo en la sociedad colombiana, dotó a terratenientes y latifundistas de distintas formas de expulsión, la mayoría de ellas basadas en la violencia y el despojo (Estrada, 2015), situación que les facilitó la acumulación de grandes extensiones de tierra.

Así, la tierra se constituyó en la base de las contradicciones en el campo, lo que impulsó La Violencia y la generalizó en distintas regiones del país; esto se vio reflejado en la “utilización de

la violencia para desalojar a los pequeños agricultores” (Oquist, 1978: 303), y en “la guerra de los hacendados contra los aparceros, los colonos y los campesinos pobres” (Mesa, 1975: 157).

Las formas violentas de despojo, desarrolladas desde principios siglo XX²³, pero consolidadas en la época de la Violencia; dejó además de miles de muertos, millones de personas desplazadas del campo. Esta constituyó “acumulaciones de robos, raptos, asesinatos, mutilaciones y torturas, migraciones masivas forzadas” (Gilhodés, 1985: 193).

Todos estos fenómenos, llevaron en sus entrañas un proceso mucho más complejo: la llamada Acumulación Originaria de Capital, referida al proceso de “disociación entre el productor y los medios de producción” (Marx, 2011: 910). Miles de campesinos fueron lanzados de sus tierras, o muchos de ellos, escaparon conscientemente de la violencia temiendo por sus vidas, dejaron sus tierras, sus medios de producción, fueron lanzados “al mercado de trabajo una masa de proletarios libres y privados de medios de vida” (Marx, 2011: 914). Esto, resultó en

La transformación de los medios de producción individuales y desperdigados en medios sociales y concentrados de producción, y, por lo tanto, de la propiedad raquítica de muchos en la propiedad gigantesca de pocos, o lo que es lo mismo, la expropiación que priva a la gran masa del pueblo de la tierra y de los medios de vida e instrumentos de trabajo, esta espantosa y difícil expropiación de la masa del pueblo, forma la prehistoria del capital (Marx, 2011: 952).

La acumulación de tierras y el desarrollo del capitalismo que venía avanzando de forma paulatina en las primeras décadas del siglo XX (situación analizada en el primer capítulo) sufriría un impulso considerablemente mayor en la década del 50; por esta razón se considera aquí como el avance intrínseco de la Acumulación Originaria: la Violencia constituyó eventos de despojo de campesinos y de acumulación de tierras. De hecho, “unidas al fenómeno de la violencia aparece

²³ La expulsión de campesinos de sus tierras fue denunciada desde mediados de la década del 30. En el periódico Unirismo se escribía: “Un pequeños cultivador rompe la selva intrincada a fuerza de privaciones y sacrificios, luego viene el latifundista que sin exhibir títulos de ninguna clase, reclama como suyas todas las tierras de la comunidad y si el cultivador por falta de recursos no puede intentar un pleito en defensa de sus intereses vulnerados, se ve obligado a abandonar su pequeña fundación por un precio irrisorio o internarse mas adelante donde corre el peligro de tener la misma suerte porque el latifundista siempre aspira a extender MAS Y MAS SUS VASTOS DOMINIOS (...)” (Unirismo, 26 de julio de 1934).

en definitiva las circunstancias de una industrialización rápida y el comienzo de la gran agricultura capitalista” (Pecaut, 1985: 187).²⁴ En última instancia

(...) el proceso fundamental –lo que no significa que no sea el único– durante los años de la Violencia, lo constituyó el desarrollo del capitalismo y el aceleramiento de la acumulación de capital. Si bien es cierto que este no es un proceso lineal, ya que en los años cincuenta se presentan varios ciclos intermitentes de crecimiento y de recesión, si se puede observar como, al final de los años cincuenta y comienzos de los sesenta –cuando concluía la violencia– el país que emergía de ese tenebroso período era totalmente distinto: con un sector industrial manufacturero que se ubicó al frente de las actividades económicas; con una acelerada urbanización; con el despoblamiento de los campos; con una agroindustria en proceso de despegue (...) (Vega & Rodríguez, 1990: 104)

El capitalismo, y su avance como sistema imperante en Colombia, desata sus métodos de acumulación más violentos. El asesinato, el despojo, la venta forzada, etc. se convirtieron en los antecedentes al avance económico que viviría el país después de mediados de siglo.

2.2.LA VIOLENCIA Y LA EXPROPIACIÓN: FORMAS DE ACUMULACIÓN DE LA TIERRA Y DEL CAPITAL.

Durante el período de la Violencia, miles de personas fueron asesinadas. Dichas muertes se vincularon directamente con los enfrentamientos políticos entre Liberales y Conservadores. Así, la “violencia de partido” se consideró cómo la principal causa del conflicto manifiesto (Oquist, 1978: 27). Se suceden masacres y asesinatos continuos: “en Belalcázar (Cauca) 112 personas son fusiladas en un solo día” (Guzman, Fals, & Umaña, 1962: 44), “la policía destruye e incendia en Santander la aldea de El Playón donde perecen todos sus habitantes”, “en la Mesa del Limón, en la zona del municipio del Chaparral, se produce un genocidio de 13 personas” (Montaña, 1977: 167), “en el municipio de Caicedonia (Valle) fueron asesinados cuatro campesinos por una cuadrilla de bandidos y luego acribillados a bala y machete” (Voz de la democracia, 17 de octubre

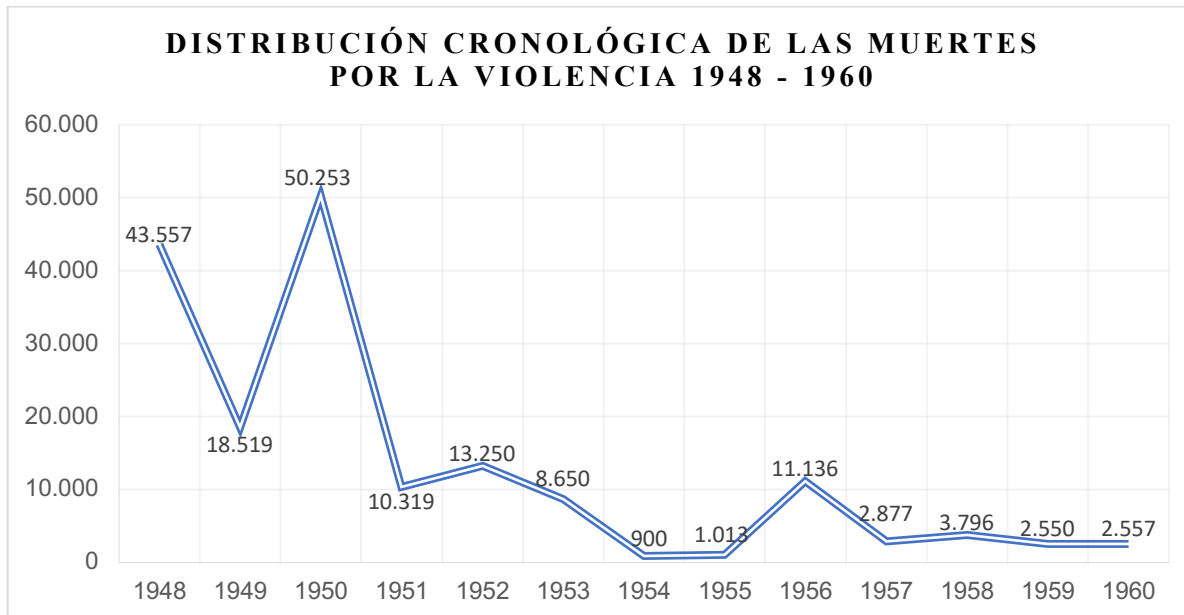
²⁴ Al respecto dice Montaña (1977) “El hecho incontrovertible es que la inverosímil tasa de la ganancia para la oligarquía colombiana, coincide con el mas alto nivel de sangre y lodo para el pueblo colombiano” (Montaña, 1977: 160). Y Gilhodés (1985) “es importante destacar, sin tener que insistir aquí en esto, que los años de la Violencia son también los años de mayor crecimiento industrial de Colombia.” (Gilhodés, 1985: 201).

de 1959: 5), “una cuadrilla de bandoleros asaltó la vereda de “Malabar” (...) dando muerte a 22 campesinos, entre ellos, a más de 12 niños” (Voz de la democracia, 5 de septiembre de 1959: 5).

Dichos sucesos dejan, históricamente, las siguientes muertes:

GRÁFICO N° 1

DISTRIBUCIÓN CRONOLÓGICA DE LAS MUERTES POR LA VIOLENCIA 1948 - 1960



Realización propia. Basado en cifras de: Lemoine, C. & Compañía Colombiana de Datos (1973). Como se cita en: (Oquist, 1978: 17) ²⁵

Los primeros años de la Violencia (1949 – 1953) dejaron cerca de 150 mil personas muertas. Los años posteriores arrojan una cifra cercana a los cuarenta mil muertos. Tal violencia “afectó aproximadamente a la mitad de la superficie del país y a la mayoría de su población” (Hobsbawm, 1983: 13). Sin embargo, estas muertes cuentan con una distribución geográfica marcada. Veamos:

²⁵ Los picos de Violencia coinciden, ciertamente, con eventos políticos: El 9 de abril de 1949 es asesinado Jorge Eliecer Gaitán y se desata lo que se conoce como El Bogotazo. Ver: Alape, A. (1984). Luego, en 1950 con Laureano Gómez como presidente, se inician campañas de persecución y exterminio a Liberales y Comunistas (Semanario Voz, 14 de noviembre del 2017). Los picos más bajos se encuentran en los años de 1954 y 1955, durante los primeros años de la presidencia de Rojas Pinilla considerados como de pacificación. En adelante se presentarían eventos de censura, asesinatos y masacres que mantendrían un promedio de muertes constante, aún después de 1958 con el Frente Nacional.

TABLA N° 1:
DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES POR LA VIOLENCIA EN LOS DIEZ
DEPARTAMENTOS MAS AFECTADOS (1946 – 1957)

DEPARTAMENTO	MUERTES POR LA VIOLENCIA
Caldas (antiguo)	44.255
Tolima	30.912
Antioquia	26.115
Norte de Santander	20.885
Santander	19.424
Valle	13.106
Meta	5.842
Boyacá	5.363
Huila	4.111
Cundinamarca	4.033
TOTAL	174.056

Tomado de: Lemoine, C. & Compañía Colombiana de Datos (1973). Como se cita en:

(Oquist, 1978: 16)

Esta violencia fue especialmente aguda en las regiones cafeteras (Pecaut, 1985: 183), y sus manifestaciones fueron prolongadas en departamentos como Valle, Antioquia, Tolima y Santander. Tal situación ilustra la relación directa entre el conflicto y las zonas de mayor

producción económica. El producto principal de exportación, el café, atraería los intereses de los supuestos contendientes políticos.

La Violencia en el campo se caracterizó por tener unos índices mayores durante dos veces al año, es decir, durante las dos cosechas del café. Esto se expresaba en que “grupos de maleantes robaban las cosechas cuando eran llevadas al mercado, asaltaban fincas y atacaban a los viajeros en las carreteras” (Oquist, 1978: 45).

Era común encontrar denuncias al respecto:

Hoy a las nueve, en las cimas de Paguil en Santa Teresa, corregimiento del Líbano, cinco individuos armados de revólveres atracaron al señor Nazario Villegas Bonilla, que transportaba cinco bultos de café a lomo de mula. El café robado fue llevado hasta el Líbano por los bandidos que lo vendieron a un negociante de esta ciudad. (El Tiempo, 10 de mayo de 1964).

Esta violencia, determinó en gran parte la redistribución y el comercio de las cosechas cafeteras. De hecho, escribía Hobsbawm al respecto:

Es significativo que las perpetuas matanzas que se llevan a cabo en estos lugares no han afectado en nada al incremento del cultivo del café. Tan pronto como se expulsa a un campesino de su propiedad, cualquier otro toma a su cargo inmediatamente un bien tan lucrativo (Hobsbawm, 1983: 18).

La violencia caracterizada como únicamente partidista, demostró sus impulsos económicos, los asesinatos estuvieron acompañados de

fenómenos como las usurpaciones frecuentemente violentas de tierras y territorios campesinos e indígenas, apropiaciones indebidas de baldíos de la nación, imposiciones privadas de arrendamientos y otros cobros por el acceso a estas tierras, en no pocas ocasiones con el apoyo de agentes estatales (Fajardo, 2015: 3).

Miles de parcelas se perdieron durante la violencia, el número de las pérdidas es cercano a las 400.000 parcelas (Oquist, 1978: 84), cifras significativas si se tiene en cuenta que no discriminan la extensión de estas y que además se basan en registros hechos en base a denuncias, es decir, muy probablemente exista un umbral de parcelas perdidas no denunciadas.

Tales sucesos ocurrieron especialmente en las zonas rurales, y esto se explica porque campesinos pobres y medios eran asesinados o desplazados u obligados a vender sus tierras. Entre tanto, los latifundistas ricos las compraban o simplemente las anexionaban a sus grandes

propiedades, “muestras de algunos departamentos nos pueden indicar como muchos perdieron sus propiedades por muerte, o tuvieron que abandonarlas definitivamente, o venderlas a menor precio. Correlativamente, apoyado en la violencia, otro núcleo reducido amplió sus posesiones” (Tirado, 1983: 325).

La Violencia se constituyó como la principal forma de concentrar la tierra. Más allá de los intereses políticos, se expropió al campesino, se privó al productor directo de la tierra. Esta expropiación “se lleva a cabo con el más despiadado vandalismo y bajo el acicate de las pasiones más infames, mas sucias, mas mezquinas y más odiosas.” (Marx, 2011: 952). Las excusas políticas quedan de lado, los intereses económicos se revelan ante una acumulación originaria que le daría el impulso suficiente al modo de producción capitalista para calar completamente y modificar partes de la economía colombiana.

En este sentido, la Violencia se caracterizó por contener en sí, toda una gama de métodos idílicos para la acumulación de capital (Marx, 2011: 925). Estos por supuesto, se caracterizaron por ser vandálicos, crueles, sádicos, etc. En una palabra: violentos. La mayoría de estos métodos resultaron en la expropiación de la tierra al productor rural (Marx, 2011). A continuación, se comentarán los más importantes y mayoritariamente utilizados, teniendo en cuenta que no se pretende establecer que estos procesos de violencia fueron homogéneos en todo el territorio nacional²⁶; por lo que es pertinente aclarar que, se traerán a colación los mecanismos violentos que, incidieron en expulsión de campesinos, y en los procesos subsecuentes de acumulación de tierras.

²⁶ Al respecto, Pecaut (1985) resalta que, “no hay homogeneidad entre la violencia que se instaura desde 1947 en un departamento como Boyacá, donde el fenómeno de minifundio es de una gravedad particular y la que reina en ciertas zonas del Valle del Cauca, bajo la iniciativa de los grandes propietarios capitalistas. No hay ningún parecido entre los conflictos que van a enfrentar a verdaderos ejércitos en aquella región fronteriza y ganadera que son los Llanos, y la violencia más descentralizada que se da en los departamentos de Caldas y Tolima, la presión de la mediana propiedad, el vandalismo, combinándose con la lucha partidista en una mezcla inextricable” (Pecaut, 1985: 185).

2.2.1. MECANISMOS DE DESPOJO Y ACUMULACIÓN:

Los conflictos por la tierra, heredados de décadas anteriores y tratados en el anterior capítulo, fueron ciertamente una fuente del conflicto a mediados del siglo XX. Estos conflictos se enmarcaban en las intenciones de los terratenientes por expulsar de sus dudosos dominios a numerosos colonos que habían limpiado y cultivado la tierra (Oquist, 1978). La Ley 200 de 1936 y la Ley 100 de 1944 proporcionó a los terratenientes de mecanismos legales para la expulsión de los campesinos. Sin embargo, es la violencia de la época de La Violencia -valga la redundancia- la que dispuso de mecanismos de fácil encubrimiento (en disputas políticas) para el desalojo de tierras y su posterior acumulación.

Así, se inician desalojos masivos de campesinos en gran parte del territorio nacional (Oquist, 1978). Se emplea “la coerción física o de amenaza inminente para despojar de la tierra a los agricultores a fin de obtener los títulos correspondientes, o simplemente efectuar una ocupación de hecho” (Oquist, 1978: 306). El total de parcelas perdidas se puede apreciar a continuación:

TABLA N° 2

NÚMERO DE PARCELAS PERDIDAS A CAUSA DE LA VIOLENCIA (1948 – 1965)

DEPARTAMENTOS	PARCELAS PERDIDAS
ANTIOQUIA	16.020
BOGOTÁ, D.E.	0
BOYACÁ	16.400
ANTIGUO CALDAS	36.800
CAUCA	3.000
CUNDINAMARCA	50.400

HUILA	27.000
META	800
NORTE DE SANTANDER	38.400
SANTANDER	26.600
TOLIMA	54.900
VALLE	98.400
OTROS	14.648
TOTAL	393.648

Basado en cifras de: Lemoine, C. & Compañía Colombiana de Datos (1973). Como se cita en: (Oquist, 1978: 84).

Estas parcelas se perdieron por abandono a causa de amenazas, o por actos de violencia o por ventas forzadas. De hecho, por ejemplo, nada más hasta 1957 en el departamento del Tolima por coacción política o por acción militar, se dejaron 34.730 fincas (Guzman, Fals, & Umaña, 1962: 382).

Las amenazas, adquirirían las formas de “el boleteo”, que eran notas de sentencia de muerte o ordenes perentorias de desalojar cierta región, escritas en hojas de plátano o en trocos (Oquist, 1978; Guzman, Fals, & Umaña, 1962). También, se incendiaba la casa de los campesinos, con el fin de amedrentarlos y desalojarlos. O se recurrió a este tipo de intimidación para desarticular procesos organizativos campesinos:

En la casa de Tobis Flórez campesino de la vereda “Cañasabajo”, del municipio vallecaucano de Florida, funciona la Liga campesina de la región (...) La Liga venia luchando por reivindicar tierras de la hacienda “Perovías”, de la cuál es propietario el hacendado Pablo Restrepo Lloreda.

(...) pero en la lucha contra los campesinos, contra el progreso y los derechos de los trabajadores de la tierra, los hacendados y latifundistas recurren a la violencia y al terror para destruir las

organizaciones que se les oponen. (...) Restrepo, el 18 de agosto, a media noche asaltó la casa de Flórez y la incendió completamente perdiendo este unos \$ 10.000. La mujer del campesino estuvo a punto de perecer en las llamas (Voz de la democracia, 16 de octubre de 1960: 2).

Todos estos mecanismos tuvieron como fin la consolidación de propiedades latifundistas. Esto se explica porque, “como el latifundio solo puede subsistir por la probabilidad de mantener el monopolio de la propiedad, sus procedimientos son la expropiación de los campesinos mediante la coacción, el robo abierto o los cercamientos” (Tobón, 1975: 61).

Estos mecanismos se desplegaron de forma continua y tuvieron formas de realización sencillas:

un notable de la localidad o un político o un alto jefe militar querían enriquecerse; con el pretexto de que debía defenderse al gobierno de la subversión liberal se enviaban a una determinada región habitada por campesinos de esa filiación partidista policías o soldados cuya misión consistía en asesinar o desalojar a sus habitantes, sin distinción de sexo o edad, quemar sus chozas y destrozarse sus miserables haberes. Luego la tierra era ocupada por el terrateniente o por el candidato tal (Posada, 1968: 43 – 44).

En el Tolima, por ejemplo, hasta 1957, 34.304 casas fueron quemadas y desalojadas (Amaya, 1958). Tales tierras pasarían a manos de terratenientes que, en el proceso de acumulación de tierra, resultaron beneficiados, gracias a que “la violencia no afectó a las grandes propiedades sino a las pequeñas y medianas. Los grandes terratenientes contaban con el Ejército Nacional para las defensas de sus propiedades” (Tobón, 1975: 46). De hecho, “parece que el grupo social más afectado por la pérdida de tierra por coerción y la siguiente necesidad de emigrar fueron los pequeños agricultores que no podían defenderse por sí solos” (Oquist, 1978: 307).

Así, las mismas autoridades, se mezclaron con los grupos armados que operaban en la época y que actuaban con finalidades económicas, “Por las calles del Chaparral contingentes armados “en comisión” saquean tiendas y comercios” (Montaña, 1977: 167). Estas relaciones, con el tiempo, cobraban nuevos rasgos:

“Muy distinguido doctor mío:

En relación a lo convenido allá últimamente le informo que la semana del 17 al 22 de mayo entrante puedo empezar a mandarle café que podrá hacer recibir donde convinimos.

Los amigos que comanda Serafín Olivera, en toda la región de Casa de Zinc; Polestio, Santiago Pérez y los que comanda Agustín Charry en San Pedro, Palestina, Pandeazúcar, Buenavista, están recolectando el grano con la ayuda y la protección de los retenes, a quienes se les participa.

Están haciendo un gran trabajo en cuanto a las eliminaciones, ya que collarejo que no abandona su finca, pasa al papayo (...).” (Citado por: Guzman, Fals, & Umaña, 1962).

Se empiezan a crear grupos armados que, aprovechando la época, se convierten en abanderados de las expropiaciones, los robos y desalojos²⁷. Por ejemplo, “Los Pájaros” que nacen en el Occidente de Caldas y se perfeccionan en el Valle del Cauca, se constituyen como instrumentos políticos reaccionarios, pero que, a la sombra de las autoridades, en un principio asesinaron a personas de posiciones políticas opuestas a la conservadora, pero se fueron transformando en mecanismos de beneficio económico (Montaña, 1977: 175). En consecuencia, los Pájaros:

atemorizaron a los ciudadanos de las oposiciones con la complicidad de la policía, los jueces, los jefes políticos. Estos a menudo eran los patronos de aquellos. En armenia, Cartago, Sevilla, y otras ciudades estas bandas asesinaron a sus oponentes a plena luz del día. (...) otro empleo no partidista de los pájaros fue utilizado en negocios coaccionados. Por medio del terror político obligaron la venta de tierras a precios irrisorios y perpetraron toda clase de atropellos concebibles (Oquist, 1978: 44).

Otro grupo armado, con los mismos fines fueron los “Chulavitas, que nacen en la vereda de Boyacá con el mismo nombre, y que denominados como “policías al mando de forajidos”, con el conservaturismo como bandera:

llegaban a las poblaciones de mayoría liberal por solicitud de políticos conservadores (...) Las familias de labradores que habían deforestado y desbravado las parcelas, donde apenas producían exiguo excedente y que llevaban misera vida en ranchos de bahareque, eran desalojados y desposeídos para integrar grandes haciendas de gentes que utilizaban el sectarismo político para hacerse latifundistas (Montaña, 1977: 161).

²⁷ Durante toda La Violencia, existieron grupos que cometían asesinatos selectivos (a comunistas, por ejemplo), pero que también obtenían beneficios económicos: “Otra banda, bajo las mismas consignas del anticomunismo, realizó un asalto (...) sin lograr sus objetivos de asesinarlo, pero robándole, posteriormente todos sus enseres domésticos. Posteriormente los bandoleros realizaron otro asalto (...) robaron sus bienes personales y algunos animales de carga” (Voz de la democracia, 17 de noviembre de 1959: 4)

Estas formas de “limpiar” la tierra, de expulsar a los pequeños campesinos, se realizó bajo el acicate de las autoridades. Los distintos grupos armados constituidos y desplegados durante la época de la Violencia se constituyeron como una forma “exterminio y expulsión” (Marx, 2011: 923) de los productores directos²⁸.

Estos vínculos entre terratenientes y autoridades se hicieron evidentes a lo largo de esos años:

Después de varios días de encarcelamiento fueron liberados de la cárcel de Ciénaga once colonos que fueron apresados por orden del terrateniente Lacouture en la región de Tucurín donde ya ha habido muertos trabajadores a manos de los servidores de acaparador de tierras. Los presos son apenas una mínima parte de los campesinos que cultivaron alrededor de doscientas hectáreas de terrenos baldíos que Lacouture quiere apropiarse habiendo puesto el aparato oficial a su servicio toda vez que a pesar de existir un estatus-quo sobre el litigio aparecido a raíz de la siembra hecha por los colonos, las autoridades le pusieron un reten interno a la orden del latifundista que permitió a Lacouture recoger la cosecha de siembra que no era suya (...) (Voz de la democracia, 3 de octubre de 1959, pág. 7).

A la par de estos mecanismos de expulsión, se desplegó otra herramienta de desalojo: la venta forzada de la tierra, que se basaba en, presionar a los propietarios con amenazas de muerte para vender sus parcelas a precios irrisorios. En Antioquia, por ejemplo, este proceso estuvo acompañado de la venta de agricultores a ganaderos, cuando se empezó a hacer del pastaje una actividad extensiva (Oquist, 1978: 43).

En otros departamentos, como Caldas, la venta forzada de predios a precios bajísimos se generalizó, veamos:

TABLA N° 3

VENTA FORZADA DE TIERRAS:

VALOR DE VENTA VS VALOR REAL

²⁸ Estos procesos pueden denominarse como “Clearing of States” o “Limpieza de Fincas” a la colombiana. Este proceso se llevó a cabo en Escocia y se basó en la expulsión de los agricultores, teniendo como principal mecanismo, el envío de tropas inglesas para tal fin (Marx, 2011: 923). En Colombia, este proceso se ha realizado a lo largo de la historia con distintos grupos armados.

Vendedor	Precio de venta del inmueble	Valor real
Jesús Castro	\$ 13.000	\$ 200.000
José María Vidal	\$ 4.000	\$ 15.000
José Saldarriaga	\$ 50.000	\$ 250.000
Ercilia J. de Calle	\$ 21.000	\$ 70.000
Petronila Díaz	\$ 300	\$ 1.500
Benjamín Giraldo	\$ 80.000	\$ 200.000
Hugo Muñoz	\$ 275.000	\$ 600.000
Conrado Álvarez	\$ 30.000	\$ 120.000
José J. Bermúdez	\$ 9.000	\$ 100.000
Agustín Aguirre	\$ 250	\$ 150.000
Total	\$ 482.550	\$1.558.000

Tomado de:

(Tirado, 1983: 326).

Estas estadísticas corroboran como, propietarios de tierras, forzados por la violencia, las vendieron a muy bajos precio, la mayoría a la mitad o menos del valor real del predio. Estas situaciones estuvieron impulsadas por miedo a la violencia o por amenazas de grupos armados. Muchas de estas parcelas, fueron compradas por latifundistas para su posterior acumulación o por personas que, se aprovecharon de la situación de la violencia en ciertas regiones para adquirir tierras a precios muy bajos. Luego, se reconocería esto como, un mecanismo vil de adquisición de propiedades territoriales:

Un sacerdote debe restituir una propiedad comprada durante la violencia.

En 1953, la región de Coper en Boyacá era presa de la violencia política. Antonio Sánchez, propietario de “Camacha” tuvo que venderla a toda prisa. Esta propiedad fue comprada por el padre Camilo Trujillo por 25.000 pesos (su valor era de 125.000 pesos). El tribunal de Tunja acaba de ordenar la restitución de esta propiedad (El Tiempo, 9 de mayo de 1964).

Así, el conflicto político, estuvo acompañado por el abandono forzoso de la tierra y la venta obligada, situaciones que ocurrieron con mayor expresión en departamentos como Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Tolima y Caldas (Oquist, 1978: 14).

Todos los procesos anteriormente descritos de expulsión de la tierra a los campesinos, resultaron en que “a la vuelta de pocos meses, antiguas haciendas parceladas fueron reconstruidas y nuevas haciendas tomaban forma sobre la ruina y la miseria de los campesinos pobres, propietarios medianos y minifundistas” (Montaña, 1977: 162).

La acumulación entonces, se vió reflejada en los grandes latifundios y la adhesión de nuevas tierras a estos, resultado de la épica de la Violencia. Según el primer Censo Agropecuario Nacional, el número y extensión de las explotaciones según su tamaño eran en 1960 los siguientes:

TABLA N° 4

NÚMERO Y EXTENSIÓN DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN SU TAMAÑO (1960)

Tamaño (Hectáreas)	Número de explotaciones	Superficie
Menores de Media	165.652	38.344
De media a menos de 1	132.419	93.649
De 1 a menos de 2	191.347	270.308
De 2 a menos de 3	117.005	275.636
De 3 a menos de 4	92.001	309.165
De 4 a menos de 5	58.181	251.854

De 5 a menos de 10	169.145	1.164.749
De 10 a menos de 20	114.231	1.572.076
De 20 a menos de 30	44.049	1.043.554
De 30 a menos de 40	26.500	890.100
De 40 a menos de 50	16.240	705.047
De 50 a menos de 100	39.990	2.680.471
De 100 a menos de 200	22.317	2.996.152
De 200 a menos de 500	13.693	3.994.319
De 500 a menos de 1.000	4.141	2.730.764
De 1.000 a menos de 2.500	1.975	2.808.210
De 2.500 y más	786	5.513.409
Totales	1.209.672	27.337.807

Tomado de: Censo Agropecuario Nacional 1960

El Censo Agropecuario Nacional evidencia que más del 55% de los propietarios de la tierra tenían menos de 10 hectáreas y ocupaban cerca del 7 % de la superficie nacional (IGAC, 2012). Esta distribución inequitativa, se expresó en que, “el 3.59 % de la población dispone del 64,17% de la superficie explotada, mientras que el 94.41 %, o sea la población campesina, apenas posee el 35.83 % de la tierra que labora” (Santa, 1964: 98).

Mientras esto ocurría con la tierra, el campesinado sufriría un proceso acelerado de descomposición pues, “uno de los más visibles efectos de la violencia fue una dramática aceleración de la migración rural a las ciudades” (Sanchez, 1985: 246). Las cifras de migraciones, para el periodo de la Violencia se estiman entre uno y dos millones de personas. A continuación,

se muestran los departamentos más afectados por la Violencia y el número de migrantes de cada región:

TABLA N° 5
NÚMEROS Y ORIGEN DEPARTAMENTAL DE LAS MIGRACIONES DURANTE LA
VIOLENCIA (1948 - 1965)

REGIONES DE ORIGEN	TOTAL DE PERSONAS	% TOTAL DE EMIGRANTES
ANTIGUO CALDAS	179.500	8.9
ANTIOQUIA	116.500	5.8
TOLIMA	224.700	11.4
SANTANDER	290.500	14.5
NORTE DE SANTANDER	174.400	8.6
VALLE	368.900	18.3
BOYACÁ	123.000	6.1
META	16.800	0.8
HUILA	112.000	5.6
CUNDINAMARCA	265.700	13.2
BOGOTÁ	31.200	1.6
OTROS DEPTOS. E INTENDENCIAS	100.000	5.0

TOTAL	2.003.600	100
--------------	-----------	-----

Tomado de: Lemoine, C. & Compañía Colombiana de Datos (1973).

Como se cita en: (Oquist, 1978: 78).

Todas estas personas que tuvieron que migrar a causa de la violencia, la mayoría de ellos expropiados de su medio de trabajo (tierra), “solo pueden convertirse en vendedores de si mismos, una vez que se ven despojados de sus medios de producción.” (Marx, 2011: 911). El efecto inmediato de la Violencia fue la

expulsión en gran escala de pequeños propietarios campesinos hacia las ciudades e, incluso, de medianos propietarios, y en la explotación, la pauperización y la conversión en proletariado de otra masa igualmente importante; sobre la ruina y el despojo de esta masa campesina se dio el más sustancial desarrollo capitalista del sector agropecuario colombiano (Zuleta & ANUC, 1976: 109).

Estas regiones con los más altos índices de violencia, de perdidas de parcelas y de asesinatos (situación demostrada anteriormente) revelan los mecanismos de acumulación originaria: los grupos armados, las amenazas, ventas forzadas, la limpieza de fincas, y la reconcentración de la propiedad agraria con el subsecuente beneficio económico. Dichas situaciones traerían modificaciones considerables en la estructura económica colombiana.

2.3.EL PARADÓJICO DESARROLLO ECONÓMICO EN LA ÉPOCA DE LA VIOLENCIA

Como se vio en el capítulo anterior, el país en la década del 40 contaba con una considerable producción a través de formas pre-capitalistas. Sin embargo, es la época de la violencia y la acumulación originaria de capital la que trae modificaciones claras al contexto colombiano

La violencia determinó la iniciación de fuertes cambios en las estructuras agrarias, bien por su incidencia directa, o por su efecto inmediato. La concentración de la propiedad en ciertas zonas fue una de las consecuencias, pero además la introducción de relaciones capitalistas en el campo, con producción en grande escala para el mercado, también tuvo que ver con los sucesos violentos (Tirado, 1983, pág. 329)

A miles de campesinos se les convirtió “a sangre y fuego en obreros asalariados” (Marx, 2011: 934). Muchos de ellos hicieron parte de un “ejército industrial de reserva” que se desplazaba hacia las ciudades para vender su fuerza de trabajo en las industrias nacientes.

Sin embargo, muchos de ellos, expropiados de sus tierras y sin títulos de propiedad, empezaron a comportarse como trabajadores asalariados en el campo. Así, este tipo de relaciones empezaron a modificar paulatinamente las arcaicas formas de producción en el campo, veamos:

TABLA N° 6

Productores en las explotaciones de menos de una hectárea	298.000
Productores en explotaciones entre una y dos hectáreas	191.000
Productores en explotaciones entre 2 y menos de 5 hectáreas	267.000
Trabajadores asalariados	700.000
TOTAL	1.456.000

Basado en: Censo Agropecuario Nacional 1960. Citado por: (Zuleta & ANUC, 1976: 124).

Estas cifras demuestran la distribución de los pequeños campesinos en las explotaciones de 5 y menos hectáreas. Pero, además, son significativas las cifras de los trabajadores asalariados en el campo, que ingresaron después de la época de la Violencia y del despojo de sus tierras, a la única fuente de ingresos: la venta de su fuerza de trabajo. Sin embargo, cabe anotar que: “(...) también debe tenerse en cuenta que los 300.000 productores que se localizan en fundos menores de una hectárea perciben ingresos que en su mayor parte provienen del trabajo asalariado fuera de su explotación” (Berry, 1970: 234).

Es decir, las cifras de trabajadores asalariados en el campo eran significativamente mayores a todas las demás formas de producción. Así,

La tendencia al desarrollo de relaciones de producción capitalistas en el campo, especialmente en las planicies, aparecen como un componente importante de la violencia, en el sentido en que constituye una descomposición de las relaciones hasta entonces dominantes: transferencias de propiedades y de explotaciones, descomposición del campesinado tradicional en capas diferentes

con un desarrollo rápido del proletariado y semi-proletariado rural. La Violencia aparece en este contexto como una purga brutal de las relaciones de producción pre-capitalistas, condición para el desarrollo posterior de la agricultura moderna (Gilhodés, 1985: 202).

Sin embargo, es necesario aclarar que, la consolidación en algunas regiones de relaciones de tipo capitalista en la década del 50 no quiere decir que en todo el país ocurriera lo mismo, ni que fueran las únicas. De hecho, las relaciones de tipo capitalista, se “encontraban imbricadas con otro tipo de relaciones” (Vega & Rodríguez, 1990: 124).

Sumado al aumento de las formas de trabajo asalariadas en el campo, durante este período los créditos en la agricultura se incrementan (Pecaut, 1985), y surgen entonces las modernas plantaciones capitalistas de productos como el algodón, la caña de azúcar, el arroz, etc. (Sanchez, 1985: 247). A continuación, se verán los índices de crecimiento de algunos de estos productos:

TABLA N° 7

AÑOS	BANANO		ALGODÓN – ARROZ, CAÑA DE AZUCAR		AJONJOLÍ-CEBADA, SOYA, SORGO	
	ÁREA CULTIVADA (HECT)	INDICE	ÁREA CULTIVADA (HECT)	ÍNDICE	ÁREA CULTIVADA (HECT)	ÍNDICE
1948	40.000	100	164.861	100	37.390	100
1960	50.000	125	440.497	267	98.560	264
	Crecimiento: + 10.000		Crecimiento: + 275.636		Crecimiento: + 61.170	
	% + 25%		% + 167%		% + 164%	

Tomado de: Atkinson L. J. “Cambios en la producción agrícola y la tecnología en Colombia.

Washington, 1969. Citado por: (Zuleta & ANUC, 1976: 110).

El crecimiento significativo de estos productos -de más del 100 %- sugiere que, la agricultura comercial, implantada en el tipo de grandes explotaciones capitalistas (conocidas como plantaciones) iniciaba su gran auge y conocieron apreciables progresos en el país a partir de 1950 (Pecaut, 1985). La Violencia no menguó el avance económico, de hecho, impulsó el proceso

contrario. La producción mecanizada de todos estos productos inicia el desarrollo del capitalismo agrario (Gilhodés, 1985). Esta situación explica un proceso importante entre la expulsión de los campesinos (Acumulación Originaria) y la producción capitalista:

A pesar de haber disminuido el número de brazos que cultivaban, la tierra seguía dando el mismo producto o aun más, pues la revolución operada en el régimen de la propiedad inmueble lleva aparejados métodos más perfeccionados de cultivo, una mayor cooperación, la concentración de los medios de producción, etc. Y los jornaleros del campo no sólo son explotados más intensivamente, sino que, además va reduciéndose en proporciones cada vez mayores el campo de producción en que trabajan para ellos mismos (Marx, 2011: 936).

De igual forma, el surgimiento de las grandes plantaciones de tipo capitalista, se puede explicar por varias razones: la primera es que, algunos latifundios se convirtieron a este tipo de explotaciones por inversión de capital acumulado por terratenientes (Zuleta & ANUC, 1976: 109) (en el proceso de producción renta y de acumulación de capital explicado anteriormente); la segunda razón es que, surgieron nuevos latifundios de las unidades agrícolas perdidas en la violencia (con los mecanismos de expropiación referidos ya) y estos terrenos se destinaron a la ganadería o se convirtieron en empresas capitalistas (Zuleta & ANUC, 1976): la tercera razón contempla la utilización de grupos armados por empresarios interesados en invertir en ciertas zonas y crear grandes explotaciones capitalistas²⁹.

Simultáneamente, el producto de mayor importancia no menguó su producción, a pesar de que las zonas cafeteras fueron considerablemente afectadas por la Violencia. Con la ampliación constante del mercado, las exportaciones de café aumentaron progresivamente:

TABLA N° 8
EXPORTACIONES COLOMBIANAS DE CAFÉ

AÑO	VALOR TOTAL (MILES US \$)
1941	50.438
1942	82.559

²⁹ En el Valle del Cauca por ejemplo, se conoce el vínculo entre “Los Pájaros” y los ingenios azucareros. Ver: (Pecaut, 1985).

1943	100.604
1944	94.328
1945	104.548
1946	156.687
1947	196.497
1948	225.211
1949	242.276
1950	308.351
1951	365.207
1952	379.881
1953	492.240
1954	550.152

Tomado de: (Federación Nacional de Cafeteros, 1954)

En unos pocos años, las exportaciones de café aumentaron significativamente. Este periodo de “fracaso social” se caracterizó por ser uno de los más prósperos en la historia de la economía (Sanchez, 1985). Esto es sumamente importante porque la clase industrial – terrateniente “valiéndose del café adquirió las divisas necesarias para la industrialización; el café fue la moneda que le sirvió para traer de las grandes potencias los bienes de equipamiento industrial que el país iba necesitando a lo largo de este siglo” (Posada, 1986: 18). Los centros industriales se desarrollaron rápidamente e “indican que el valor del producto de la industria de transformación pasó de 641 millones de pesos en 1945 a 3.917 en 1953” (Mesa, 1975: 161).

Este paradójico avance en una época de Violencia exacerbada demuestra que, a través de los mecanismos ya vistos se llevó a cabo un proceso de Acumulación de capital que daría a la

economía unos avances significativos. A pesar de esto, dos formas que se consideraban opuestas, el latifundio y el capitalismo, se beneficiaron una de la otra:

La agricultura de tipo capitalista y la gran propiedad se apuntalan de hecho la una a la otra. Es así como la segunda ofrece a la primera las condiciones políticas y económicas de su expansión (...) la primera contribuye a valorizar la segunda por el simple juego de los precios de la tierra y por la inserción progresiva en la agricultura de tipo comercial (Pecaut, 1985: 185).

Todo anterior nos recuerda que, la violencia fue fundamental en la consolidación del modelo capitalista, “mediante ella se garantizó la acumulación y reproducción del capital, se estabilizó la estructura de la propiedad agraria” (Alape, 1985: 22).

Sin embargo, a la par se consolidaron procesos de resistencia a las formas de despojo y masacres con fines políticos y económicos llevados a cabo en la época de la Violencia por las élites territoriales y todos sus mecanismos de expropiación. Así, aunque la violencia “destruyó luchas y formas de resistencia (...) se constituyó en desencadenador de otras, dentro de las cuales se encuentra la resistencia y la lucha armada” (Estrada, 2015: 9) En últimas:

la violencia forzó a los campesinos a superar el aislamiento y la atomización que alguna vez Marx considero como características congénitas del campesinado. En el proceso mismo de la lucha, y en defensa contra la represión oficial, el campesino adquirió una elevada experiencia organizativa (Sánchez, 1985: 253).

Como respuesta a todos los procesos de la Violencia, surgieron en distintas regiones del país movimientos de resistencia campesina, que se partirían de bases sociales diferentes, pero que tendrían como primera intención el defenderse de los métodos violentos de expropiación. Sin embargo, dichos grupos sufrirían cambios notables con el paso del tiempo. Estos eventos serán analizados en el próximo capítulo.

3. LA RESISTENCIA

“¡La historia no hace nada, “no posee una riqueza inmensa”, “no libra combates”! ante todo es el hombre, el hombre real y vivo quien hace todo eso y realiza combates (...) la historia no es más que la actividad del hombre que persigue sus objetivos”

(Marx & Engels, 1973: 109)

El 1 de enero de 1949, el presidente Mariano Ospina Pérez, dirigió un mensaje de radio a todo el país, declarando que:

La catastrofe del 9 de abril hizo evidente que no existia para Colombia política distinta a la practica leal y sincera de la Union Nacional (...) del fondo mismo del desastre hemos vuelto en breve periodo de ocho meses, a una normalidad superior a la vivida por el país en años anteriores. La prueba pudo ser mortal, pero por designio providencial sirvió, más bien, para engrandecer a Colombia... demos gracias este nuevo año a la Divina Providencia por los multiples beneficios recibidos, impenetrando al mismo tiempo su proteccion constante para las jornadas venideras (Revista Javeriana, 15 de enero de 1949: 10).

Ciertamente, como se abordó en el capítulo anterior, la década del 50 en Colombia revela cifras económicas que, eventualmente predecían una época de prosperidad: los precios del café aumentaron al igual que el crecimiento agrícola global, el volumen de las importaciones y la tasa del avance vertiginoso de la industrialización (Sánchez, 1998: 127). Sin embargo, ni la Unidad Nacional, ni la superación de los eventos trágicos del 9 de abril se haría de manera instantánea.

A pesar de la supuesta “normalidad” que declaraba Ospina en su discurso, esa sociedad colombiana “próspera” de mediados del siglo XX, presenta ante los ojos inauditos del mundo su más cruento y constante rasgo histórico: el ser una sociedad determinada por una violencia despiada y generalizada -bajo diversas modalidades- en todo su territorio nacional; violencia que demostró que, no sólo el control político de la clase dirigente se ha ejercido con el único método conocido: la guerra (Alape, 1985), sino también, que la forma predilecta de acumulación de tierras, de capital y por lo tanto, la consolidación del capitalismo, ha sido la violencia misma.

En consecuencia, esta Violencia que pretendieron presentar en un principio como eminentemente política, fue también y sobre todo, “la racionalización de los fenómenos sociales subyacentes” (Alape, 1985: 24). Estos fenómenos encuentran sus raíces en la desigualdad en la distribución de la tierra y en los conflictos agrarios de décadas anteriores: en la inoperante Ley 200

de 1936 con su consolidación de la propiedad privada y el poder terrateniente; en la Ley 100 de 1944 con el impulso a las formas de producción pre-capitalistas y en general, en los conflictos engendrados por la concentración de la tierra (situación abordada en el primer capítulo) y los métodos violentos que se erigieron para tales fines.

Estas situaciones, determinaron la aparición de otro proceso de importancia tal, que caracterizaría a la sociedad colombiana hasta la actualidad: ante los conflictos irresueltos y la crueldad de los métodos usados para acumular riqueza, surge en los afectados por la violencia “una reflexión elemental (*que*) empujaba a pensar que tal vez valdría la pena combatir por la integridad de los seres queridos, por la parcela, por la paz” (Trujillo, 1974: 9).

Se erigen entonces, movimientos de hombres y mujeres que se resisten a morir ante la violencia generalizada; el alzamiento en armas por parte de los sectores populares “ha obedecido a la necesidad de la legítima defensa colectiva que surge en el seno de las comunidades frente a la actitud de explotación y represión que a lo largo de la historia ha mostrado la oligarquía como constante” (Arenas, 19 de junio del 2008).

Lo anterior recuerda que, “la resistencia no es un fenómeno relacionado exclusivamente con el poder político, sino, también, con las relaciones de dominación y explotación o con situaciones de injusticia presentes en la propia sociedad” (Nieto, 2008: 101).

En consecuencia, el objetivo del presente capítulo es, analizar algunos de los movimientos de resistencia campesina que surgieron en la década de los 50 en Colombia, como consecuencia de las situaciones irresueltas en el campo y de la Violencia que se generalizó en dicha época.

Para tal fin, utilizaremos la categoría de Resistencia que, será abordada desde la perspectiva de Nieto, J. (2008), quien la define como

las acciones colectivas extendidas en el tiempo y en el espacio, algunas de carácter sistémico, otras de carácter espontáneo, algunas de carácter local o nacional y otras a escala global, algunas se expresan en forma pública, como las revoluciones, otras de manera clandestina o soterrada (Nieto, 2008: 154)³⁰

³⁰ Dicha elaboración teórica, parte de la lectura que hace Nieto, J. (2008) de Tilly, C. (1995), quien propone conceptualmente la categoría de Revolución, definida como “la transferencia por la fuerza del poder del Estado, proceso en el cual al menos dos bloques diferentes tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el Estado, y en el que una fracción importante de la población sometida a la jurisdicción del estado

Este concepto contempla un espectro amplio, pues comprende además de la resistencia política, “prácticas y acciones colectivas en los ámbitos social, económico, ideológico y cultural” (Nieto, 2008: 154). En consecuencia, y para hacer más evidentes estos planteamientos, haremos especial énfasis en los grupos de resistencia del sur del Tolima, pues es allí donde el espectro conceptual se puede ejemplificar de mejor manera; esto, teniendo en cuenta que, la resistencia “aparece entonces como una combinación a gran escala de diversas expresiones políticas y diferentes niveles de conciencia de clase, los cuales varían históricamente, no sólo de una región a otra, sino también al interior de cada una de ellas” (Sánchez & Meertens, 2006: 70).

Así entonces, a continuación se presentará en un primer momento las dos tendencias fundamentales en el surgimiento de la resistencia armada en Colombia: la resistencia Liberal y la resistencia Comunista. Para luego recalcar el proceso de unificación que marcaría el devenir de ambos grupos. Por un lado, se consolida el primer enclave guerrillero con fines revolucionarios, mientras que, muchos grupos liberales degeneran en bandoleros.

apoya las aspiraciones de cada uno de los bloques” (Tilly, 1995: 26). A partir de la diferenciación con esta definición de revolución, Nieto, J. (2008), define la categoría de resistencia.

3.1.LA RESISTENCIA ARMADA COMO FORMA DE VIDA

“Las guerrillas no se formaron por su propio gusto, las creó la violencia”

(Tribuna, 28 de agosto de 1953)

Los antecedentes de la violencia, y los que se consideran sus principales motores, han sido analizados a cabalidad en los capítulos anteriores. Bastaría recordar que, además del terrorismo oficial del gobierno conservador, con su cruzada antiliberal y anticomunista (Sánchez & Meertens, 2006: 68), esta Violencia estaría enmarcada visiblemente en los procesos de acumulación de capital, que convertiría al sistema económico y político en un sistema por naturaleza violento. Lo diría German Guzmán³¹ en una entrevista: “como el país nuestro está inserto en el sistema, la violencia es un fenómeno inherente a su estructura” (Alape, 1985: 36)³².

Estas situaciones, tienen efectos inmediatos sobre la vida de los campesinos: con el surgimiento de grupos de asesinos a sueldo (Pájaros) o de policías politizados (Chulavitas), que acompañados de civiles sembraron el terror en distintas regiones del país, “las labores del campo (*fueron*) abandonadas por la violencia que ya no permitía a la gente dedicarse al trabajo porque así más fácilmente se convertía en blanco de los bandidos” (Marulanda, 1973: 14). Así, se generalizó

el despojo de tierras y bienes, tras el asesinato de los dueños o la utilización de amenazas que obligaban a la venta forzosa; la apropiación de cosechas y semovientes; el incendio de casas, trapiches y beneficiaderos; la destrucción de sementeras; la coacción física sobre los trabajadores rurales descontentos; las migraciones masivas a las ciudades o el desplazamiento de los campesinos (...) (Sánchez & Meertens, 2006: 69).

Ante la constante amenaza de muerte y despojo, en algunas regiones del país, grupos de personas empiezan a organizarse para defenderse: “surge la solidaridad entre coterráneos, entre compañeros de lucha, entre perseguidos. Se establecen los primeros contactos coordinadores entre una y otra vereda, entre uno y otro municipio” (Marulanda, 1973: 14).

³¹ Autor de uno de los principales referentes para el estudio de la Violencia en Colombia, obra referenciada en varias ocasiones en el presente trabajo. Ver: Guzmán, Fals & Umaña (1962).

³² Alfonso López Michelsen, reconocería también que, la época de la Violencia estaría acompañada del proceso de industrialización y desarrollo. El sistema que se abría paso en la sociedad colombiana permitió que algunos acumularan riquezas: la distribución de la pobreza se rompía así dando paso a un sistema desigual, y por lo tanto a una “violencia social” y “clasista” (Alape, 1985: 24).

Lo anterior recuerda que, “fue la necesidad de sobrevivir lo que llevó a que amplios núcleos campesinos armados, fueran tomando cuerpo” (Pizarro, 1991: 43). Esta característica fundamental de los primeros grupos armados de resistencia se explica porque, “la resistencia es por lo general y en un comienzo de carácter defensivo” (Nieto, 2008: 156).

Uno de los principales precursores de la lucha armada en Colombia, Pedro Antonio Marín, resume de la siguiente forma el surgimiento de estos grupos defensivos

Los grupos de resistencia surgen de un lógico y natural proceso de formación, fortalecimiento y consolidación. Era un proceso de aparición de una forma de lucha sin antecedentes inmediatos que surgía espontánea, nebulosamente, en el que los mismos campesinos se convertirían en protagonistas de su propia historia (...) tratase de un proceso inicial tan complejo como simple es la relación que lo determina: violencia reaccionaria – resistencia auto-organizada, auto-dirigida por sus potenciales víctimas, los campesinos (Marulanda, 1973: 15).

La aparición de la resistencia en Colombia a mediados del siglo XX se haría a través de la autodefensa. Técnica utilizada en distintas regiones del país, y que sería el primer bastión y emblema de algunos de los grupos pioneros de la resistencia armada en Colombia³³.

Se desarrolla entonces la “reacción defensiva autónoma de quien siente la necesidad de defender sus derechos vulnerados, (...) de las masas que responden con su propia organización y medios contra la arbitrariedad y el despotismo” (Campos, 1975: 4). Dicha reacción cobijó tanto a liberales como comunistas, y se extendió principalmente por algunos municipios del Tolima, Antioquia, Santander, Huila, Cundinamarca y los Llanos Orientales (Pizarro, 1991: 48).

Sin embargo, esta defensa que tuvo como impulso primario preservar el “derecho a la vida, al techo, al trabajo, a poseer y trabajar la tierra” (Campos, 1975: 4), se articuló de dos formas

³³ La resistencia armada en Colombia tiene como antecedente la resistencia civil que, “alimentaba la ilusión de que el simple sabotaje a la administración, allí donde el partido liberal era mayoría burocrática, sería suficiente para torcer el brazo del gobierno” (Sánchez, 1998: 138). Los liberales durante las elecciones de 1949 retiran a su candidato Darío Echandía “en protesta por el tratamiento sangriento que se daba a sus copartidarios” (Sánchez, 1998: 137); los comunistas deciden también incitar al “boicot electoral”. Esto no detuvo la imparable violencia, lo que obligó a trascender la resistencia a su siguiente fase: la resistencia armada, que por su cuenta venían preparando ya los campesinos. Ver: (Entrevista a Gilberto Vieira, por Harnecker, M. 1989: 13) (Sánchez, 1998: 138).

distintas: la primera esporádica y la segunda planeada: la primera liberal y la segunda comunista respectivamente. Esto se explica porque, “las circunstancias políticas globales o la situación en un área determinada, le fijaban una conducta a un determinado destacamento armado o a un cierto núcleo agrario” (Pizarro, 1989: 7). El sur del Tolima nos demostrará cuales fueron las dos tendencias generales en la aparición de la resistencia armada en Colombia.

3.1.1. LA RESISTENCIA LIBERAL

*“La indefensión en el hombre sólo deja lagrimas perdidas
Y no de puede vivir eternamente en el llanto”
(Alape, 2004: 98)*

Hacia finales de la década del 40, la Violencia ya era un fenómeno generalizado en muchos de los departamentos del país. La actitud apaciguadora del liberalismo no impediría que esta se desarrollara. Al respecto se decía que, “un parlamento que labre su propio desprestigio, que no sirva de dique a la expansión goda, que no sirva de ariete para demoler la barricada cavernaria, ayuda a la reacción en vez de golpearla” (Vanguardia, 15 de diciembre de 1947).

Los primeros focos de violencia se ubican en regiones como Boyacá, Nariño y Antioquia fundamentalmente; regiones en donde se forman y nutren los grupos de Chulavitas y bandas de civiles que emprenden y despliegan la política de “sangre y fuego”³⁴ sembrando el terror por todo el territorio nacional. Específicamente,

fue desde algunas de estas zonas desde donde avanzó la violencia al Tolima, al Valle y al Viejo Caldas. Allí los campesinos no dicen “cuando comenzó la violencia”, sino “cuando llegó la violencia” y esa llegada de la Violencia suele asociarse a la llegada de una fuerza siniestra: la “chulavita” (Sánchez, 1998: 137).

³⁴ José Antonio Montalvo, Ministro de Gobierno de Mariano Ospina Pérez en 1948, lanza abiertamente la política de “Sangre y fuego” que incitaría a la generalización de los actos de violencia para defender “el poder de los conservadores” y “el bien de la república”. Ver: (Rodríguez, 16 de Octubre del 2016) (Alape, 1985).

Así, se extienden bandas de policías conservadores y civiles que “comisionan”, es decir, “se organizaban con el exclusivo fin de sembrar el terror entre la población y apoderarse de los bienes de los campesinos” (Marulanda, 1973: 12). En el Tolima, por ejemplo, un campesino cuenta que:

sacaban las carradas de gente de noche y llegaban y los metían a la cárcel y por allá a las doce sacaban el personal en una volqueta y lo llevaban a un punto que llamaba El Charco del Burro y los asesinaban. Otros los echaban allá al puente de Santa Ana y ahí los fusilaban y los echaban al río (Medina, 1986: 250).

En Boyacá “5.000 liberales desplazados por la violencia política. Un desesperado ataque sobre Saboyá dio principio a los graves sucesos” (El tiempo, 2 de septiembre de 1949). En Santander, “dan cuenta de que numerosos elementos conservadores residentes en las localidades de San José de Miranda y Málaga, preñieron fuego con gasolina a todos los campos de la regione propiedad de elementos liberales, y asesinaron a veinte ciudadanos” (El Tiempo, 7 de septiembre de 1949).

En regiones enteras eran asesinados y desterrados campesinos, a quienes robaban sus fincas, su ganado, y sus cosechas (como se vió en el capítulo anterior). Esta situación, incita la solidaridad entre coterráneos, entre liberales, que ante la constante amenaza se organizan de forma esporádica, sin ninguna directriz ni indicación. La resistencia se hace imperante: “Mis escasos conocimientos y mi sangre de indio me permitieron comprender que de no resistir a los bandidos que ostentaban uniforme y los civiles que los empujaban a cometer actos de barbarie, miles de campesinos serian asesinados pasivamente” (Trujillo, 1975: 15).

Empezaron entonces a surgir grupos con la plena intención de defenderse, en un intento por alzarse en contra del “gobierno godo” (Marulanda, 1973: 12) que arrasaba con las personas y con la tierra. Esta autodefensa liberal revelaría su principal característica: el ser espontanea y de reacción inmediata, distribuyéndose inconsistentemente, es decir, en regiones al azar. Por esta razón, algunos de estos grupos, creados bajo la iniciativa de quienes vivían la violencia, muchos de ellos muy jóvenes (Pizarro, 1991: 45), tuvieron una corta duración. Esta situación refleja el planteamiento de Nieto (2008), quien señala cómo algunas pretensiones de resistir no superan las “formas larvadas de resistencia” (Nieto, 2008: 155). Sin embargo, en Colombia muchos otros grupos perduraron y se transformaron con el tiempo.

Específicamente en el Tolima se crearon 33 comandos armados, distribuyéndose 12 de ellos por la región sur del departamento. Los más destacados fueron

Los de José María Oviedo, alias Mariachi, en Planadas; Rafael Valencia en Las Hermosas; Ciro Turjillo, alias Mayor Ciro, en Monteloro; Hermógenes Vargas, alias Vencedor en La Profunda, Teodoro Tacumá en Natagaima; Leopoldo Garcia, alias Peligro, en la Herrera; Prias Alape, alias Charro Negro, en la Gaitana, y Gerardo Loaiza, en Rioblanco (Molano, 27 de Julio del 2014: 3).

Un núcleo importante de autodefensa liberal fue comandado por Jesús Trujillo Alape, mejor conocido como Ciro Trujillo. Al respecto, él cuenta que, cansados de la violencia generalizada, del saqueo y los incendios, se organizó con otros campesinos, convirtiéndose luego en el comandante de un comando que tenía bajo cuidado más de 200 familias (Trujillo, 1974). Como grupo de autodefensa, tenían claro que:

Si nos respetan los respetamos; si nos dan plomo a plomo los recibimos. (...) trabajaríamos organizadamente en grupos, estableceríamos vigilancia para nuestro trabajo y garantizar la seguridad de las mujeres y los niños. Así surgió más tarde nuestro primer comando.

Habíamos dado respuesta a una necesidad. Nadie sería, en adelante, asesinado cobardemente. Para que se robaran el producto de nuestro trabajo tendrían que pelear y derrotarnos. Los Chulavitas ya no quemarían más casas impunemente, trataríamos de castigarlos (...)

Dentro de ese ambiente desplegábamos nuestras actividades agrícolas, pues, pese a todo, queríamos seguir laborando la tierra. A la vez nuestra organización para la defensa organizada respondía. Llegaban los bandidos a matarnos y los derrotábamos, los castigábamos, aunque jamás los perseguimos. Cuando se retiraban los dejábamos en paz con sus derrotas (Trujillo, 1974: 17 - 19).

Lo anterior, refleja claramente la idea de que la resistencia “es por lo general y en un comienzo de carácter defensivo” (Nieto, 2008: 156). A pesar de las acciones armadas, estos grupos deseaban continuar trabajando la tierra, impedir el robo de sus propiedades, el incendio de sus casas, etc. Sin embargo, este núcleo de autodefensa se debe desplazar, junto con el grupo de Prias Alape, hacia la región de San Miguel-Peña Rica por la facilidad de defensa que les proporcionaba el sitio (Trujillo, 1974) (Molano, 27 de julio del 2014): la defensa como necesidad, como emblema para vivir en paz.

Entre esta Violencia y todo su espectro político, económico y social, no era extraño encontrar también a grupos de autodefensa liberal conformados por miembros de una misma familia, esto

como una forma primaria de organizar la resistencia. Situación ilustrada en Pedro Antonio Marín³⁵ quien cuenta que “En Génova me reuní con cerca de diez primos, con Modesto Ávila y sus hijos y con los González de San Juan. Entonces decidimos organizar un grupo armado para comenzar a hacerle frente a esa violencia” (Marulanda, 1978: 53). Este núcleo de resistencia se iría nutriendo con el tiempo: a los primos se añaden unos hombres más, hasta ser 25; luego de correrse el rumor de su existencia se unen otros 25. La cuadrilla quedaría conformada por 50 hombres que, en el trasiego de la lucha, se irían armado rudimentariamente (Alape, 2004: 105).

Sin embargo, entre el proceso espontáneo “inseparable de toda esa secuencia tan generalizada de familias que huyen, de la necesidad de sobrevivir en el monte, y de defenderse frente a la continua persecución (Sánchez & Meertens, 2006: 121), Marulanda organiza una cuadrilla con una movilidad impresionante³⁶. Así, su grupo “nació con una definida táctica guerrillera” (Medina, 1986: 260), que trascendería de la autodefensa a las acciones ofensivas. No obstante, él dirá al respecto:

Nosotros no llamamos guerrilla a la agrupación, no sabíamos qué era una guerrilla. Nos unimos un grupo de parientes y amigos y andábamos por el monte y al sitio de llegada pedíamos colaboración a los liberales y nunca la negaron. Les decíamos, bueno, nosotros ya estamos decididos a comenzar la lucha armada. Respondían: eso está muy bien, creemos que es lo mejor que pueden hacer estos muchachos.

³⁵ Conocido también como Manuel Marulanda Vélez o Tirofijo, nace en Génova (Quindío) en una familia campesina de filiación liberal. Desde muy joven trabaja en muchos oficios (carnicero, panadero, vendedor de dulces, contratista, comerciante, etc.). Sin embargo, vive, como muchos, los efectos más crueles de la época de la Violencia. Tiene que escapar, dejar sus bienes y esconderse. Vive por un tiempo en Ceilán (Valle del Cauca), poblado liberal armado en contra de los chulavitas, hasta cuando es atacado y saqueado en una campaña por conservatizar toda la cordillera occidental (Molano, 27 de julio del 2014). Él mismo Marulanda cuenta que, después de los enfrentamientos: “A las siete de la mañana no había un liberal moviéndose ni una casa que no echara humo. Unos huyeron, otros fueron asesinados. En la misma volqueta que habían llegado los chulavitas, cargaron los cadáveres para echarlos al río Tuluá. La volqueta tuvo que hacer cuatro viajes completos para llevar los 200 muertos. Las aguas del río quedaron rojas durante una semana y Ceilán, azul por muchos años” (Alape, 2004: 77). Esta situación lo haría esconderse de nuevo, pero fraguaría también en él la necesidad de defenderse.

³⁶ Al respecto, Ciro Trujillo dirá: “Marín comprendió bien pronto la táctica de los chulavitas y le imprimió a su grupo una gran movilidad. Hasta para nosotros, conocedores del terreno, era dificultoso dar con el paradero del grupo cuando queríamos entrevistarnos con ellos. Se les facilitaba porque, sin ser muchos, no llevaban consigo familias que les hicieran pesados sus movimientos” (Trujillo, 1974: 25).

Denos comida, apoyenos, denos albergue en los cafetales, en la finca, en cualquier rastrojo: que sí, naturalmente, que como no, con mucho gusto, estamos aquí para servirles, ustedes son los mismos que nosotros (Alape, 2004: 107).

Esta movilidad será adoptada por muchos grupos, en distintas situaciones. Justamente, algunos autores plantean que, la acción armada transitará por ciclos de autodefensa – lucha guerrillera- autodefensa- lucha guerrillera, según las características de la violencia (Pizarro, 1989). De hecho, este será un rasgo clave de los movimientos armados hasta la década del 60, en los contextos de violencia política y económica emprendida por distintos grupos armados oficiales y paraestatales. Todo lo anterior se explica porque, “el ámbito de la resistencia se amplía y se complejiza en la medida en que la realidad y dimensión del poder trasciende la dimensión política-estatal” (Nieto, 2008: 156). Lo cierto es que el contexto, hizo de la autodefensa y la lucha guerrillera, una unidad técnica de resistencia, en ella no se hayan limites completamente definidos.

Volviendo a los primeros grupos liberales, el testimonio de Marulanda suma a estas características, dos situaciones cruciales: la primera, que estas guerrillas liberales surgen atadas a lealtades partidistas (Sánchez, 1998: 143), por esta razón, muchos de estos grupos responderán a la Dirección del Partido Liberal; la segunda característica, vinculada a la primera, será que, sus acciones estarán encaminadas a buscar justicia por cuenta propia, no bastaba defenderse:

¡El ajusticiamiento de bandidos! Fue el plan inicial. Justicia con mano propia, el pago con la misma moneda, ubicarlos, llegarles, desencuevarlos, rastrearlos, perseguirlos, no darles respiración, aniquilarlos, no dejarles escape; ver patéticamente la muerte en sus rostros, en sus gestos de agonía. La razón de no apelar a los representantes de la ley, se cuestionaba por la fuerza de la realidad. Los bandidos y la ley eran un mismo nudo, en su calaña, en su condición humana, en la forma sádica de actuar y en los propósitos que buscaban. La venganza unificaba sentimientos comunes, de por sí se convertiría en objetivo real (Alape, 2004: 105).

Este rasgo será la muestra primaria y muy incipiente de un proceso que con el tiempo se convertirá en una característica de los grupos armados liberales: lo que se ha solido denominar como “bandidos sociales”³⁷, que operan dentro de la ilegalidad para el Estado, pero que son

³⁷ Este bandolerismo social se expresará mejor como “Bandolerismo político”, pues los grupos armados respondían a fidelidades partidistas. Así, se considera que el “bandolerismo es producto de sociedades atrasadas o precapitalistas, y muy particularmente de los períodos en que dichas sociedades entran en

apoyados por las comunidades campesinas que consideran sus acciones como una reacción de defensa “a una injustificada persecución o a una insostenible situación de crisis social o económica” (Sánchez & Meertens, 2006: 47). Así:

Lo esencial de los bandoleros sociales es que son campesinos fuera de la ley, a los que el señor y el estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a la que admirar, ayudar y apoyar (Hobsbawm, 1976: 10)

Esta característica se mostrará en los primeros pasos de los grupos armados liberales. Marulanda cuenta que, “al primero que ajusticiamos fue a Miguel H. Pareja, jefe pájaro de la región, ordenador de muchas muertes, sectario conservador, juez de Génova que aplicaba con saña y odio el veredicto solo en beneficio de sus intereses. Y seguimos ajusticiando bandidos por campos y veredas” (Alape, 2004: 105).

Comisiones de Chulavitas llegaban a los pueblos y además de depredar los bienes, cometían los más atroces actos de vandalismo, “torturaron y asesinaron salvajemente a los hombres y mujeres que encontraron a su paso. Sacaban los ojos a sus víctimas, les cercenaban las manos, las orejas, los senos a las mujeres y los testículos a los varones” (Marulanda, 1974: 24). No era pues de extrañar que los campesinos liberales vieran en las guerrillas liberales una fuerza defensiva, los salvadores, los héroes que buscaban justicia por mano propia³⁸.

Este tipo de agrupaciones, constituidas por miembros de la misma familia, se extienden a lo largo y ancho del territorio nacional: otros grupos son consolidados por, “los hermanos Borja (...) los hermanos Fonseca o los hermanos Bautista en el caso de las guerrillas de los Llanos Orientales; los hermanos González Prieto en el Norte del Tolima o los cinco Loaiza, encabezados por su padre en el sur del mismo departamento” (Sánchez & Meertens, 2006: 121).

proceso de desintegración y transición” (Sánchez & Meertens, 2006: 48). Sin embargo, esta característica será más clara después de 1953 (con la amnistía de Rojas Pinilla).

³⁸ Se redundaba en el término “liberal” pues es claro que estos bandoleros políticos, al estar guiados por intereses partidistas, cuentan con una base de apoyo de su mismo partido, más no con la del partido opuesto, pues es a los que ajustician independientemente de su clase social. Ver: Sánchez & Meertens (2006).

Estos núcleos de resistencia, claramente se organizaron “en torno a las líneas del poder local: “caciques” o gamonales, jefes de familias extensas, los cuales se movilizaban junto con su clientela, en torno a su líder” (Fajardo, 1981: 50). Así, aparecen diversidad de grupos con tendencias caudillistas en donde el interés personal y el mantener en las manos el mando, se ejecutó a toda costa (Sánchez & Meertens, 2006) (Marulanda, 1973). En el Sur del Tolima se extienden los grupos guerrilleros en torno a los Loaiza, en la cabeza, Gerardo Loaiza “el viejo de pocas palabras, pero bien hablado (...) muy convencido de su liberalismo. Jefe nato, indiscutido. Gerardo el más respetado” (Alape, 2005: 129).

Justamente, este grupo poseía un rasgo importante en un principio que caracterizaría su operar: además de su filiación partidista (su comando respondía al Directorio Liberal del Huila), en estos, no había ninguna clase de entrenamiento ni mucha experiencia en la lucha armada, “Cada uno, por su cuenta, hacia lo que consideraba de importancia. No aparecía ninguna concepción militar que conformara una estrategia. La táctica aparecía espontáneamente ante las necesidades de la lucha al poner en practica las mejores argucias en el combate” (Marulanda, 1973: 25). Esta característica, impuesta por la instintiva acción de defensa, la narra Marulanda:

No había cuartel, no había disciplina. Era como arrancar un patrón con veinte o treinta trabajadores a destajo y uno péguese aquí, y el otro péguese por acá y haga lo que pueda y dele, hombre, que vamos para la guerra, ¡que vamos en busca de los conservadores” (Alape, 2004: 130)

La situación anterior se iría modificando con el tiempo cuando se establece una Dirección general del movimiento (en donde empezó a operar el grupo de Marulanda): se trataban algunos temas de instrucción militar sujeta a la estructura interna del ejército y la policía y se intentaba instaurar cierto tipo de disciplina en torno a las misiones y a su operar (Alape, 2004: 130). Así surgen comandos³⁹ en Bilbao, Horizonte, La Ocasión, La Quebrada, Rioverde, Herrera, El Agarre, El Socorro. (Marulanda, 1973: 17). Todos estos en el municipio de Rioblanco. Los Loaiza “habían llegado a la conclusión de organizar la resistencia contra los chulavitas, contaban como suyos todos los comandos liberales que surgían” (Trujillo, 1974: 23).

³⁹ En estos se planificaban y se emitían las direcciones militares. En ellos no se acantonaban los guerrilleros, pues estos podían dispersarse e irse para sus veredas o lugares de residencia, pero cuando se llegaba el momento de una acción eran comunicados y se reunían allí (Marulanda, 1973).

Alrededor de todos estos comandos -zonas de influencia de los Loaiza- se reunieron personas que llegaban por centenares desde distintas regiones del país (Valle, Caldas, Huila, etc.), se agrupaban “pensando, que por lo menos entre la guerrilla tendrían la seguridad de poder respirar” (Alape, 2004: 128). La trashumancia se convirtió en una característica de estos grupos, así se crearon casi que pueblos temporales, que se moverían y acompañarían constantemente a la guerrilla, transitando entre los linderos de la autodefensa y la lucha guerrillera.

A todas estas características se sumaba que, muchas de las personas adheridas a los grupos armados liberales, que lo habían perdido todo, que habían sido despojados de sus bienes, de sus tierras, encontraban que las armas no solo ayudaban a la defensa, sino que con ellas se podían adquirir nuevas armas, nuevos bienes, “muchos liberales que estaban en la guerrilla y que, aparte de buscar la defensa de su vida por medio de las armas, aspiraban a lucrarse con las necesidades surgidas en la lucha” (Marulanda 1973: 22).

El despojo al que habían sido abocados algunos de los que se vinculaban con los grupos armados liberales, la violencia económica que sobre ellos se ejecutó, haría que todos los comandos quisieran “ir a las acciones con el ánimo de “revanchar”, esto es, agarrar para sí lo que pudiera” (Marulanda, 1973: 26). Lo que se tomara en combate, era del individuo que había arriesgado su vida para conseguirlo, la propiedad individual y la acumulación de bienes también se vería en muchas de las figuras del liberalismo en años posteriores.

Los robos y apropiaciones se hacían al bando político contrario, no importaba si estos eran latifundistas, comerciantes o pequeños campesinos. Los grupos liberales del Tolima, no surgen con una conciencia de clase clara, pues responden principalmente al partido político al que se subyacen. Dicha razón los categoriza como “bandoleros”, pues estos

no pretenden dar un aire de moderación a los actos violentos, no ocultan las atrocidades cometidas. Y no necesitan hacerlo mientras estas sean justificadas por el simple hecho de ser ejercidas sobre representantes del partido enemigo, así estos sean campesinos de la misma región (Sánchez & Meertens, 2006: 99).

Sin embargo, las situaciones anteriores no se traducen en que estos grupos no hicieran parte de la resistencia, pues, hay que recordar que esta categoría “es la oposición a los poderes establecidos con resultados impredecibles” (Nieto, 2008: 156). El contexto de la Violencia atribuiría a los grupos de resistencia en Colombia sus características propias.

De esta forma, se multiplican las zonas de resistencia que fueron mayoritariamente liberales, empero, también se erigieron grupos de comunistas que operarían entre la autodefensa y la lucha guerrillera (Pizarro, 1989). Esta información llegó a los oídos de los comandos de los Loaiza (en donde ya operaban juntamente con Marulanda): en Chaparral también existían grupos armados de comunistas que se enfrentaban al gobierno y a los chulavitas. Pero su organización sería radicalmente distinta, se decía que, “los grupos de comunistas o dirigidos por ellos eran muy bien organizados y que tenían muchos y muy buenos militares; que entrenaban permanentemente a la gente y que, además, se dirigían a menudo al personal para explicarle las razones de lucha, para educarlo y politizarlo” (Marulanda, 1973: 22).

3.1.2. LA AUTODEFENSA COMUNISTA: MISIVA A LAS MASAS

*Yo soy campesino puro / Y no empecé la pelea
Pero si me buscan ruido / La bailan con la más fea.
Cuando Dios dijo demonios / Los ‘chulos’ venían matando
Cuando Dios dijo asesinos / Ya estaban ‘comisionando’.*

*Canción de los Guerrilleros Comunistas del Sur del Tolima
Citado por: (Guzman, Fals, & Umaña, 1980: 219 – 220)*

El Partido Comunista Colombiano⁴⁰ ante la persecución, asesinato y despojo generalizado de la época de la Violencia, hace un llamamiento en el año de 1949: “al proletariado y al pueblo la

⁴⁰ El PCC se funda en 1930 afiliado a la Internacional Comunista. Desde su creación hace presencia en las ciudades y algunas zonas rurales, dirigiendo la lucha por la tierra e impulsando la creación de ligas campesinas y sindicatos. Sus afiliados y las zonas bajo su influencia sufren la persecución y el exterminio constante durante la época de la Violencia. Durante la incursión de Colombia en la lucha anticomunista, el PCC es declarado ilegal Mediante “el Acto Legislativo Número 6 de 1954”, situaciones que fortalecen la lucha armada como única salida. Ver: Harnecker, M. (1989); Semanario Voz (15 septiembre del 2014); Medina, M. (1980).

necesidad de defenderse, replicando a la violencia de los bandidos fascistoides con la violencia organizada de las masas” (Pizarro, 1989: 8).

Sin embargo, es hasta el siguiente año (1950) que, el Pleno del Comité Central del partido señala enconadamente la aplicación necesaria de la “autodefensa armada de masas” (Harnecker, 1989: 106), invitando a los comunistas a “organizar la autodefensa en todas las regiones amenazadas por ataques reaccionarios” (Pizarro, 1989: 8).

Esta iniciativa y directriz política, cala en algunas regiones de influencia comunista que eran azotadas por la violencia: surgen grupos armados en el Tequendama, Sumapaz, Cundinamarca y algunas zonas del sur del Tolima (Chaparral) (Pizarro, 1991: 48). Gilberto Vieira⁴¹ resume así el nacimiento de estos primeros grupos:

Frente a la violencia del gobierno, de las fuerzas reaccionarias, era necesario organizar la violencia de las masas mediante la autodefensa. Se comenzaron a organizar destacamentos de autodefensa, especialmente en las regiones campesinas que dirigía el Partido Comunista. Este contaba en ese momento con un importante trabajo en el campo pues, desde los primeros años de su existencia, había desarrollado una intensa actividad entre los campesinos (Harnecker, 1989: 10).

Justamente, esta es la característica fundamental de los primeros grupos de autodefensa comunista: surgen en zonas en las que se había emprendido, en las décadas del 20 y 30, luchas por la tierra con la dirección de algunos líderes comunistas. Es decir, en dichas zonas existía una base campesina politizada. (Sánchez, 1998). Esta situación se ve reflejada en Chaparral, por ejemplo, en donde existían distintas Ligas Campesinas: La Liga Campesina de Irco y El Limón, la Liga de Agricultores de Ambeima, y el Sindicato Agrícola de Buenos Aires (Tierra, 4 de noviembre de 1938).

La sindicalización y la creación de ligas campesinas, por su puesto que tuvo enemigos terratenientes desde el principio. En El Limón por ejemplo “algunos reaccionarios que se la llevan hostilizando a los trabajadores con insultos y amenazas a más de que impiden que los trabajadores se sindicalicen, violando así la ley que protege la sindicalización sin que las autoridades vendidas

⁴¹ En sus primeros años en la política, se desempeñó como dirigente sindical en la CTC, y líder en las tomas campesinas en Viotá. Luego se convertiría en un importante dirigente del Partido Comunista Colombiano, tanto así que, fue su Secretario general por más de 40 años (desde 1947 hasta 1991). Ver: Revista Semana (4 de marzo del 2000).

a tales reaccionarios presten garantías” (Tierra, 2 de diciembre de 1938: 7). Ante esto, surgen lideres comunistas en defensa de los derechos campesinos.

Uno de ellos, Isauro Yosa o el “Mayor Lister”, quien fundó uno de los primeros núcleos de autodefensa en el Tolima, específicamente en Combeima, fue presidente de la Liga Campesina de Irco y El Limón, desde donde batalló por la tierra para los campesinos⁴², así lo relata el mismo en una entrevista el 19 de abril de 1984

Me tocó varias veces irme a Bogotá, con 100 o 200 títulos de parcelas para mostrárselos al ministro de Gobierno quien decía que eran legales. Pero de vuelta a Chaparral otra vez las autoridades decían que no valían para nada.

(...) a mi me tocó pleitar sobre mi mejora pero el que se decía dueño de la tierra no me pudo sacar. Sólo salí cuando la Violencia en 1949, cuando me quemaron la casa, el trapiche, la caña (Medina, 1986: 242).

Esta tradición de lucha por la tierra haría posible la constitución de “el eje Tequendama – Sumapaz – Sur del Tolima, uno de los principales baluartes de la lucha campesina” (Sánchez & Meertens, 2006: 88)⁴³. Dicha influencia, direccionó la lucha en zonas agrarias que, desde los primeros años del siglo XX, habían sido denunciadas por terratenientes de estar influenciados por “predicas” socialistas (Pardo, 21 de agosto de 1920).

En la década de los 40, los conflictos agrarios se intensificaron: se sucedieron lanzamientos de campesinos en Tocaima, en la Dorada, en el Huila; en Natagaima, los indígenas defendían sus

⁴² El Mayor Lister (nombre de guerra lo adoptó en honor al general de la guerra civil española Enrique Lister), lidera en el sur del Tolima un movimiento en contra del adulterio de las pesas de café (método que usaban los hacendados para pagar menos a los recogedores), luego se organiza para liderar la lucha contra la aparcería (consolidada con la ley 100 de 1944, situación abordada en el I capítulo) y luego por la validación de los títulos de propiedad de pequeños colonos. Ver: Molano (2008); Molano (27 de julio del 2014).

⁴³ Algunas áreas del Sumapaz y el Sur del Tolima eran, para la época, zonas de colonización reciente, en donde “la incertidumbre sobre los títulos de propiedad era tal que aún estaba <<viva la cuestión agraria>>” (Sánchez, 1998: 143). Con el desarrollo de la Violencia, los terratenientes tuvieron la excusa propicia para desarraigar y/o asesinar a los campesinos, situación que es denominada por el autor Gilhodés (1985) como “arremetida terrateniente”.

tierras de los terratenientes; en Fusagasugá se emprendieron desalojos de pequeños colonos⁴⁴, en el Tolima estallaban huelgas de cogedores de café a los que terratenientes explotaban en extremo y no les pagaban lo justo (Arango 2016). Sumado a esto, se desata la violencia, y todos sus mecanismos de despojo, tortura y asesinato son desplegados. En Chaparral, por ejemplo

Las bandas de siniestros Chulavitas irrumpieron las pacíficas regiones sembrando el terror. A pesar de las violaciones de sus hijas y esposas, a pesar de las negras columnas de humo de ranchos y cosechas incendiados, los campesinos continúan su trabajo (Voz de la democracia, 12 de septiembre de 1959: 6).

Estas constantes arremetidas contra los campesinos, incentiva en distintas regiones de tradición comunista y de lucha por la tierra, la creación (antes y después del llamado a la autodefensa del PCC) de grupos armados de resistencia campesina con fines defensivos en un principio⁴⁵. Así lo confirma el “Comandante Olimpo” en una entrevista: “el primer comando de autodefensa lo fundamos alegremente en Chicalá, donde estaba la sede del comité comunista de Chaparral. Contemporáneamente fundamos los de otras regiones: Buenos Aires, Irco, La Marina, Horizonte, Ambeima” (Arango, 2016: 186).

Alfonso Castañeda o “Capitan Richard” narra como surgían estos núcleos de autodefensa en Chaparral:

Los chulavitas acabaron con nuestra tranquilidad. Se planteó la necesidad de defendernos y nos juntamos siete. Todos los campesinos que salían al pueblo eran encarcelados y asesinados a sangre fría. Organizamos entonces la vigilancia. (...) Con machetes ensartados en palos y escopetas de fisto, esperábamos al enemigo a la sombra de los palos de café. Esto era en la parte alta de la región. A las familias las metimos en el monte y nosotros en las trochas buscábamos su defensa o nuestra muerte (Voz de la democracia, 12 de septiembre de 1959: 6).

⁴⁴ Las denuncias de estos sucesos se encuentran en el Periódico Vanguardia del Pueblo. Algunos ejemplos pueden encontrarse en los ejemplares de las siguientes fechas: Del 11 al 17 de noviembre de 1947, del 18 al 25 de noviembre de 1947, del 25 de diciembre de 1947 al 1 enero de 1948.

⁴⁵ El llamado a la autodefensa del PCC efectivamente es catalogado como “punto de partida”, pues se convierte en una orientación de un partido revolucionario para dejar de ser una acción espontánea. Sin embargo, este recurso ya había sido empleado por los campesinos desde tiempo atrás; en consecuencia, “los comunistas aprendiendo de la experiencia de los campesinos, les “enseñan” la utilización racional de su creación colectiva. No es pues, una invención de los comunistas esta forma superior de lucha, como no lo es tampoco su etapa más elevada, o desarrollada, la guerrilla” (Campos, 1975: 5).

La espontaneidad en la organización de autodefensa fue superandose: era imperioso organizarse conscientemente e iniciar la defensa. Estos grupos empezaron “con escopetas de fisto, tal cual revolver antiguo, un arcaico fusil “Mauser” de los de la guerra de los Mil Días, granadas de mano que fabricábamos con tubos de acueducto, lanzas de guadua o de chonta” (Entrevista al Comandante Olimpo. Citado en: Arango, 2016: 191).

Sin embargo, se trataban de grupos bien definidos con una organización política y miliar simultanea. Además, estos grupos surgían de orientaciones políticas que denunciarían que, la violencia

tiene un origen de clase y que ha sido hecha desde arriba, utilizando los poderes del Estado por las clases explotadoras contra el pueblo para poder mantenerlo sumiso a niveles infrahumanos, que les permita seguir contabilizando jugosas ganancias. Las jugosas ganancias que los oligarcas saben que produce la violencia (Lopez, 1964: 2).

Lo anterior les permitiría delimitar las acciones armadas: no era necesario atacar al campesino pobre conservador que hacía parte de la misma clase de la resistencia pues,

durante todos los años de violencia, los centenares de miles de víctimas fueron gentes humildes del pueblo. Trabajadores, en suma, sin distinción de partidos. En cambio, los industriales, grandes comerciantes, ganaderos, banqueros, latifundistas, mantuvieron en los sillones de los clubes sociales, entre brindis de whisky, su solidaridad de clase (Voz de la democracia, 30 de mayo de 1959: 8).

Dicha situación, guiaría la transformación posterior de la guerrilla comunista, pero también, acarrearía problemas con las guerrillas liberales, que se guiaban por intereses partidistas únicamente y, a diferencia de estos, los grupos comunistas que surgirían, contarían con comandancia militar y política, con formación para sus integrantes que los dotaría de una conciencia de clase.

En consecuencia, los comunistas que se nutrieron de la experiencia de años anteriores en los conflictos por la tierra con los terratenientes, se organizaron junto con colonos, peones y campesinos en general demostrando que “era posible resistir” a la Violencia oficial (Medina, 1986: 252).

Cabe aclarar que, algunas de estas acciones colectivas, tanto comunistas como liberales no superaron su carácter regional y meramente autodefensivo, este es el caso de las autodefensas comunistas en regiones como Viotá⁴⁶. Esto recuerda que “muchas acciones colectivas de resistencia se agotan en el tiempo, tienen ciclos de duración breve, mientras que otras no trascienden el ámbito puramente local o sectorial, y muchas más terminan cooptadas por el sistema político” (Nieto, 2008: 154).

Sin embargo, varios núcleos de resistencia que se presentaban como puramente defensivos, se constituyeron a nivel local y regional como, movimientos ofensivos pues, podían “tomar poblaciones, aniquilar “comisiones” de Chulavitas y eventualmente derribar un avión de caza” (Sánchez, 1998: 146). Estas técnicas, ya conocidas por algunos grupos de autodefensa liberales, son precursoras también, de las acciones cívico-militares que en adelante harían parte de los destacamentos armados (hasta 1964), así, “la historia comprueba el hecho de que de la autodefensa ha surgido el movimiento guerrillero al transformarse sobre la marcha ante las circunstancias” (Campos, 1975: 5).

Algunos de los grupos de autodefensa que avanzaron hacia operaciones defensivas estaban ubicados sobre todo en el Tolima: “Chicalá, Irco, Buenos Aires, San Miguel, Rioblanco, Ataco, La Marina y Horizonte” (Pizarro, 1991: 49). Empero, esta técnica se combinó con la creación de enclaves de autodefensa de los que salían comisiones de guerrilleros para cumplir con misiones militares.

En este contexto surge el Davis y se consolida Estado Mayor Unificado entre las guerrillas liberales y comunistas, que buscaba direccionar las acciones de defensa y ofensa en contra de la

⁴⁶ Esta región del Tequendama tendría una larga tradición de lucha por la tierra. En la década del 30, el movimiento campesino emprendería una lucha en esta región por mejores parcelaciones y en contra de los métodos del Banco Agrícola Hipotecario (Tierra, 18 de noviembre de 1928: 6). Luego, se moverían entre la ocupación de tierras, el impedir desalojos y la creación de pliegos de peticiones y las acciones jurídicas. Sin embargo, durante la época de la Violencia y con la amenaza de una avanzada sobre esta región por parte del ejército y la policía politizada, se creó el “Frente único en Viotá”, del que hacían parte campesinos (que se encargaban de las tareas militares) y también terratenientes (mediadores con el gobierno). Después de algunos enfrentamientos armados, se negocia con el gobierno un armisticio en el que se retiran las tropas del ejército sin condiciones de desarticulación del movimiento agrario. Ver: (Pizarro, 1989).

violencia oficial⁴⁷. Dicha situación será analizada a continuación, pues, junto con las acciones guerrilleras, ejemplifican cómo la situación contextual determina el comportamiento de los grupos armados de resistencia: “se puede pasar de la autodefensa a la guerrilla y viceversa, en el sentido de que en determinadas condiciones una forma se transforma en otra” (Campos, 1975: 10).

Todo esto recuerda que, “el ámbito de la resistencia se amplía y se complejiza en la medida en que la realidad y dimensión del poder trasciende la dimensión política-estatal” (Nieto, 2008: 156). La creación de El Davis sería una muestra de que la Resistencia podría permitir otras formas de organización fuera del sistema: demostraría una nueva fase en las formas de resistir.

3.2.LA UNIFICACIÓN DE LAS GUERRILLAS DEL SUR DEL TOLIMA: OTRA FORMA DE RESISTIR

En 1948, el PCC resaltaría la necesidad de unión de todos los afectados por la Violencia: “hay un enemigo común instalado en el poder y para derrotarlo y derribarlo es preciso la unión de todos los hombres de buena fe, comunistas, liberales, sindicalistas, obreros, conservadores inclusive” (Vanguardia, 8 de marzo de 1948).

Mientras tanto, la violencia se hace incesante. Como ya vimos, en distintas regiones del país surgen grupos que combinan la autodefensa con la lucha guerrillera: son liberales y comunistas que intentan resistir a una guerra oficializada y legitimada desde el gobierno conservador. Laureano Gómez, la figura más importante del conservadurismo en esa época, atiza constantemente la confrontación partidista. El 24 de junio de 1949 dirá:

En Colombia se habla del partido liberal para designar una masa amorga, informe y contradictoria (...) nuestro Basilisco camina con pies de confusión y de ingenuidad, con piernas de atropello y de

⁴⁷ Dice Jacobo Arenas que las acciones unificadas surgen de la necesidad por unificar fuerzas en contra de las acciones de Chulavitas, pájaros y demás bandas conservadoras. No obstante, añade que “en el caso de la Dirección Comunista, indudablemente, el proceso obedecía también al desarrollo de su política de Frente Democrático que buscaba hacer resistencia al fascismo y al régimen godo de la época” (Arenas, 2008).

violencia, con un inmenso estómago oligárquico; con un pecho de ira, con brazos masónicos y con una pequeña, diminuta cabeza comunista, pero que es la cabeza (Saldarriaga, 1950: 113).

Su discurso capta muy bien la atención de los conservadores y justifica los actos de violencia para conseguir “a toda costa” el restablecimiento de la libertad. Pero esto también, devela un miedo enconado hacia el comunismo. En adelante, Gómez atrae la atención de otras fuerzas a la Violencia: “capta a los terratenientes amenazados o golpeados en las más recientes movilizaciones campesinas, ofrece garantías de acumulación a los capitalistas” (Sánchez, 1998: 131).

Igualmente, su discurso concentraría muy bien las fuerzas: tras apuntalar el 9 de abril como una revolución comunista, pero ejecutada por el basilisco (partido liberal), los dos “enemigos de la libertad” quedarían señalados. Por lo tanto, la única solución para salvar la patria sería el partido conservador, que debería actuar con “firmeza implacable, firmeza por la justicia, firmeza por la moralidad, firmeza por la libertad. Donde estamos nos quedaremos y hemos de avanzar” (Saldarriaga, 1950: 114).

Así, se suceden diversos impulsos a las avanzadas de militares, policías y civiles sobre las zonas en donde se ubicaban las autodefensas tanto liberales como comunistas. Se hace evidente la intensificación de la guerra dirigida por el gobierno, situación que maduraría las condiciones necesarias para que en el futuro, los grupos de resistencia del sur del Tolima se agruparan. El llamado del PCC se haría una realidad y la resistencia se complejizaría.

La unidad entre ambos grupos tiene como antecedente la Columna Guerrillera⁴⁸, que se origina a causa de las ofensivas militares desarrolladas contra los grupos comunistas ubicados en el sur del Tolima. Ante esta situación, se juntan los comandos de Chicalá, Horizonte e Irco, liderados por Isauro Yosa, con el fin de desplazarse por la cordillera central para atraer al enemigo y liberar la tensión en las zonas de asentamiento (Marulanda, 1973).

Sin embargo, junto a los guerrilleros, se desplazaron civiles que sentían protección únicamente a su lado. Esto caracterizaría entonces a la Columna Guerrillera como “una estructura de

⁴⁸ También conocida como Columna de Marcha Luis Carlos Prestes “en honor al dirigente comunista brasileño que había organizado en 1924 una protesta con 1.500 hombres que recorrieron 25.000 kilómetros por tres estados exigiendo tierra y salarios justos” (Molano, 27 de julio del 2014: 5).

combatientes y de civiles que permaneció en actividad bajo la orientación estricta solamente de los comunistas, durante 3 meses” (Santrich & Granda, 2008).

Del otro lado, el gobernador del Tolima Octavio Laserna Villegas (1950-1951), vio desarrollarse estos sucesos de la siguiente forma:

Vino la acción del gobierno por aquel entonces, y a través de luchas persistentes la resistencia criminal de los malhechores fue rota y obligados aquellos a replegarse (...) donde organizaron nuevos núcleos de acción, lo que vino a convertirse en una táctica común para hacer difícil y retardada la actividad oficial, pues mientras esta se concentraba en determinado objetivo, ocurría el desplazamiento táctico de los bandoleros (Laserna, 1951: 314).

Este “desplazamiento táctico” finalizaria después de unos 100 kilómetros recorridos en un tiempo de 3 meses (Molano, 27 de julio del 2014) (Marulanda, 1973), cuando se reúnen delegados de los comandos comunistas de Chicalá, Horizonte e Irco y el grupo de los Loaiza, y toman la decisión de juntar fuerzas y dirigirse todos a la zona de El Davis (Rioblanco), de influencia liberal.

Así, “La fase de organización de los grupos de resistencia da lugar a una segunda etapa en la cual se produce la unificación de las diferentes formas de dirección militar en un solo organismo de dirección general” (Medina, 1986: 246). El Davis, se convierte en un gran refugio humano de liberales y comunistas pero, significó también la consolidación del Estado Mayor Unificado, con el fin único de comandar misiones y dirigir los destacamentos de Río Blanco. De él, eran parte siete liberales (entre ellos los 5 Loaiza), y ocho comunistas (entre los que estaba el Comandante Olimpo, Lister y Richard) (Santrich & Granda, 2008).

3.2.1. EL DAVIS: LA PRIMERA UNIFICACIÓN

El Davis queda ubicado en el Municipio de Rioblanco, sobre la cordillera Central, muy cerca al “lecho del arisco río Cambrín” (Marulanda, 1973). Durante los primeros años del siglo XX fue una finca ganadera (Molano, 27 de julio del 2014) pero, durante la época de la Violencia, se convierte en un destacamento guerrillero liberal, liderado por Gerardo Loaiza, quien era la cabeza de la resistencia liberal en Rioblanco.

El sitio, que surge como un enclave guerrillero liberal, acoge durante la década del 50 inicialmente a los comunistas combatientes y civiles que había avanzado con la Columna de Marcha (que sumaban cerca de 200 familias al mando de Isauro Yosa), y amplía su magnitud y significado al recibir a los grupos comandados por Ciro Trujillo y Prias Alape (San Miguel-Peña Rica) de unas 100 familias “con sus haberes a cuesta, que se sumaron a otras 300 que ya estaban asentadas” (Molano, 27 de julio del 2014).

Además, este sitio se convirtió en zona de recepción de cientos de personas: “a El Davis llegó mucha gente, familias completas, profesores, artesanos, agricultores, etc. Venían huyendo del Huila, de Aipe, de San Luis, de Bérnago” (Medina, 1986: 256). Así, en palabras de Manuel Marulanda Vélez (1973) “era un inmenso refugio humano en el corazón de la zona de operaciones, cuya vida transcurría en condiciones de organización exiliada en una región liberal” (Marulanda, 1973: 48).

Esta es la etapa en la que El Davis se populariza, pues se establece allí el comando guerrillero unificado de liberales y comunistas. El sitio, en donde operaba ya la guerrilla de los Loaiza, se convierte en el “cuartel general de las guerrillas unidas bajo el mando del Estado Mayor Unificado” (Marulanda, 1973: 41).

El Estado Mayor Unificado que estaba conformado, como ya se señaló, por siete liberales y ocho comunistas, se limitaba “a comandar las misiones conjuntas y algunos destacamentos localizados en el municipio de Rioblanco” (Marulanda, 1973: 32). El contexto haría de la unificación de fuerzas algo inevitable. Además, los Loaiza

querían que se estableciera una especie de población civil en una retaguardia, en un lugar donde la gente pudiera trabajar y desarrollar sus actividades normales, que se uniera a la fuerza armada y con esa unificación, lograra planificar acciones de más envergadura. Que no fuera simplemente esperar que el enemigo llegara para responderle, sino que había que ir a buscar al enemigo (Alape, 2004: 148)

En un principio, la situación en El Davis era difícil, escaseaba la comida, por lo que tenían que salir grupos a buscarla, entre tanto se consolidaba el cultivo de maíz, frijol, yuca, plátano y caña panelera (Molano, 27 de julio del 2014). La extensión de zonas de cultivo fue posible gracias a la influencia de Gerardo Loaiza sobre campesinos liberales, que cedieron la tierra durante la guerra, como apoyo a los grupos armados que ofrecían resistencia al gobierno godo (Marulanda, 1973).

Las condiciones de la población que residía en la zona, haría imperante la creación de sitios e instituciones que suplieran la oficialidad. Se crea un hospital, comedores, escuela, guarderías, etc. (Molano, 27 de julio del 2014):

Lo característico, sobre todo al principio era la miseria que había, la falta de comida, la falta de recursos de todo tipo. Pero como había disciplina y mucha solidaridad pudieron organizarse, hacer un campamento con patio de armas, habitaciones, escuela, enfermería, lavanderías, sitios para el baño, economato, etc. Eso, al principio no había maestro, ni enfermera, ni medicamentos y, mejor dicho, faltaban muchas cosas, pero al menos había el deseo y el proyecto de mejorarlo todo. Por eso después ya consiguieron maestro y hasta juez pusieron pa' arreglar los problemas (Santrich & Granda, 22 de mayo del 2008).

Mientras esto ocurría con la población civil, el Estado Mayor Unificado que realizaban acciones conjuntas, seguían manteniendo cierta independencia en cuanto a su operar, y como se ha visto hasta aquí, liberales y comunistas tenían una organización diferente:

cada agrupación, liberal o comunista, respondía a una concepción diferente de la lucha y realizaba su política concordante. Conformaba su disciplina. Por esta razón el comportamiento de unos y otros era diferente, su moral no era la misma (...) se exteriorizaban diferencias en el trato con las masas. Los liberales observaban un mal comportamiento con ellas y, por el contrario, los comunistas buscaban fraternizar con los campesinos y gentes por donde transitaran (Marulanda, 1973: 33)

Estas situaciones revelarían una de las tantas discordias que en adelante mantendrían liberales y comunistas dentro de El Davis. Sin embargo, el contexto de acoso por las fuerzas oficiales, imprimió la necesidad de regir el destacamento con una disciplina impresionante que iría aumentando con el tiempo. Miembros comunistas del Estado Mayor propusieron entonces que, la organización militar se hiciera más estricta; se estructuran entonces unidades básicas guerrilleras con comandantes políticos y militares. En consecuencia, cualquier grupo de hombres que terminara una comisión, debía presentarse a la base militar designada para realizar un rendimiento de cuentas. Estas propuestas organizativas fueron bien recibidas por la base guerrillera de los comandos liberales; sin embargo, la mayoría de jefes liberales “con tendencias anarquizantes y bandoleriles, los rechazaban” (Marulanda, 1973: 33).

Especialmente,

Ofendió a muchos que el producto de las “revanchas” fuera ahora distribuido de conformidad con las necesidades de cada cuerpo armado y personales y se indignaron porque las armas tomadas en acción fueran ya no de propiedad privada y venta obligatoria de los jefes, sino de pertenencia colectiva del movimiento y destinadas exclusivamente al servicio de la lucha (Marulanda, 1973: 34).

Recordemos que los grupos de liberales estaban agrupados en torno a gamonales con el impulso primordial de armarse en contra de los conservadores y sus grupos armados. Los comunistas, por el contrario, contaban con una orientación del Partido Comunista, que había adelantado labores en distintas regiones campesinas del país para reivindicar el derecho a la tierra (Molano, 27 de julio del 2014). En últimas, la base social de cada grupo armado y sus diferencias organizativas, harían del camino de la unidad un largo trasegar⁴⁹.

Las divisiones comenzaron a hacerse más claras. Los códigos de moral obligaban el respeto de los niños y las mujeres, estas se organizaron en comités especiales, situación señalada por los liberales, pues decían que las convertían en rebeldes. Además se interpuso el castigo al robo y se prohibió la tortura. (Sánchez, 1998). Todas estas nuevas orientaciones, en pro de la organización de un movimiento funcional, “eran contrarias a quienes se habían vinculado con propósitos de aprovecharse de la situación de violencia y pretendían que la desorganización inicial no solo se propagara, sino que aumentara” (Marulanda, 1973: 35).

El discurso anti-comunista se hizo presente, el liberal Gerardo Loaiza, quien había propiciado el espacio de comando conjunto, cambiaría de concepciones y haría evidente su descontento con la organización de El Davis, así lo manifestaría, tocando en los liberales los puntos más sentimentales posibles:

Imaginense ustedes, la mujer de uno como merienda fresca para veinte machos, pasando de cama en cama en sueño calenturiento. ¿qué piensan de las creencias religiosas? Señores, pues si ahora las ancianas de El Davis tienen que meterse debajo de las camas para rezarle al santo de su devoción,

⁴⁹ Esta base social tiene una marcada diferencia especialmente en las guerrillas de Chaparral y Rioblanco. En la primera región, cuna de las guerrillas comunistas, existía un semiproletariado en avance vinculados a la hacienda cafetera. En la segunda región, existían familias de campesinos acomodados, que se convierten en el sosten de los grupos armados liberales (Medina, 1986: 260).

¿qué pasaría con la religión si los comunistas llegan al poder? Sería el adiós a las creencias que uno como cristiano lleva en el alma (Alape, 2004: 161)

La experiencia internacional en Rusia de colectivización reflejaba en la mente de algunos liberales lo que los comunistas estaban intentando hacer en El Davis: “los comunistas quieren colectivizar hasta las viejas costumbres de los hombres (...) están cercenando la libertad individual de los hombres en armas, todo lo quieren controlar, hasta la respiración de uno” (Alape, 2004: 155).

Los Loaiza deciden separarse; dirigir su accionar y a los liberales que les habían seguido al comando de La Ocasión. En El Davis queda la comandancia comunista y todas las personas que aceptan sus ideales y su disciplina. Esto dividiría radicalmente a los dos grupos de resistencia del sur del Tolima en Limpios (liberales) y Comunes (comunistas) (Molano, 27 de julio del 2014).

Sin embargo, en El Davis quedan algunos liberales que concordaban con sus ideas y accionar, este es el caso de Ciro Trujillo y de Charro Negro. Así lo cuenta Isauro Yosa:

estuvimos trabajando unidos durante algún tiempo pero después los Loayza dijeron que ellos se volvían a independizar. Llegó el momento en que ya no sabían como hacernos romper la alianza con Ciro y Charro Negro. Los Loayza estaban siendo trabajados por las directivas liberales del Valle. Los alagaban dándoles armas, parque y dinero para que rompieran con nosotros hasta que lo lograron (Arango, 2016: 71).

Isauro señala una de las razones principales que atizó las diferencias. Discrepaban ideológicamente, en los métodos de guerra, en las relaciones con la población civil, en la distribución de los bienes capturados en batalla; pero también, los comandos liberales, estaban bajo la organización de la Dirección Liberal Nacional que estaba en contra de la unidad establecida (Pizarro, 1989).

Claramente, el Partido Liberal quería únicamente un movimiento guerrillero antiguo, que ejerciera la suficiente presión sobre el gobierno conservador como para que les fuera necesario negociar el poder, repartirlo (Marulanda, 1973). Además, muchos de los financiadores de las guerrillas liberales, eran terratenientes de la misma filiación ideológica. Todo esto, hace que el discurso comunista de repartición de tierra, de unidad popular y de toma del poder por el pueblo para el cambio de régimen, los asustara.

El rompimiento total entre las guerrillas liberales y comunistas se da en 1952, con la celebración de la Conferencia de Boyacá que se celebra en la vereda de Brasil en Viotá. A ella asisten representantes de Santander, Antioquia, Sumapaz y los Llanos⁵⁰. Sin embargo, los liberales de La Ocasión no asisten, y dejan planteado el conflicto entre ambas tendencias (Molano, 27 de julio del 2014).

La principal base programática planteada en la conferencia fue la de impulsar una reforma agraria democrática, teniendo en cuenta el principio de “la tierra para quien la trabaja”, por lo que se proponía la confiscación de tierra a terratenientes para repartirla de forma gratuita a los campesinos. Otras de las conclusiones de la reunión fueron: la nacionalización de las plantaciones y explotaciones mineras; el respeto a las libertades democráticas de asociación; el impulso de la alianza de todos los sectores de obreros, campesinos y guerrilleros para tomar el poder; entre otras (Marulanda, 1973: 98).

Este programa indicaría las proyecciones de los guerrilleros comunistas que habían decidido tomar las armas. Al respecto, dice Gilberto Vieira:

Este programa expresa el anhelo de los campesinos revolucionarios, de los comunistas que están en la lucha abierta por el poder, que luchan por la tierra. Este programa tiene mucha influencia en el sur del Tolima, pero también en el movimiento de Sumapaz y en el oriente del Tolima (...) no influye lamentablemente en la mayoría de las guerrillas de entonces (Alape, 1985: 86).

Ciertamente, las conclusiones a las que se llega en la reunión causan un ambiente negativo en las filas liberales, aportando así a la ruptura ya iniciada. Era un programa muy avanzado para ser aceptado por el personal vinculado a la guerrilla por meros móviles partidistas o económicos, sustentados por políticos partidarios de la oligarquía o por terratenientes liberales.

Los liberales “limpios” iniciarían una lucha enconada en contra de los comunistas de El Davis. Gerardo Loaiza decía:

Estamos apoyados por los directorios liberales de Ibagué, Cali y Neiva, con el visto bueno de la dirección nacional liberal. Tenemos el apoyo de unos coroneles del ejército que están dispuestos a

⁵⁰ En realidad, a la conferencia no asistió ningún comandante guerrillero del Llano. El Directorio Nacional Liberal envía, en representación de las guerrillas, a Jorge Santos, nada más ni nada menos que un latifundista de el llano, y a uno de los hermanos Fonseca, miembro del grupo más anticomunista de la región (Izasa, 1976: 32).

darnos un aporte en armas y municiones para combatir directamente el comunismo en nuestras zonas. Ha llegado el momento de ponerle mano y fin al comunismo (Alape, 2004: 161).

Jaime Guaracas expresaría que, El Davis sería protagonista del enfrentamiento entre guerrillas liberales y comunistas, a causa de las diferencias enconadas y de las maniobras de los jefes liberales y de la oligarquía en general para reforzar una lucha guerrillera que se exterminara entre sí (Arango, 2016: 152). Este exterminio no ocurrió, pero sí fueron enfrentamientos muy fuertes porque se dieron “entre hombres de ley que prefieren morir” (Molano, 27 de julio del 2014).

Sin embargo, El Davis sería el testigo de la modificación de las formas de resistencia. De un lado, estaría la resistencia comunista, a la que se une Ciro Trujillo, Manuel Marulanda y Charro Negro, con la clara tendencia a convertirse en una guerrilla revolucionaria. Y por el otro lado, estaría las guerrillas liberales que degeneran en bandas delictivas, en bandoleros y en grupos de antiguerrilla. Hobsbawm lo explica de mejor manera

Bandoleros y guerrillas empiezan su existencia en la misma matriz. No hay desde el primero momento bandoleros de un lado y guerrilleros del otro, entre los cuales existan diferencias fundamentales y polares. Hay una evolución divergente hacia el cuadrillismo, de una parte, y movimiento guerrillero concientizado, de otra, a partir de algo que en su origen hubiera podido tomar cualquiera de los dos rumbos. Sin embargo, el hecho histórico fundamental es que las cuadrillas han desaparecido y las guerrillas no (Hobsbawm, 1986: 376)

A continuación, se expondrán algunas de las características fundamentales del movimiento guerrillero concientizado y de la degeneración de las guerrillas liberales en bandoleros.

3.2.1.1. CORAZÓN DE LA RESISTENCIA

La consolidación de El Davis al mando de los comunistas, sería la primer muestra fuerte de un espacio organizativo independiente de la nación, con sus propias instituciones, leyes, formas de producción, etc. En últimas, el Davis representa una de las características fundamentales de la resistencia, y es que:

El espectro de la resistencia es mucho mas amplio que el político, que es el propio de toda revolución, por lo menos en sus comienzos. La resistencia comprende, además de lo político, un amplio repertorio de practicas y acciones colectivas en los ámbitos social, económico, ideológico y cultural (Nieto, 2008: 155)

El Davis fue el primer intento de darle contenido a la lucha armada con “perspectivas distintas a las que imperaban en las zonas descubiertas del interior” (Sanchez, 1998: 145). Fue la primera alternativa al gobierno violento y expropiador ejercido por la burguesía-terrateniente en el poder.

Algunas características de este enclave guerrillero, como la disciplina y a organización militar, ya fueron señaladas en el apartado anterior. Aquí, retomaremos solo algunos aspectos organizativos económicos y de la vida civil.

En el Davis regían códigos de moral revolucionaria, por lo que se debía respetar a los niños, las mujeres y los ancianos, se castigaban los actos vandálicos, muy expresamente el robo y se prohibía el uso de la tortura y del método de “tierra arrasada” (Sanchez, 1998: 145).

Se organizaban comandos disponibles para realizar labores militares con sus respectivos comandantes; se construye un cuartel para las tropas, se disponen centinelas y patrullas móviles. Así lo cuenta Manuel Marulanda Vélez:

le diré que era un plan grande, rodeado de trincheras y fortificaciones; el círculo dispone de vigilancia y dispone de servicio las 24 horas; hay un patio de formación en el cual se ejecutan las formaciones diarias y se realizan los entrenamientos rutinarios de orden cerrado -lo que nosotros llamamos patio-, una vida cuartelaría, de lo más estricta (Alape, 2004: 175).

Las acciones militares son comandadas por la dirección política del destacamento (entre ellos Lister, Ciro, Marulanda, Charro), se preparan los entrenamientos, la vigilancia y la defensa de la zona, se planifican acciones, etc. Sin embargo, también se forman cuadros, se organizan entonces escuelas políticas y cursos. Se crea el “batallón de pioneros” en donde se daba instrucción militar a los niños, sobre el reconocimiento del terreno y la defensa personal; se seleccionan para que, de acuerdo con las edades y a las habilidades reciban una instrucción más avanzada (Alape, 2004: 177).

Entre las labores militares y políticas, también se establece una organización civil: se crean caminos, escuela, enfermería, se organizan casamientos y se crean tribunales (Sánchez, 1998). Se establece una división del trabajo: “las mujeres se encargaban de coser y lavar la ropa y de la “ranchar” o preparación de alimentos; los viejos cultivaban maíz, frijol, yuca, plátano y caña panelera, y los niños ayudaban en diversas labores” (Molano, 27 de julio del 2014).

Justamente, como ya se señaló, en un principio el abastecimiento de alimentos se hacía por medio de comisiones o con donaciones de familias campesinas que apoyaban la causa. Sin embargo, con el paso del tiempo,

algunos guerrilleros que se habían incorporado a este Destacamento desde su fundación, y que poseían sus fincas en los alrededores habían cedido inmensos lotes de montaña para que el Comando del Frente de Trabajo del Davis cultivara maíz, frijol, hortalizas y otros productos de pronto rendimiento en forma colectiva con el compromiso de que la tierra descumbrada fuera devuelta a su poder más tarde. Al ver de que los cultivos existentes en el área en producción no serían suficientes, en estas nuevas condiciones, ampliaron sus concesiones y el destacamento pudo ampliar considerablemente el área productiva hasta llegar a autoabastecerse (Marulanda, 1973: 52)⁵¹

El Frente de Trabajo sería una herramienta organizativa para desarrollar comunitariamente las acciones necesarias de producción y se desplegaría teniendo en cuenta las especialidades de cada persona: expertos en legumbres, frijol, maíz, en caña, cacao, en producción de panela, trapiches, moliendas, etc. Así, “un frente de trabajo se establecía con doscientos hombres, los unos sembrando, los otros en la limpia, otros encargados de administrar el cacao, los platanales, el maíz, las legumbres” (Alape, 2004: 178).

La agricultura se realizaría de forma tan planificada que,

en El Davis, después de la siembra de las primeras rozas, hay que esperar resignados el tiempo planeado para recoger el maíz y escuchar con paciencia la orden del encargado de la economía que dirá cuándo debe hacerse y cuándo se repartirá la cosecha para el gasto y el consumo de las comisiones armadas y de la población civil (Alape, 2004: 156)

Esta organización, haría que El Davis se autoabasteciera completamente. Los productos generados dentro del enclave o los recibidos de comisiones, se entregaban a la figura encargada

⁵¹ Esta situación ha sido enmarcada como procesos de colonización, en este caso armada, en la que, grupos armados colonizan y adecuan tierras para autoabastecerse. En dicho proceso, suele ampliarse de igual forma la frontera agrícola. En este caso especial, la colonización armada se desarrolló en condiciones colectivas de trabajo para suplir las necesidades primarias de la población. Este fenómeno se dio también en regiones como “el Alto Guayabero y El Pato, en la cordillera y el Alto Ariari, Guape y Guejar en el piedemonte” (Pinzón, 2007: 68).

de la economía, quien se encargaba de la distribución de acuerdo con las necesidades de las familias y de las raciones del personal militar (Alape, 2004).

Toda esta organización militar y civil, “reglamentaba el uso de las expropiaciones o de su producto, subordinando los apetitos individuales a las necesidades colectivas de la resistencia” (Sánchez, 1998: 145). Estas formas de producción colectiva destinados a la subsistencia demuestra una nueva etapa en el destacamento “Era una especie de comunismo de guerra de un destacamento guerrillero rodeado de hostilidad capitalista. Se manifiesta en ello la capacidad creadora de las masas” (Marulanda, 1973: 53). Los principios revolucionarios se harían evidentes.

Justamente, el Davis demuestra cómo se complejiza la resistencia, siendo el prólogo de las que posteriormente se denominaran como Repúblicas Independientes⁵². El Davis, sería la primera muestra de que otro modelo de organización es posible; sería la respuesta a la violencia y al despojo generalizado, sería la alternativa de organización para muchas personas.

En este enclave se asumió no sólo la organización de cuartel, con su respectiva disciplina y jerarquías militares, si no también, se creó la organización de una ciudad, con su respectiva administración civil (Medina, 1986), sus órganos de justicia, con una distribución y producción económica propia, etc. El Davis se convertiría en el primer sistema en resistir y objetar los principios desiguales y de acumulación del capitalismo. Sería el primer sistema dentro del sistema.

En adelante, la que iniciaría como autodefensa comunista, y a la que se sumarían personajes liberales, trasciende de la resistencia espontánea a la resistencia organizada, consciente y revolucionaria. Las demandas se elevarán a la reforma agraria, a la colectivización de los medios de producción, a la lucha por el poder del pueblo.

Al Davis le suceden, por supuesto, distintos enclaves comunistas Villarrica, Riochiquito, Marquetalia, etc. (Pizarro, 1989). Sin embargo, estarán guiados por los mismos principios revolucionarios, y extenderían la lucha por muchos años demostrando formas organizativas y de auto subsistencia sorprendentes para el gobierno.

⁵² Este concepto es acuñado por el líder conservador Álvaro Gómez Hurtado, quien desde 1961 denunció, en el Congreso de la República, la existencia de “Repúblicas Independientes” que escapaban al control estatal (Pizarro, 9 de mayo del 2004), haciendo referencias a zonas en las que se habían asentado grupos de resistencia dirigidos por guerrilleros comunistas.

La situación de trasegar entre autodefensa - lucha guerrillera caracterizaría la lucha armada hasta mediados de la década del 60, cuando es destruido el último enclave guerrillero en la llamada “Operación Marquetalia”; con ello, quedaría en evidencia de nuevo que la forma preferida por la oligarquía de hacer política es a través de la violencia.

Lo anterior, no significó la destrucción de la resistencia. Por el contrario, la acción defensiva se perfeccionaría con la implantación de las técnicas de la guerra de guerrillas y con la creación de un Ejército Revolucionario con el fin de tomarse el poder.

Mientras esto sucedía con el grupo de Resistencia Comunista, los liberales que inician como uno de los grupos de resistencia más fuertes, degenerarían en bandoleros a causa del contexto, de las condiciones sociales, de la influencia política y del interés económico individual.

3.2.1.2.LA DEGENERACIÓN DE LAS GUERRILLAS LIBERALES

La resistencia, como se ha venido viendo, se expresa en acciones de autodefensa o de ofensa, que bien se pueden extender o agotar en el tiempo. Muchas no superan el ámbito regional y muchas otras se convierten en movimientos de resistencia nacionales. Sin embargo, está la otra cara de la resistencia, y es que muchas de estas acciones “terminan cooptadas por el sistema político” (Nieto, 2008: 154).

Este es el caso de algunos de los miembros de la guerrilla liberal, que emprenden una guerra anticomunista, impulsada por las claras diferencias ideológicas y organizativas que tenían, pero también, atizadas por el empeño de la Dirección del Partido Liberal de romper relaciones con los comunistas por la amenaza que constituía su predica contra el latifundio y el cambio de poder.

Esta guerra deja devastadas a ambas guerrillas; se comprobó que el único que había ganado “era el gobierno conservador, los reaccionarios militares y civiles que los sostenían y los dirigentes liberales que estaban pescando en ese río revuelto de la violencia” (Marulanda, 1973: 63).

Luego, el 13 de Junio de 1953, sucede el “golpe militar” de Rojas Pinilla. Inaugura su mandato diciendo: “No más sangre, no más depredaciones a nombre de ningún partido político, no más rencillas entre hijos de la misma Colombia inmortal. Paz, Derecho, Libertad, Justicia para todos” (Dirección de Información y propaganda del Estado, 1953: 11). Un día después, aviones

sobrevuelan las regiones en conflicto lanzando ejemplares de periódicos con la propuesta de entregar las armas a cambio de ser amnistiados: inicia la “pacificación”.

Muchos entregaron las armas; estaban cansados de la guerra. Se desmovilizan las guerrillas liberales del Llano, de Antioquia, de Cundinamarca. En el sur del Tolima los comandos liberales fueron entregándose uno a uno; muchos miembros que no deseaban dejar las armas fueron traicionados por sus jefes (Marulanda, 1973: 69). Entre las entregas más significativas estaría la de Marichi que constituía una de las principales fuerzas de los liberales (Molano, 27 de julio del 2014). Gerardo Loaiza, por su parte, fue nombrado alcalde de Rioblanco.

Es el tiempo en el que el ejército, junto con los antiguos guerrilleros liberales, emprenden una campaña de aniquilamiento contra las guerrillas comunistas (Harnecker, 1989) (Ramsey, 1981). Así, se unen a la oligarquía para combatir el enemigo en común que desestabilizaba a la nación. Los Loaiza, por ejemplo, reciben de la dirección liberal la orientación de combatir a los comunistas y para ello

Comprometidos a combatir a los comunistas hasta por medio de las armas, las recibieron en abundante cantidad. Recibieron además, dinero y enviados especiales que viajaron a conferencia sobre la táctica a seguir. El ejército, por ejemplo, les entregó equipo militar entre el que se encontraban fusiles, fusiles automáticos, granadas y munición de todas las especificaciones. Y cuando les fue necesario, ya en el fragor de la contienda entre guerrilleros, les hicieron llegar medicinas en cantidad apreciable para la atención de sus heridos (Marulanda, 1973: 56).

Este fue el primer uso que hicieron de los guerrilleros liberales la oligarquía política asentada en el poder. La resistencia liberal había sido cooptada por el sistema político, a pesar de que años más tarde sería el propio ejército el encargado de aniquilar a los jefes liberales amnistiados (Pizarro, 1989).

Sin embargo, ocurre otro fenómeno a la par: algunos de los antiguos guerrilleros liberales “conforman bandas que se dedican a actos de depredación: atacan haciendas para atracarlas... pronto, estos grupos de bandidos se volvieron instrumento del latifundismo y la reacción y comenzaron a actuar contra el movimiento agrario-revolucionario” (Harnecker, 1989: 16).

Estas bandas se desplegaron por todo el país, pero muy especialmente en Boyacá, Santander, Valle, el viejo Caldas y algunas zonas del Tolima (Sánchez, 1998). Dichas zonas se caracterizaron porque, particularmente fueron las mayormente azotadas por la violencia y porque, en algunas de

ellas, predominaba la economía parcelaria y la producción del café. Este producto, como se ha visto a lo largo del escrito, no sólo se constituyó en el principal de exportación sino también en el más robado durante esta época (Ortiz, 1985).

En consecuencia, el que estos grupos se hayan establecido en estas zonas de producción, se explica porque, el robo del café se convirtió en la principal fuente de financiamiento de las cuadrillas por ser “un botín fácilmente expropiable y realizable en el mercado, el bandolerismo podía allí no sólo sobrevivir sino hacerse incluso rentable” (Sánchez & Meertens, 2006: 95).

El bandolerismo político se hace a un lado, para convertirse en un bandolerismo con intereses económicos. Ya no son los voceros de la autodefensa ni del descontento social, sino que se convierten en agentes del terror, en una nueva fuerza de acumulación de dinero, de capital. Esto, haría que muchos jornaleros ocasionales o trabajadores sin tierra a causa del sistema desigual de distribución de la tierra y del impulso de la aparcería, vieran su ingreso a alguna de estas bandas como una tentación

Su condición de semi-desempleados, así como la creciente disparidad entre precios del café y jornales durante la bonanza que se prolonga hasta 1954, y posteriormente los efectos de la crisis sobre el jornal real hacia fines de la década constituyeron poderosos estímulos al enrolamiento de los campesinos a diferentes grupos alzados en armas (Sánchez & Meertens, 2006: 95).

Esta situación recuerda que “el bandolerismo en sí no constituye un programa para la sociedad campesina, sino una forma de autoayuda para escapar de ella en determinadas circunstancias” (Hobsbawm, 1976: 21). El bandolerismo, sería un producto histórico de las situaciones políticas del país, pero también, del sistema económico imperante de desigualdad, que haría que personas sin tierra vieran en esta, la única forma de conseguir dinero.

En suma, los movimientos de resistencia en Colombia a mediados del siglo XX, tendrían una misma matriz de iniciación, la autodefensa. Sin embargo, los grupos se transformarían de acuerdo con su carga histórica, a las condiciones sociales, políticas y económicas. Los grupos liberales demostrarían una tendencia hacia el individualismo y el bandolerismo claro, mientras que los núcleos comunistas se transformarían en guerrillas revolucionarias que darían nacimiento a las FARC – EP, teniendo como bandera la lucha reivindicativa por la tierra y el cuestionamiento del sistema económico capitalista.

CONCLUSIONES

1. La concentración de la tierra en Colombia, especialmente a mediados del siglo XX, ha estado relacionada directamente con el avance del capitalismo en el país. Esto, le confiere al modelo económico, características que para muchos han sido contrarias: la vinculación al mercado mundial se haría a través de productos del sector primario; las exportaciones de café aumentaron y con ello el impulso a la industrialización. Sin embargo, se mantenían formas de producción precapitalistas: los tributos, la aparcería, las obligaciones. Estos factores encontrados se constituyen en Colombia como dos caras de la misma moneda. El capitalismo, atado a la principal fuente de ganancias de la época, la renta, se hace de las formas precapitalistas de producción para mantener una tasa de ganancia y de inversión alta. Las divisas generadas por la exportación del café impulsarían el desarrollo de la industria en el país.
2. Existieron dos procesos coyunturales que propiciarían la concentración de la tierra. El primero es la Ley 200 de 1936, que en últimas tenía como fin brindar títulos de propiedad, fundamentales dentro del capitalismo para realizar transacciones. Los mayores beneficiarios fueron los grandes propietarios, que iniciaron la consolidación de latifundios dispersos. El segundo proceso, la Ley 100 de 1944, que establece los contratos de aparcería de beneficio público, esto porque, como se demostró en el capítulo 1, las relaciones de producción precapitalistas reducen los gastos monetarios de los terratenientes. El declarar la aparcería de tal forma, se utilizaría como un medio de rescate a la economía cafetera que entraba en crisis a causa de la Segunda Guerra Mundial. Se intentaba salvar la producción del elemento que vinculaba directamente a Colombia con el capitalismo global.
3. Sin embargo, existió un tercer proceso que ayudó a la concentración de la tierra. Este fue, la Violencia de mediados de siglo, que se constituye también casi que en un elemento de contrarreforma agraria. Durante el desarrollo de este fenómeno, miles de campesinos son asesinados o desalojados de sus tierras con los métodos más violentos. Muchos otros son obligados a vender sus propiedades (haciendo uso de los títulos obtenidos mediante la Ley 200 de 1936). Se despoja al productor directo de los medios de producción. Esta situación, se constituiría en el proceso de Acumulación Originaria que necesitaba el país para avanzar a pasos agigantados hacia el capitalismo.

4. Los campesinos despojados de sus medios de producción, se convierten en una masa desplazada hacia otras regiones y ciudades. Sin la tierra, lo único que les queda es vender su fuerza de trabajo. Se transforman de campesinos en trabajadores asalariados de las ciudades. Durante esta época se invierte la pirámide poblacional; son más pobladas las zonas urbanas que rurales. Se confirma así la tendencia del capitalismo de dirigir la mano de obra hacia los centros de producción.
5. La época de la Violencia coincide extrañamente con un período de prosperidad económica impresionante. En muchas regiones se establecen grandes plantaciones mecanizadas, se construyen vías de comunicación, se crean industrias y un mercado interior. Esto demuestra que, la violencia fue utilizada oficialmente por la oligarquía para consolidar el modelo de explotación capitalista. La Violencia jamás detuvo el avance económico.
6. La violencia en Colombia no sólo está anclada a la búsqueda de acumular capital que permita consolidar el nuevo sistema económico, sino que, adquiere proporciones dantescas al combinarse con un sistema político que retroalimenta y sostiene este proceso más allá de los límites necesarios para la reproducción del capital.
7. Ante la Violencia generalizada, se erigen grupos de resistencia armada, que se mueven entre la autodefensa y la lucha guerrillera. Sin embargo, como procesos de resistencia, la ruptura o conversión en movimientos revolucionarios se hacen en casos muy excepcionales. Esto se debe a una cantidad de variantes históricas que permite la consolidación de la conciencia de clase en unos grupos y la degeneración en bandoleros en otros.
8. La concentración de la tierra, atiza a mediados de siglo los enfrentamientos violentos, los asesinatos, los despojos. Ambos factores tienen una relación bicausal, esto quiere decir que una y otra se alimentan respectivamente: la violencia también ayudaría a concentrar la tierra. Estas dos variables, harían de los movimientos surgidos de la lucha reivindicativa por la tierra y el cese a la violencia, movimientos duraderos en el tiempo, que se erigen como alternativas al poder hegemónico, son sus propios programas estructurales y agrarios.
9. En últimas, mientras la forma predilecta de hacer política y acumular capital sea la violencia, seguirán surgiendo movimientos de resistencia.
10. La presente investigación careció de entrevistas de primera mano realizadas por la autora. Esto a causa de las dificultades para encontrar testigos directos que hablaran con propiedad

sobre el tema. La condición actual del país y las situaciones de inseguridad para con los excombatientes de las FARC, me impidieron generar contactos estables que me permitieran obtener datos de entrevistas. Sin embargo, se citaron algunas realizadas por otros autores en años anteriores. Esto con la fiel certeza de que muchos de los entrevistadores tienen más experiencia en el tema (por ejemplo Arturo Alape), y por lo tanto arrojan datos igual o de mayor importancia de los que hubiera podido recoger.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS, TESIS DE GRADO, ARTÍCULOS PRENSA – REVISTAS (Con autor)

- Alape, A. (1984). *El Bogotazo. Memorias del olvido*. Bogotá. Editorial Planeta.
- Alape, A. (1985). *La paz, la violencia: Testigos de excepción*. Bogotá. Editorial Planeta.
- Alape, A. (2004). *Las vidas de Pedro Antonio Marín. Manuel Marulanda Vélez. Tirofijo*. Bogotá. Editorial Planeta.
- Amaya, H. (1958). *La Violencia en el Tolima*. Ibagué. Secretaria de Agricultura.
- Anderson, P. (1979). *Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo*. México. Siglo XXI.
- Arango, C. (2016). *FARC veinte años. De Marquetalia a la Uribe*. Bogotá. Ediciones Aurora.
- Arango, M. (1982). *El café en Colombia*. Bogotá. Carlos Valencia Editores.
- Arango, M. (1987). *Esquema de políticas de reforma agraria en Colombia*. Lecturas de economía. N°. 23. Medellín. Universidad de Antioquía. pp. 197 – 220.
- Arango, M. (2014). *La tierra en la historia de Colombia*. Bogotá. Academia Colombiana de Ciencias Económicas.
- Arenas, J. (2008). *Algunos apuntes sobre la historia de las FARC*. Resistencia.
- Bartra, A. (2006). *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México. Editorial Ítaca.
- Bejarano, J. (1985). *Historiografía de la violencia en Colombia*. En: Once Ensayos sobre la Violencia en Colombia. Bogotá. Fondo Editorial CEREC.
- Benvenuto, S. (Julio de 1967). *Involución, subcapitalismo y revolución*. Revista de la Universidad de La Habana.
- Berry, A. (2002). *¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?*. Revista de

- Economía Institucional. Bogotá. pp. 24 – 70.
- Berry, A. (1970). *Distribución de los ingresos provenientes de la agricultura en Colombia*. Bogotá. Centro de investigaciones para el desarrollo. Universidad Nacional de Colombia.
- Bogart, D. (2013) *Whigs and Tories: Party Representation in English and Welsh Constituencies, 1690-1740*. California. Department of Economics, UC Irvine.
- Cardona, L. (2011). *Tierra, legislación y poder en la procelosa historia del despojo en el campo colombiano*. Revista gestión y desarrollo. Vol 8.
- Campos, M. (1975). *Las formas superiores de lucha en Colombia. Esperiencia creadora de masas*. Revista Estudios Marxistas N°. 10. Bogotá.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), (1966). *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola: Colombia*. Washington. Unión Panamericana.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (1960). *Primer Censo Nacional Agropecuario*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2014). *Tercer Censo Nacional Agropecuario*.
- Dirección de información y propaganda del Estado. (1953). *Seis meses de gobierno*. Bogotá. Imprenta Nacional.
- Eder, P. (10 de enero de 1920). *La prosperidad de Colombia*. El Siglo. Diario Liberal de la mañana. pp, 3.
- Espinell, E. G. (25 de Octubre de 1924). *Supersticiones económicas*. Cromos.
- Franco, L. S. (25 de Septiembre de 1920). *Apunte Financiero*. Cromos.
- Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*. Bogotá. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Fals Borda, O. (1975). *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá. La Rosca.
- Fajardo, D. (2015). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos mas profundos en la sociedad colombiana*. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Bogotá.
- Fajardo, D. (1981). *La violencia 1946-1964: su desarrollo y su impacto*. Revista de estudios marxistas. N° 21.
- Federación Nacional de Cafeteros. (1954). *Boletín de estadística*.

- Franco, L. (25 de septiembre 1920). *Apunte financiero*. Cromos.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia.
- Gallo, C. (1971). *Hipótesis sobre la Acumulación Originaria de capital en Colombia 1925-1930*. Universidad Nacional de Colombia.
- García, A. (1976). *Dinámicas de las reformas agrarias en América Latina*. Bogotá. La Oveja Negra.
- Gilhodés, P. (1985). *La Violencia en Colombia: Bandolerismo y guerra social*. En: Once ensayos sobre la Violencia. Bogotá. Fondo Editorial CEREC.
- Gómez, B. (2011). *La tenencia de la tierra y la reforma agraria en Colombia*.
- Gómez, L. (1952). *Alocución del Excelentísimo Señor Presidente de la República*. En: Presidencia de la República, un año de gobierno. Bogotá. Imprenta Nacional.
- Guzmán, G., Fals, O., & Umaña, E. (1962). *La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Bogotá. Ediciones Tercer Mundo.
- Harnecker, M. (1989). *Entrevista a Vieira, G. Combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá. Ediciones Suramérica.
- Hobsbawm, E. (1976). *Bandidos*. Barcelona. Editorial Ariel.
- Hobsbawm, E. (1983). *Anatomía de "La Violencia en Colombia"*. En: Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Barcelona. Editorial Ariel.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia.
- Isaza, F. (1976). *Las guerrillas del Llano*. Bogotá. Ediciones Hombre Nuevo.
- Jimeno, M. (1978). *Introducción*. En: Discusiones sobre la cuestión agraria. Editorial Latina.
- Kalmanovitz, S. (1978). *El desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá.
- Kalmanovitz, S. (2003). *Economía y nación. Una breve historia de Colombia*. Bogotá. Ediciones Tercer Mundo.
- Kalmanovitz, S. & López, E. (2006). *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Bogotá. Banco de la República.
- Laserna, O. (1951). *Informe del señor gobernador del Tolima*. En: Un año de gobierno. Informe sobre las labores desarrolladas en los departamentos y territorios nacionales. Imprenta

- Nacional.
- Lenin, V. (1969). *El capitalismo en la agricultura*. En: discusiones sobre la cuestión agraria. Editorial Latina.
- LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Loaiza, M. (2012) *De los Movimientos de Autodefensa Campesina a la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el período de 1946 a 1966*. Bogotá.
- López, A. (1939). *Mensajes del Presidente López al Congreso Nacional. 1934 – 1938*. Bogotá. Imprenta Nacional.
- López, R. (1964). *Antecedentes de la “Operación Marquetalia”*. Documentos Políticos. N° 43. Bogotá.
- Macías, J. (24 de Marzo del 2018). El Colombiano. El desplazamiento, un mal que aumenta aún con Acuerdo de Paz.
- Marulanda, M. (1978). *Notas autobiográficas*. Documentos Políticos. N° 15. Bogotá.
- Marulanda, M. (1973). *Cuadernos de campaña*. Ediciones Abejón Mono.
- Marx, K. & Engels, F. (1973). *La Sagrada familia*. Buenos Aires. Editorial Claridad.
- Marx, K. (2009). *El Capital. Crítica de la economía política*. Vol VIII. Tomo III. *El proceso global de acumulación capitalista*. México. Siglo XXI editores.
- Marx, K. (2011). *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo I. La llamada acumulación Originaria. México. Siglo XXI Editores.
- Medina, F. (2001). *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*. En: CEPAL. Estudios estadísticos. Santiago de Chile. Naciones Unidas.
- Medina, M. (1980). *Historia del Partido Comunista de Colombia*. Bogotá. Centro de estudios e investigaciones sociales.
- Mesa, D. (1975). *Treinta años de historia colombiana*. En: Ensayos sobre historia contemporánea de Colombia. Para una posición del pueblo. Bogotá. La Carreta.
- Moncayo, V. (1986). *Política agraria y desarrollo capitalista*. En: Machado, A. Problemas Agrarios Colombianos. Bogota: Siglo XXI.
- Moncayo, V. (2015). *Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente*. Bogotá. Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas.

- Molano, A. (2008). *Trochas y fusiles*. Bogotá. Punto Lectura.
- Molano, A. (27 de julio del 2014). *12 textos sobre el origen del conflicto armado en Colombia*. El Espectador.
- Montaña, D. (1977). *Colombia país formal y país real*. Bogotá. Editorial Presencia.
- Mora, M.; Ríos, L. & Almario, J. (2016). *Impacto de la actividad ganadera sobre el suelo en Colombia*. Bogotá.
- Nieto, L. (1975). *El café en la sociedad colombiana*. Bogotá. Editorial Tiempo Presente.
- Nieto, R. (2008). *Resistencia. Capturas y fugas del poder*. Bogotá. Ediciones desde abajo.
- Ocampo, J. (1984). *Colombia y la economía mundial*. Bogotá. Siglo XXI editores.
- Oquist, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá. Instituto de Estudios Colombiano.
- Ortiz, C. (1985). *Estado y subversión en Colombia: La violencia en el Quindío años 50*. Fondo editorial CEREC.
- OXFAM (2017). *Radiografía de la desigualdad*. OXFAM internacional.
- Paz, A. (25 de abril del 2018). *Un millón de hogares campesino en Colombia tienen menos tierra que una vaca*. Revista Semana.
- Pecaut, D. (1985). *Reflexiones sobre el fenómeno de la Violencia*. En: Once Ensayos sobre la Violencia. Bogotá. Fondo editorial CEREC.
- Pinzón, R. (2007). *Los incluidos y los excluidos, la génesis de la colonización en Colombia*. Bogotá.
- Pizarro, E. (1989). *Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)*. Análisis político N° 7. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Pizarro, E. (1991). *Las FARC (1949-1966). De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá. Tercer mundo ediciones.
- Pizarro, E. (1996). *Insurgencia sin revolución*. Bogotá. Ediciones Tercer Mundo.
- Pizarro, E. (2004). *Marquetalia, el mito fundacional de las FARC*. Bogotá. UN periódico.
- Posada, F. (1968). *Violencia y Subdesarrollo*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza*. Informe Nacional de desarrollo humano. Bogotá. PNUD.
- Quecano, R., & Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Revista de Psicodidáctica.

- Quimbaya, A. (1967). *El problema de la tierra en Colombia*. Bogotá. Ediciones Suramerica.
- Ramsey, R. (1981). *Guerrilleros y soldados*. Bogotá. Ediciones Tercer Mundo.
- Rehm, L. (2014). *La construcción de las subculturas políticas en Colombia: los partidos tradicionales como antípodas políticas durante La Violencia, 1946-1964*. Historia y sociedad N° 27. Medellín.
- Reyes, A. (2004). *Guerra en Colombia: democracia y conflicto agrario*. “La violencia y el problema agrario”. Bogotá.
- Rodríguez, N. (16 de Octubre del 2016). *Lo que es con Uribe es conmigo... y con tu espíritu*. El Espectador.
- Saldarriaga, J. (1950). *Laureano Gómez o la tenacidad al servicio de la justicia y de la patria*. Medellín. Editorial Granamérica.
- Santa, E. (1960). *La Crisis de los Partidos*. Revista Panorama. Honda.
- Santa, E. (1964). *Sociología política de Colombia*. Bogotá. Tercer Mundo.
- Sanchez, G. (1985). *La violencia y sus efectos en el sistema político colombiano*. En: Once ensayos sobre la Violencia. Bogotá. Fondo Editorial CEREC.
- Sanchez, G. (1989). *Tierra y Violencia. El desarrollo desigual de las regiones*. Análisis Político N° 6. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Sanchez, G. (1998). *Guerrillas y estructuras agrarias*. En: Nueva Historia de Colombia. Vol II. Capítulo VI. Bogotá. Editorial Planeta
- Sanchez, G. & Meertens, D. (2006). *Bandoleros, Gamonales y Campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. Bogotá. Punto de lectura.
- Santrich, J. & Granda, R. (2008). *Memorias Farianas: orígenes de la resistencia armada comunista*. Resistencia.
- Teubal, M. & Palmisano, T. (2013). *Procesos rentísticos y el extractivismo en América Latina*. En: Giarrasca, N. & Teubal, M. Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía Argentina?. Buenos Aires. Editorial Antropofagia.
- Tilly, C. (1995). *Las revoluciones europeas 1492-1992*. Editorial Crítica.
- Tirado, A. (1983). *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá. El Áncora editores.
- Tobón, A. (1975). *La tierra y la reforma agraria en Colombia*. Bogotá. Editorial Cáncer.
- Torres, C. (1966). *La Violencia y los cambios sociales*. Revista La Gaceta. Bogotá.
- Trujillo, C. (1974). *Ciro páginas de su vida*. Colombia. Ediciones Abejón Mono.

- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2014 – 2015). *Distribución de la propiedad rural*. Dirección de ordenamiento de la propiedad y mercado de tierras.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2015). *Contratos agropecuarios: conceptos y minutas*. Bogotá. Imprenta Nacional.
- Vega, R. & Rodríguez, E. (1990). *Economía y Violencia. El antidemocrático desarrollo capitalista de Colombia en los años cincuenta*. Bogotá. Fondo de publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Vergara, W. (2010) *La ganadería extensiva y el problema agrario. El reto de un modelo de desarrollo rural sustentable para Colombia*. Revista Ciencia Animal. N° 3. pp. 45 – 53.
- Zuleta, E., & ANUC. (1976). *La tierra en Colombia*. Bogotá. Oveja Negra.
- Zuleta, M. (2006). *La violencia en Colombia: avatares de la construcción de un objeto de estudio*. Revista Nómada. N° 25. Universidad Central. pp. 54 – 69.

ARTÍCULOS DE PRENSA – REVISTAS (Sin autor)

- Colombia Informa. (11 de junio del 2014). Entrevista a Renán Vega Cantor, historiador y profesor en la Universidad Pedagógica. "Hablar de posconflicto es desafortunado, mentiroso".
- El Espectador. (20 de Abril de 1944). Colonos revoltosos invadieron una hacienda y una colonia en Tolima. *El Espectador. Diario de la tarde.*, pág. 6.
- El Espectador. (22 de Abril de 1944). Será colonizado el oriente de Nariño. *El Espectador. Diario de la tarde.*, pág. 6.
- El Espectador. (6 de Mayo de 1944). La nación intensifica la colonización del Putumayo. *El Espectador. Diario de la tarde*, pág. 6.
- El Espectador. (18 de Mayo de 1944). 2 Millones para fomento agrícola serán destinados en Cundinamarca. *El Espectador. Diario de la tarde*, pág. 1.
- El Espectador. (4 de Junio de 1944). Democratización del crédito, política de la Caja Agraria. *El Espectador. Diario de la tarde*, pág. 2.
- El Espectador. (5 de Junio de 1944). Escasez de brazos en el municio de Tame. *El Espectador. Diario de la tarde*.

El Espectador. (14 de Junio de 1944). Servicio técnico tendrán los agricultores. *El Espectador. Diario de la tarde*, pág. 6.

El Espectador. (20 de noviembre del 2018). “Donde hubo una masacre paramilitar hoy hay un pozo de petróleo”: Fátima Muriel.

El Espectador. (23 de mayo del 2019). 702 líderes sociales y 135 excombatientes habrían sido asesinados desde firma del Acuerdo.

El Independiente. (22 de Febrero de 1956). 17 millones de hectáreas aptas para la mecanización en el país . *El Independiente*, pág. 2.

El Independiente. (25 de Febrero de 1956). Se Amplia el Crédito Agrario. *El Independiente*, pág. 2.

El Siglo. (3 de Enero de 1920). Cauca. Adelantos de la Agricultura. *El Siglo. Periódico Liberal de la mañana*, pág. 3.

El Siglo. (23 de Enero de 1920). La Carestía de la Vida. *El Siglo. Diario Liberal de la mañana.*, pág. 3.

El Siglo. (31 de Enero de 1920). De Cundinamarca. *El Siglo. Diario Liberal de la mañana.*

El Siglo. (30 de Enero de 1920). Notas del Día. *El Siglo. Diario Liberal de la mañana.* , pág. 1.

El Siglo. (6 de Febrero de 1920). Cables y Telegramas. De Cundinamarca. *El Siglo. Diario Liberal de la mañana.*

El Tiempo. (2 de Septiembre de 1949). 5.000 liberales desplazados por la violencia política. *El Tiempo.*

El Tiempo. (7 de Septiembre de 1949). Enciso. *El Tiempo.*

El Tiempo. (9 de mayo de 1964) Un sacerdote debe restituir una propiedad comprada durante la violencia. *El Tiempo.*

El Tiempo. (10 de mayo de 1964). Líbano. *El Tiempo.*

La Nación. (9 de Julio de 1949). Parcelaciones. *La Nación*, pág. 2

La Nación. (5 de Noviembre de 1949). El parlamento y la política. Parcelaciones. *La Nación*, pág. 14.

Portafolio. (16 de noviembre del 2006). Arturo Gómez Jaramillo: Zar del café.

Revista Javeriana. (Enero – Febrero 1949).

Revista Javeriana. (Noviembre de 1948 - enero de 1949) *Vida Nacional. Política nacional.*

Revista Semana (4 de marzo del 2000). El último camarada. *Semana.*

Semanario Voz. (15 septiembre del 2014). Cuando Rojas Pinilla ilegalizó al Partido Comunista. Tierra. (2 de diciembre de 1938). *Los trabajadores sindicalizados estan siendo perseguidos por las autoridades y los reaccionarios*. Bogotá.

Tierra. (18 de noviembre de 1928). *Del 7 al 10 de noviembre sesionó la conferencia departamental comunista en “Buenavista”* (Viotá). Bogotá.

Tribuna (28 de agosto de 1953). Ibagué.

Unirismo. (14 de Junio de 1934). Injusta solución a los problemas de los colonos. *Unirismo*, pág. 7.

Unirismo. (14 de Junio de 1934 Junio 14). El Feudalismo en Colombia. Texto del documento empleado por los latifundistas para esclavizar a los trabajadores. *Unirismo* , pág. 11.

Unirismo. (21 de Junio de 1934). El alcalde de Majagual persigue a los colonos. *Unirismo* , pág. 11.

Unirismo. (28 de Junio de 1934). Continúan en Cundinamarca los lanzamientos a colonos. *Unirismo*, pág. 8.

Unirismo. (19 de Julio de 1934). Los campesinos de Payacal sufren la mas cruda de las explotaciones . *Unirismo*, pág. 8.

Unirismo. (26 de Julio de 1934). Explotación de los terratenientes. *Unirismo*, pág. 11.

Unirismo. (13 de Septiembre de 1934). La parcelación del Soche. *Unirismo*, pág. 11.

Vanguardia. (11 al 17 de noviembre de 1947).

Vanguardia. (18 al 25 de noviembre de 1947).

Vanguardia. (25 de diciembre de 1947).

Vanguardia. (2 al 8 de marzo de 1948).

Vanguardia. (1 enero de 1948).

Voz de la democracia. (30 de mayo de 1959: 8). *La violencia si es política y de clase*.

Voz de la democracia (5 de septiembre de 1959). 22 campesinos asesinados en Venadillo (Tolima). *Voz de la democracia*, Pág. 5.

Voz de la democracia. (3 de octubre de 1959) Amparado por la policía un terrateniente arrebató cosechas y persigue campesinos. Pág. 7.

Voz de la democracia. (16 de octubre de 1960). Quemada sede de la liga campesina. *Voz de la democracia*. pág. 2.

Voz de la democracia (17 de octubre de 1959). Asesinados cuatro campesinos. *Voz de la*

democracia, Pág. 5.

Voz de la democracia. (17 de noviembre de 1959). Masacrada concentración campesina en Lerida (Tolima). *Voz de la democracia*. pág. 4.

Voz de la democracia. (2 de septiembre de 1959). *Así nació la autodefensa*.